BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 31 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.157

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

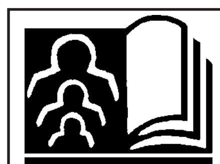
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

PAG.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEFERDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Diez, Julio, argentino, casado, bioquímico, nacido 5/5/1934, DNI 4.123.653 y Scublinsky, María Esther, argentina, casada, abogada, nacida 27/7/1946, L.C. 5.383.174, domiciliados en Ugarteche 2856, 5º Piso, Cap. Federal. 2) Escritura 24/5/99, Folio 170, Reg. 323, Cap. Federal. 3) Domicilio: Viamonte 965, 8º Cap. Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capitales propios o de terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: La compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. B) Financieras: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios presentes o futuros, la adquisición y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios en Bolsas y Mercados de Comercio nacionales o extranjeros y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. C) Mandataria: mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a cualquiera de las actividades enumeradas en el objeto social. A tales fines la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o Estatuto. 5) 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros. Duración: 2 años. Prescinde de Sindicatura. 8) Designación de Primer Directorio: Presidente: Julio Diez. Director Suplente: María Esther Scublinsky. Aceptan designaciones. 9) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Norman J. Astuena
Nº 18.721

ANKEN

SOCIEDAD ANONIMA

N.C. 3.780.346. Se comunica que por Escritura Pública Nº 148 del 14 de mayo de 1999, Folio 427, Registro 1089, Capital Federal, Escribana María del Pilar Lamota, se constituyó "ANKEN S.A.". 1) Socios: a) José Luis Antúnez, domicilio: La Pampa 1850, Capital Federal, L.E. 4.420.636, piloto, argentino, casado en segundas nupcias con Nélida Esther Assisi, nacido el 14-8-43 y b) Enrique Guillermo Kern, domicilio: Billinghurst 1282, Capital Federal, DNI 11.120.466, piloto, argentino, casado en segundas nupcias con Mercedes Cadierno. 2) Domicilio: H. Yrigoyen 2520, 7º Piso, "B" Capital Federal. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, locación, exportación y distribución de aeronaves, motores de aviación, equipos, accesorios y aparatos de radiotelefonía y equipos electrónicos de uso en aeronaves, aeropuertos o de apoyo a la aeronavegación, sus repuestos y accesorios, realizar en el país o en países limítrofes, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de la actividad aeronáutica dentro de las prescripciones de la legislación vigente, afectando las aeronaves a escuelas de vuelo, trabajos de fumigación, taxi aéreo, servicio de traslado de pasajeros, equipajes y todo tipo de cargas, clearing, correo aéreo, servicio de ambulancias aéreas (vuelos sanitarios) trabajo aéreo, publicidad aérea aerofotogrametría, fotografía, filmaciones, prensa, arrastre de manga, propaganda aérea de todo tipo por procedimientos sonoros o visuales, remolque de carteles y otros, sobrevuelos, evacuaciones sanitarias de personas, búsqueda y salvamento, explotación aérea de servicios para yacimientos minerales (actividades "offshore" transporte aéreo y línea área regular y no regular de pasajeros, equipajes y carga, con aeronaves de reducido y gran porte, internos e internacionales). b) Industriales: Fabricación, refacción, reparación y mantenimiento de aeronaves, sus equipos y accesorios, así como aparatos de radiotelefonía y equipos electrónicos de uso en aeronaves, aeropuertos y apoyo de aeronavegación. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá celebrar convenios con empresas nacionales y extranjeras, aceptar representaciones mediante licencias, formar sociedades subsidiarias relacionadas con su objeto y hacerse cargo de negocios de otras empresas con fines similares. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: Directores Titulares: José Luis Antúnez, Nélida Ester Assisi y Enrique Guillermo Kern, Director Suplente: Juan Manuel Madero. 7) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura conforme lo dispuesto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 8) Duración en los cargos: Dos años. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal: Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente.

Asesora letrada de la sociedad - María Cristina Antúnez
Nº 18.688

ATLANTIC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 11/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 48, DNI 8.533.203, Humahuaca 4625, CF, Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., solt., empl. 62, DNI 6.232.917, Humahuaca 4625, CF. a) Compra, venta, d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: Hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitaria, transp. d/personas, mercaderías en gral. f) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora obras d/ingeniería pública, privada. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financiera, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Humahuaca 4625, 9º "A" C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 18.645

B. BRAUN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/5/98 se modificó el artículo 21 del Estatuto Social fijándose como nueva fecha de cierre de ejercicio el 30 de setiembre de cada año. IGJ 10/7/96 Nº 6393, Lº 119, Tº A S.A.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 18.752

BALARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.547 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 5/4/99. 3) Suipacha 211, Piso 22 A, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. La explotación de playas de estacionamiento, estacionamiento medido, explotación de parquímetros, estaciones de servicio y lavaderos, playas de depósito de mercaderías y/o containers. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La com-

praventa, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida y médicos, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 14.016

BELLEZA Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de constitución: "BELLEZA Y SALUD". Se hace saber que por Escr. Púb. Nº 111 del 28 de abril de 1999 ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una Soc. Anónima, integrada por Gustavo Ricardo Cinosi, arg., nac. 29/9/1965, D.N.I. 18.137.803 y Diego Andrés Giussani, arg., nac. 3/2/1966, D.N.I. 17.634.404. Denominación: "BELLEZA Y SALUD S.A.". Domicilio: Av. Santa Fe 900, C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de actividad relacionada con la arquitectura publicitaria, realizaciones de proyectos, diseños, construcción de obras y stand en exposiciones, compraventa de materias primas o productos manufacturados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Gustavo Ricardo Cinosi; Director Suplente: Diego Andrés Giussani. Duración en el cargo: dos ejercicios. La representación social corresponde al Presi. o vice. en su caso. Cierre Ejerc.: 10 de abril de cada año.

Escribano - Esteban Emilio Roffo
Nº 14.001

BLUE MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Fortunato Mamone, nac. 9/1/58, casado, argentino, comerciante, domicilio Copenhague 1547, Cap. Fed., DNI 12.160.669, CUIT 20-12160669-1 y Ana Graciela Niglia, nac. 9/6/61, casada, argentina, ama de casa, domicilio Santa María 2148, San Justo, Pcia. BA, DNI 14.441.414, CUIT 23-14441414-4. Denominación: 99 años. Denominación: "BLUE MAIL S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La realización de todo tipo de transporte nacional e internacional, por medio terrestre, marítimo, o aéreo, de documentación, de carga, de paquetería, mercaderías, materias primas y/o productos, bienes, personas, documentos comerciales, títulos, documentación bancaria, de clearing; servicios de fletes de cualquier naturaleza. Servicios de mensajería; ejercer mandatos, corretajes, representaciones civiles y comerciales, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, maquinarias, rodados, repuestos, mercaderías y todo tipo de cosas muebles y demás actividades conexas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Francisco Fortunato Mamone 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos y Ana Graciela Niglia 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Francisco Fortunato Mamone o Vicepresidente, Director Suplente: Ana Graciela Niglia, duración 3 ejerc. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Copenhague 1547, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6. Escritura 212, Reg. 150, Cap. Fed. 24/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 14.006

C.S.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 69 del 30-4-99, Fº 245, Reg. 1062, Cap. Fernando Javier Carenas Marini, nac. 7-7-65, DNI 17.402.588; Carolina Raquel Sánchez Alvarez, nac. 26-3-74, DNI 23.823.830, ambos casados y dom. Av. San Martín 1157, Choele Choel, Prov. Río Negro; y Martín Rodrigo Sánchez Arnoletto, nac. 4-1-72, soltero, DNI 22.562.107, dom. Alonso de Ubeda 239, Barrio Marqués de Sobremonte, Prov. Córdoba, todos argentinos comerciantes. Constituyeron "C.S.F. S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés financiar la realización de toda clase de obras. Constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Emisión de tarjetas de compras y/o de crédito. En todos los casos con medios propios o de terceros, quedando excluidos expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. c) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital $ 30.000. represent. por 3.000 acc. de $ 10,00 v/n c/u. La soc. será dirigida y administr. por un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. y al Vpte. del Directorio en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31/7. Las acc. son ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acc. Directorio: Pte.: Fernando Javier Carenas Marini; Vpte.: Carolina Raquel Sánchez Alvarez y Direct. Supl. Martín Rodrigo Sánchez Arnoletto. Sede Av. Corrientes 2818, p. 2, "D", Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez G.
Nº 18.732

CASA VINICOLA SALENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 01/10/1998, Nº 10786, Lº 2 Tomo de Sociedades por Acciones. Por Escritura del 14/05/1999, Nº 237, Fº 1444, Reg. 276, se cambia la denominación de la sociedad que gira bajo el nombre de "CASA VINICOLA SALENTINO S.A." por "BODEGAS SALENTEIN S.A.".

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 14.022

CERDIC

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1999, resolvió cambiar la denominación social por "BORREL S.A." y modificar los Arts. 1º, 3º y 9º del Estatuto Social.

Abogado - Miguel Angel Espeche
Nº 18.698

CHERWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 10/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI. 8.533.203, Sgo. del Estero 145, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., solt., 62, empl., DNI. 6.232.917, Sgo. del Estero 145, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportacion. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución d/maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos s/derivados, art. de limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máq. d/computación sus repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. h) Organización: espectáculos, representaciones, artísticas. i) Transporte d/personas, mercaderías en gral. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura.: 99 años. Dom.: Sgo. del Estero 145, 2º "C", C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 18.642

CONSULTORA UNIVERSITARIA DE ASISTENCIA INTEGRAL (CUAI)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Raúl Oscar Alasino, médico, nacido: 17.8.44, DNI. 7.978.294, domicilio: Bernardo de Irigoyen 1344, 8º A; y Jorge Juan Minaberrigaray, comerciante, nacido: 31.10.47, DNI. 7.608.264, domicilio: Ulrico Schmidel 5520; ambos argentinos, casados y de Capital Federal; 2) 19.5.99; 3) 99 años; 4) Viamonte 1336, Piso 5º "28"; 5) Brindar asesoramiento a personas físicas, jurídicas y/o instituciones de todo tipo que requieran sus servicios, a través de equipos interdisciplinarios de profesionales universitarios especializados en las áreas de la salud, de la comunicación, jurídicas, empresariales y de la educación, a fin de articular la formación académica, capacitación profesional y su inserción en la comunidad; b) Importación, edición, exportación, compra, venta y/o permuta de material bibliográfico de todo tipo, cualquiera sea su soporte, de las materias base del asesoramiento; c) Organización de Congresos, jornadas, cursos y/o seminarios; d) Desarrollo de proyectos de investigación en las áreas científicas; 6) $ 12.000; 7) Prescinden Sindicatura; 8) Presidente o Director Suplente en su caso; 9) 30.4 de cada año; 10) Presidente: Raúl Oscar Alasino; Director Suplente: Jorge Juan Minaberrigaray.

Autorizada - Sara Patop
Nº 18.694

CORPORACION RIO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. complementaria 124 del 24/5/99, reg. 1727, reformó el art. 4º que queda redactado igual, salvo en: De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicos: técnicos, económicos, financieros, científicos, artísticos, culturales y administrativos; se exceptúan aquellos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con título habilitantes de acuerdo con las respectivas reglamentaciones.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 14.025

CORTADORA POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17/5/99. Socios: Juan José Labanca, nació el 22/8/64, comerciante, DNI 17.374.713, CUIT 20-17374713-7, domiciliado en Génova 3930, Ciudadela, PBA; y Pablo Antonio Romano, nació el 2/6/53, médico veterinario, DNI 10.833.957, CUIT 20-10833957-9, domiciliado en Habana 4011, 2º piso, Capital, ambos, argentinos y casados. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimiento rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitario, comercial, financiero, artístico, deportivo, económico, de informativa y computación. Contratación de personal temporario. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital Social: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, y, Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Juan José Labanca; y Director Suplente: Pablo Antonio Romanó. Sede Social: San Martín 569, 2º 6, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 14.036

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Credit Suisse First Boston (Argentina) Holdings, LLC, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/5/99, Nº 1066 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros y Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/5/99, Nº 1060 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, ambas domiciliadas en L.N. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Buenos Aires; 2) Constituida el 26/05/99, Escritura Pública Nº 340, Folio 1087, Registro Notarial 374 de Capital Federal; 3) Denominación: CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA) S.A.; 4) Sede social: Esmeralda 130, Piso 22º, Buenos Aires; 5) Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Servicios: prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la industria, comercio, administración, gerenciamiento, financiación, intermediación, corretaje, organización; de acuerdo con las leyes y reglamentaciones en vigencia. B) Inversión y Financiera: actuar en la inversión de recursos financieros propios o por cuenta de clientes particulares, ya sea en el país o en el exterior, asesorando a dichos clientes sobre las oportunidades de inversión que se presenten en todo el mundo; la obtención y otorgamiento de préstamos, con o sin garantías; el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compra-venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. Dentro de su objeto no se comprende la intermediación financiera, ni funciones bancarias de ninguna especie, ni actividades que impliquen la obtención de fondos del público y/o la oferta pública de valores mobiliarios dentro de la República Argentina ni tampoco realizará las operaciones y actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras ni aquellas operaciones que requieran licencia, mientras dicha licencia no haya sido obtenida. C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, desarrollo, explotación, locación, gerenciamiento o administración de construcciones de inmuebles urbanos y/o rurales para incluir dentro del régimen de la propiedad horizontal y subdivisión y/o loteo de los mismos, para su venta. D) Fideicomisos: actuar como fiduciario, agente o mandatario en cualquier operación permitida por las leyes vigentes, sujeto a las condiciones establecidas por la legislación aplicable; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente; Andreas Ignacio Keller Sarmiento; Director Suplente: Alan Whamond; 10) La

sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o vacancia, al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 4259

CUENCA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Amalia Rigada Andreu, arg, cas., 7/3/67, médica, DNI 18.461.803, dom. Haedo 2088, Florida, Vte. López, Bs. As.; Damián Gonzalo Rigada, arg., soltero, 30/10/62, contador, DNI 16.271.109, dom. Cuenca 2087, CF. 2) Esc. 22/2/99. 3) CUENCA INVERSORA S.A. 4) Cuenca 2087, CF. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las sig. actividades: a) Comerciales: Compra y venta, al por mayor o por menor, distribución, representación, exportación e importación, consignación o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de mercaderías. b) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación de propiedades inmuebles; y c) Agropecuarias: Operaciones agrícolas y/o ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades del rubro, ya sea en campos propios o arrendados, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales y/o industriales de los productos derivados de la explotación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid. 3 años. 9) Pte. Damián Gonzalo Rigada. Dr. Suplente María Amalia Rigada. 10) 31/12 c/año. Esc. Carlos Severo Erramouspe.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 18.706

CYBERLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 24/5/99. 1) Edward Oscar Tort, DNI 4.065.752, 10/11/30, casado con Norma Elvira Freire, contador público, Tucumán 1484, 1º "F" y Walter Aníbal Selman, DNI 18.397.232, 26/12/67, soltero, comerciante, Díaz Colodrero 2520, ambos de Capital Federal. 2) Denominación: CYBERLOG S.A.; tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Comerciales; b) Importación y exportación; c) Consultoría; d) Mandatos, servicios y representaciones. 4) Capital $ 12.000. Directorio de 1 a 5. Presidente: Edward Oscar Tort; Director Suplente: Walter Aníbal Selman. 5) Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Presidente - Edward Oscar Tort
Nº 18.719

DAL TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/5/99 se constituyó DAL TEL S.A. Socios: Fernando Rubén Sokolowicz, argentino, de 49 años, divorciado, comerciante, DNI 8.209.160, domiciliado en Maipú 853, 3º p., Cap. Fed. y Emilia Judith Said, argentina, de 48 años, soltera, diseñadora gráfica, DNI 6.439.241, domiciliada en Andrés Arguibel 2876, Depto. "A", Cap. Fed. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios relacionados con la obtención, suministro, procesamiento, transmisión y archivo de datos instalación, soporte técnico y mantenimiento de sistemas de información y de comunicación; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software) y páginas de Internet, dictado de cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática. b) Telecomunicaciones: Administración y/o explotación y/o prestación y/o comercialización de todo servicio o actividad vinculada a las telecomunicaciones y a la telefonía celular, administración y/o explotación y/o comercialización de servicios de audiotexto y todo otro servicio de telecomunicaciones; compra, venta, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de cualquier servicio originado en las actividades señaladas. c) Producción: a) la organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de espectáculo artístico, informativo, publicitario, documental, técnico o científico, ya sea musical, y cinematográfico, y en especial la producción, realización, procedimiento, distribución, importación y exportación de películas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones artísticas y comerciales y eventos artísticos. b) La prestación de servicios de producción, realización y procesamiento, de películas, y toda actividad conexa a la producción. c) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. d) Comerciales: Mediante compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de todo tipo de productos y artículos, especialmente aquellos vinculados directa o indirectamente con los demás objetos societarios. e) Exportación e importación: Exportación e importación de productos propios y/o de terceros. f) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, edificios o no. Y en definitiva, realizar cuantos más actos y gestiones sean conducentes para el logro del objeto social. g) Financieras: Mediante inversiones en general respecto a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para lo que podrá realizar los aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Sede social: Maipú 853, 3º p., Cap. Fed. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: presidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Fernando Rubén Sokolowicz. Director Suplente: Emilia Judith Said. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 14.035

DEARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 45, pasada al Fº 169 del Reg. 1382, a cargo de la esc. María I. Pano Taquini, de Cap. Fed., reformó el estatuto en su artículo 3º y 6º, incorporando en el 3º los siguientes objetos sociales: Artículo Tercero: Agencias de viajes y turismo: La sociedad tendrá por objeto la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas y/o compra de plazas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; administrar, comprar o construir por cuenta propia o de terceros centros turísticos, campings, centros recreativos. Tarjetas de crédito: Como objeto la sociedad realizará actividades comerciales relacionadas con tarjetas de crédito, incluyendo las siguientes: a) Emisión de una tarjeta de crédito y/o compras para cualesquiera mercaderías o servicios, utilizable en el país y en el extranjero, a través de una red de comercios y establecimientos adheridos que la acepten. b) Celebrar contratos con entidades financieras, destinados a promover el desarrollo de la tarjeta a emitir; c) Realizar convenios con otras entidades emisoras de tarjetas de crédito, con el fin de complementar los servicios que se prestarán a los clientes. Transporte turístico de pasajeros: I) La sociedad tendrá por objeto explotar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, servicios turísticos de transporte terrestre, a brindar en automotores; sean autobuses, automóviles, "camionetas" carrozadas, "colectivos", minibuses, ómnibuses, vehículos "anfibios", vehículos "todo terreno"; propios o de terceros, ofreciendo las prestaciones siguientes: a) traslado de pasajeros con sus equipajes, dentro o desde el ámbito urbano al rural y viceversa; b)excursiones ("tours"), con itinerarios preprogramados o no; c) excursiones especializadas a lugares determinados. II) También podrá atender y promover el turismo receptivo y dirigido en lugares a desarrollar. III) Todas las operaciones podrán ser mayoristas o minoristas. IV) Para el cumplimiento de su objeto, tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar en "leasing", tomar en locación, transportar y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles, que tengan una relación directa con el objeto a desarrollar. V) Además la sociedad podrá realizar convenios con agencias de pasajes, agencias de turismo, asociaciones de fomento turístico, centros de deportes invernales, compañías aerocomerciales de aviación, confiterías, empresas de alquiler de automotores, empresas de viajes y turismo, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, operadores de centros turísticos, restaurantes, servicio de acompañante. Publicidad: Publicidad, producción y comercialización de espacios publicitarios, producción de cortes publicitarios, agencias de publicidad, diseño gráfico, promociones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este contrato. Y en el 6º la siguiente limitación: Artículo Sexto: Los actos que impliquen la transferencia de inmuebles, de fondo de comercio, la constitución de hipotecas u otros derechos reales, constituirse en avalista o garante de terceros deberán ser resueltos por Asamblea de Accionistas.

Presidente - Gabriela Beatriz Tizzone
Nº 14.068

DIE HARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Richard Antezana Lourdes Bethzabe, 29/3/59, casada, boliviana, comerciante, DNI Nº 92.802.601, Pedro Goyena 2142, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Villa María del Carmen, 6/6/65, casada, arg., comerciante, DNI Nº 18.342.013, Tinogasta 2953, PB "E", Cap. Fed. 2) 18/5/99. 3) DIE HARD S.A. 4) Florida 537, 1º piso, Local 468, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos de computación, como asimismo todos sus repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Richard Antezana Lourdes Bethzabe; Director Suplente: Villa María del Carmen. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko y/o Silvia Alcira Seoane. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Apoderado - Viviana Gobenko
Nº 14.011

DIRECTORIOS DIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) José Angel Aranda, argentino, casado, nacido el 12/5/37, comerciante, DNI 4.206.977, domiciliado en La Pampa 2863, 5º 19 de Capital Federal; Edgardo Hugo Bazzola, argentino, nacido el 24/4/42, casado, comerciante, LE 4.591.843, domiciliado en Boulevar San Martín 3073, 2º 2, Ciudad Jardín, El Palomar, Pcia. Bs. As. y Edmundo Aníbal Romano, argentino, casado, nacido el 5/6/37, licenciado en publicidad, LE 4.861.504, domiciliado en Larrazábal 373, Dto. 2 de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 134 del 19/5/99. 3) DIRECTORIOS DIME S.A. 4) Suipacha 128, 3º K de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Información: edición, comercialización y distribución de información empresarial a través de medios impresos y/o electrónicos. Procesamiento de datos: Análisis y organización de sistemas de información empresarial. Importación y exportación: Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes en vigencia. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía. Quedan exceptuadas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y de cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1200 acciones de pesos diez, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente, Edgardo Hugo Bazzola; Director Titular: Edmundo Aníbal Romano; Director Suplente: José Angel Aranda.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 18.647

ENDER INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera ENDER INVERSORA S.A., con domicilio en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, calle Gallo 1678, piso 5º, al solo efecto de: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. e) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. No realizará operaciones de intermediación de seguros y reaseguros y tampoco efectuará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se recurra al ahorro público. El Dr. Gaspar Miguel López, ha sido designado aportado de la sucursal.

Abogada - Marta Etkin
Nº 14.040

FIDUNION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Fidel Villar, arg., 59 años, casado, DNI 4.295.349, domic. Pueyrredón 606, Padua, Bs. Aires; Sergio Amadeo Di Fonzo, arg., 31 años, casado, DNI 18.285.926, domic. Montevideo 418, 11º Cap. Fed.; comerciantes. Esc. Nº 118 del 18/5/99, esc. Falcke Ernesto, Reg. 1740. Denominación: FIDUNION ARGENTINA S.A. Domic.: Montevideo 418, 11, Cap. Fed. Objeto: La realización por sí por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial, profesional y técnico financiera. Asesoramiento contable, impositivo, laboral, societario y de sistemas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de duración: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100% por Di Fonzo 100 acciones de $ 10.000 y Villas 20 acciones de $ 2.000. Integración 25% en efectivo, saldo en plazo de ley. Administración y representación mínimo 1, máximo 5, por 3 años. Presidente: Sergio Amadeo Di Fonzo. Director Suplente: Oscar Fidel Villar. Representación Presidente. Cierre de ejercicio: 31 mayo cada año. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 18.679

FLIGHT BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que conforme AGOyE del 29/3/99 se resolvió modificar el artículo primero de los estatutos sociales que quedará así redactado: Artículo Primero: La sociedad se denominará AIR PLUS ARGENTINA S.A. continuadora de "FLIGHT BUS S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, representaciones o agencias en el interior y exterior del país. Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Luis C. Lupori
Nº 14.084

FORESTAL EBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 15/4/99 aumenta capital y modifica art. 1º, 4º, 8º y 11. Domicilio legal en Cap. Fed. 4º: Capital social $ 100.000 divid. en 100.000 accs.

ord. nomin. no endos. $ 1 v$n 5 votos por acc. 11º: Sin sindicatura. Sede social Juan B. Alberdi 4012, Cap. Buenos Aires, 19 de mayo de 1999. Inscripta 20/9/82 Nº 6126 Lº 96 Tº A S.A.

El Escribano
Nº 14.070

FORTIN REFUGIO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 450770/53672. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fechas 7 y 22 de diciembre de 1998, la sociedad ha resuelto aumentar el capital social, de la suma de $ 0,003 a la suma de $ 36.500, mediante la capitalización de $ 36.499,99 de la cuenta Ajuste de Capital. Asimismo se ha resuelto emitir 36.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. Asimismo se ha modificado el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de 36.500 $ representado por 36.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 $ de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Abogado - Germán Fernández Lahore
Nº 13.994

FRANZ Y PEPONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amantini Sergio Raúl, 23/2/59, casado, arg., comerciante, DNI Nº 13.044.385, Covunco y Sumampa, Casa Nº 31, Pcia. de Neuquén Rojas Liliana Rosa, 24/3/69, casada, arg., comerciante, DNI Nº 20.790.534, Covunco y Sumampa, Casa Nº 31, Pcia. de Neuquén. 2) 20/5/99. 3) FRANZ Y PEPONE S.A. 4) Tucumán 432, 5º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: mediante la elaboración, comercialización y expendio de todo tipo de comidas elaboradas, bebidas y todo tipo de productos alimenticios, ya sea bajo la forma de restaurant, pizzería, parrilla o similar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Amantini Sergio Raúl; Director Suplente: Rojas Liliana Rosa. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko y/o Silvia Alcira Seoane. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Apoderada - Viviana Gobenko
Nº 14.012

FuegoSoft

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) López Gabeiras, Emilio; casado; profesión: Analista en sistemas; argentino; 2/4/59; D.N.I.: 13.137.823; Cuzco 756, Capital Federal. II) Galibert, Horacio Joffre; casado, profesión: abogado; 19/9/52; D.N.I. 10.662.618; Corrientes 745, piso 4º, dpto. 40. 2) Instrumento Público del 24 de mayo de 1999. 3) FuegoSoft S.A. 4) Corrientes Nº 745, 4º piso, Dpto. 42º, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, títulos valores y todo lo relativo a informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, dispositivos electrónicos, tipos de software existentes y/o futuros, sistemas de seguridad informática y encriptación y en la implementación de todos estos dispositivos junto con lo servicios anexos necesarios para su funcionamiento y mantenimiento. II) Importadora, Exportadora y Asesoramiento en Comercio Exterior: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos, servicios técnicos, y profesionales. Mediante la evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; III) Consultora, Mandataria de Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento, capacitación e integración de tecnología. La realización, implementación y puesta en funcionamiento de sistemas de informática. Contrataciones empresarias modernas; franchising, leasing, concesión, joint venture y toda otra forma de convenciones futuras a empresas públicas y/o privadas, Entes y organismos estatales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructuarlos mediante contratos definitivos y/o temporales. IV) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. V) Editora y Publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos, y publicaciones, magnéticas e informáticas en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio. VI) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de inmuebles urbanos y/o rurales, explotación, arrendamiento, loteo y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Emilio López Gabeiras; Director Suplente: Horacio Joffre Galibert. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos Manuel Paya
Nº 14.038

KISKALI

SOCIEDAD ANONIMA

Fermín Echarri, arg., nac. 1/4/76, D.N.I. 24.919.669, soltero, industrial, dom. Barabino 550, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Diego Echarri, arg., nac. 25/5/78, D.N.I. 26.591.444, soltero, industrial, dom. Barabino 550, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; María Paula Echarri, arg., nac. 12/7/80, D.N.I. 28.010.693, soltera, estudiante, dom. Barabino 550, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Silvia Susana Riera, arg., nac. 30/6/50, D.N.I. 6.401.378, viuda, ingeniera agrónoma, dom. Barabino 550, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Eduardo Flaminio Pedrero, arg., nac. 4/7/50, D.N.I. 8.320.275, casado, ingeniero agrónomo, dom. San Martín 1192, San Gregorio, Pcia. Sta. Fe; Marcela Laura Cano, arg., nac. 24/12/53, D.N.I. 11.220.343, viuda, empleada, dom. Chiclana 1265, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; y Ana María Sarkotich, arg., nac. 25/3/52, D.N.I. 10.360.098, casado, psicóloga, dom. San Martín 1192, San Gregorio, Pcia. Sta. Fe. 2) Esc. 11 del 10/5/99, Esc. Martín Bursztyn. 3) KISKALI S.A. 4) Santa Fe 5235, 7º 54, Cap. Fed. 5) Producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 30.000. 8) Cons. Vigilancia: Pte. Marcela Laura Cano; Consejeros Eduardo Flaminio Pedrero y Ana María Sarkotich. Directorio: Pte. Fermín Echarri y Dir. Supl. Diego Echarri. 9) 28/2.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 18.720

KUMELEN

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

AGROPECUARIA KUMELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraor. unánime del 6/4/99 se modifica el art. 1º del Est. Social quedando redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina AGROPECUARIA KUMELEN S.A. y es continuadora de KUMELEN S.A.

Escribana - Graciela Blazquez
Nº 14.027

LIBAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Soc. hace saber: 1) Alberto Crudele, arg., 11/2/34, casado, D.N.I. Nº 4.130.129, comerciante, Zequeira 5855, Cap. Fed.; Rosa Beatriz García 10/4/50, viuda, L.C. Nº 6.401.409, empleada, Nueva York 3113, Cap. Fed. 2) 24/5/99. 3) "LIBAS S.A.". 4) Zequeira 5855, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta ppia., y/o de 3os. o asociada a 3os.: a) Inmobiliaria: Desarrollo de actividades inmobiliarias, como compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el reg. de Ley 13.512. b) Constructora: Mediante la construcción, ampliación, o refacción de obras y edificios, sea o no bajo el reg. Ley 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, como así también la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas ya sea construcción directa o licitaciones públicas o privadas, excluidas las actividades que requieran profesionales con título habilitante. c) Productos alimenticios: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización directa o indirecta de toda clase de productos alimenticios. d) Financiera: Recurrir a las distintas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal como así también la aplicación de fondos de inversiones financieras alternativas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, constituirse en avales y todo tipo de garantías reales o no. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dir. y Adm.: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: Prescindencia. Pte.: Alberto Crudele. Dir. Sup.: Rosa Beatriz García. 9) Rep. Legal: Pte. o Vicepte. en su caso. 10) Cierre ejerc.: 31/7 c/año.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 18.682

LS.ABW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Art. 10 y 60 LS.ABW ARGENTINA S.A. Por acta del 18-5-99 renuncian Daniel Hugo Dubin y Néstor Hugo Bromiguer y se designa presidente y director suplente a Giovanni Cappello y Fausto Radici. Se cambia denominación social de ABW ARGENTINA S.A. a LA CASTALIA AGROPECUARIA S.A. Se modifica el objeto con actividades agropecuarias, forestales, su industrialización y comercialización. Turismo y hotelería. Inmobiliaria y financiera. Fecha de cierre: 31 de diciembre. Representación: presidente o vice en su caso. Se reforman arts. 1º, 3º, 8, 9 y 12.

Autorizado - Maximiliano Stegmann
Nº 14.015

MEREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 207, del 13-5-99, se constituyó la sociedad; Socios: José Luis Rodríguez, argentino, 10-7-50, LE 8.442.398, Murguiondo 4552; Rafael Rodríguez, español, 19-2-46, CI 5.616.100, Pasaje Logoño 5521, ambos: casados, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Explotación de negocios de Casa de lunch, café, bar con minutas, expendio de helados sin elaboración, despacho de bebidas de toda clase, whiskería; organización de eventos, exposiciones, conferencias y similares; importación y exportación y comercialización de todo tipo de productos bienes insumos y frutos del país, compraventa de toda clase de inmuebles, locación temporaria por día o largo plazo; quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000; Presidente: José Luis Rodríguez; Director Suplente: Rafael Rodríguez; cierre de ej.: 31-3 c/año; Sede: Murguiondo 4552, Capital.

Presidente - J. L. Rodríguez
Nº 18.740

MILLENIUM INDUSTRIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Elena Palavecino, arg., nac. 9-3-957, casada, técnica, DNI 13.264.192, domic. Ciudad de la Paz 2962, p. 2º "B" Cap. Fed.; Diego Alberto Domínguez, arg., nac. 01-3-978, soltero, técnico, DNI 26.474.006, domic. Olavarría 80, de la ciudad y part. Ituzaingó, prov. Bs. As. 2) 21-5-99. 3) MILLENIUM INDUSTRIA PUBLICITARIA S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1350 p. 4º "I". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, compra, venta, alquiler, transporte, distribución y comercialización, de carteles publicitarios de cualquier tipo, en metal, acrílico, tela, vinílicos, plástico, P.V.C. u otros materiales, así como de elementos para transiluminados; b) diseño gráfico de los carteles publicitarios propios o de terceros, utilizados por los medios gráficos, televisivos, espectáculos públicos, medios de transporte y en la vía pública; c) asesoramiento e investigación, intermediación, producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción; d) exportación e importación de bienes, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos relacionados con los demás puntos del objeto. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años a contar de la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Diego Alberto Domínguez; Vicepresidente: Julio Ezequiel Fortino, argentino, nac. 23-3-973, soltero, programador, DNI 23.207.203, domic. Ciudad de la Paz 1325, Cap. Fed., Directora Suplente: Liliana Elena Palavecino. La sociedad prescinde de Sindicatura art. 284 Ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-4 de cada año.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles
Nº 14.042

MITRESOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación edicto del 20-5-99, Recibo Nº 0043-00013194. Escritura Nº 136 del 7-5-99, Reg. 1590 de Cap. Fed. Directorio: Presidente: Fernando Ersonas; Director Suplente: José Antonio Arroyo.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 14.007

MULTICOR S.A. ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15-4-98, resolvió aumentar el capital social de $ 1.000 a $ 100.000 y que la fiscalización de la sociedad esté a cargo de un síndico titular y uno suplente. En consecuencia, se modificó el artículo 5º y 12º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Rodrigo Olivares Caminal
Nº 4261

NEWMAT

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 8-4-98, Nº 432, Lº 1, Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 22-9-98, "NEWMAT S.A." resolvió modificar su denominación social por "AIS ARGENTINA S.A." y reformar el artículo primero de su Estatuto, que leerá como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación "AIS ARGENTINA S.A." continúa girando la sociedad que originalmente se denominara "NEWMAT S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior".

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 13.985

NUEVA MIGRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Siembra y Cosecha S.A., Obligado 4776, P.B., Cap. Fed.; Luis Licatta, 25-8-1939, casado, arg., empleado, DNI 6.032.271; Martha Lucía Gesse,

13-1-1947, viuda, arg., asesora laboral, LC 4.671.246, domiciliados Liniers 670, Rosario, Pcia. Santa Fe. 2) Escritura 20-4-1990. 4) General Martín de Gainza 89, Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º a: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales y demás actividades de la agricultura, ganadería y forestación. Compra, venta, de: hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos, industrialización de los productos de dichas explotaciones y la prestación de servicios, con equipamiento de labranza, siembra y cosecha. b) Industrial compra, venta, arrendamiento y construcción de establecimientos industriales en el estado en que se encuentre, para la fabricación de herramientas, equipos y maquinarias para la agricultura, horticultura y forestación. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y toda otra forma de comercialización de maquinarias y herramientas agrícolas. d) Inmobiliaria, compra, venta, administración, permuta, arrendamiento, comercialización e intermediación de propiedades sujetas Ley 13.512 y prehorizontalidad o no; fraccionamientos loteos, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales. Arrendamiento de fondos de comercio y/o industrias. e) Mandatos y servicios: de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; servicio de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria y/o comercial. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Roberto Santiago Chinelli Vicepresidente Luis Licatta; Directora Suplente Martha Lucía Gesse. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31-12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 14.005

OKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Felipe Domingo Reto, 16-9-48, casado, arg., comerciante, DNI Nº 5.274.848, Tucumán 432, 5º Piso, Capital Federal; Pablo Enrique Di Martino, 21-1-45, casado, arg., comerciante, DNI Nº 8.245.317, Manuel Belzú 1838, Olivos. 2) 13-5-99. 3) OKY S.A. 4) Tucumán 432, 5º Piso, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades, comercialización, mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos de computación, como asimismo todos sus repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios, Presidente: Pablo Enrique Di Martino, Director Suplente: Juan Felipe Domingo Reto. Poder especial: Viviana Noemí Gobenko y/o Silvia Alcira Seoane. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Apoderada - Viviana Gobenko
Nº 14.010

ORGANIZACION HOTELERA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por Esc. 369 Fo. 1562 del 21-5-99, Escribano Carlos V. Gaitán, Reg. 1481 Cap. Socios: Angela Olga Sánchez, arg., nac. 4-8-39, casada, empresaria, DNI 9.749.507, dom. Coronel Díaz 1821 piso 2º 4 Cfrte. Cap., y Lorena Magalí Miele, arg., nac. 18-12-76, soltera, empresaria, DNI 25.696.827, dom. Belgrano 540, P.B. "J", Avellaneda, Bs. As. Denominación: "ORGANIZACION HOTELERA AUSTRAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: A) Gastronómica: Explotación integral de restaurantes, parrillas, marisquerías, bares, confiterías, realización y/o contratación de shows; organización de todo tipo de eventos, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias, y todo tipo de negocio relacionado con la gastronomía en general; b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y administración de inmueble, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, c) Explotación hotelera: La comercialización integral en todas sus áreas, explotación, arrendamiento, locación, contratación y/o subcontratación directa y/o indirecta vinculada con la actividad hotelera en general, en todas y cada una de sus áreas. Asimismo todos aquellos servicios que directa o indirectamente se relacionen con la misma. Contrataciones de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, traslados, excursiones y afines. Para los fines indicados, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de v/n $ 1 c/acción. Dirección y Administración: 1 a 5 con mandato por dos (2) años. Representación: Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31/12/99. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Lorena Magalí Miele. Director Suplente: Angela Olga Sánchez. La sede social: Güemes 4478 piso 6º departamento 4, de esta Ciudad.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 18.665

RMD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Asamblea Extraordinaria del 17/5/99 se aumentó el capital social a la suma de $ 1.000.000 y se reformó el art. 4º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital se fija en la suma de $ 1.000.0000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Abogado
Nº 18.672

SEREMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 41 del 13/5/99 Fº 104 Reg. 955 Cap. Graciela Patane de Tortora, DNI 12.046.143, nac. 21/5/56, dom. Av. Santa Fe 1829, p. 7; y Angela María Langellotti de Patane, DNI 0.989.072, nac. 1/7/24, dom. Esmeralda 847, p. 6, dpto. J, ambas argentinas, casadas, empresarias y de Cap. Constituyeron: "SEREMAR S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comerc. Objeto: A) Elaboración, distribución y provisión de comidas en las distintas especialidades de self-service, catering, etcétera, B) Servicio de limpieza; C) Exportación comercial de quioscos y polirrubros; snacks, minutas, venta y elaboración de comestibles elaborados o no, con o sin empaque o de elaboración inmediata, crudo o cocido; D) Comercializar todo lo referente a editoriales, artículos de librería en general, fotocopiadoras y demás medios de reproducción fílmica o gráfica; E) Comercializar y/o explotar por mayor o menor la actividad turística, sea nacional o internacional, pudiendo establecer agentes de viajes y turismos o ser agente; contratar, administrar y/o explotar hotelería y transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo de personas o cosas; F) Servicio de belleza, relax, spa, con o sin asistencia de profesionales en medicina cuando no lo fuera necesario; G) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo, auditoría, testeo o implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o comunicación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, creación, adecuación, modificación, perfeccionamiento, desarrollo y venta de programas de computación y software en general; H) Comerciales: Comercializar o aprovisionar por mayor y/o menor productos alimenticios por medio de compra, venta, cesión, permuta, en comisión, consignación, representación, concesión, leasing, franchising; crear, registrar, comprar, vender, ceder y/o alquilar marcas, patentes, diseños e inventos; I) Inmobiliaria: Adquirir y enajenar bienes inmuebles, ya sea por compra, permuta, cesión o cualquier otra modalidad de contratación de tipo onerosos, gravarlos, constituir sobre ellos todo tipo de derechos reales; dar los inmuebles en locación; administración de propiedades en general y consorcios en particular, disolución de condominio, afectar a propiedad horizontal y desafectar, unificar y dividir parcelas; J) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones bancarias y financieras no comprendida en la Ley de Entidades Financieras, sean con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, aportes de capital directa o indirectamente a empresa o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución, aceptación, cesión, reconocimiento y enajenación de hipotecas, prendas y demás derechos reales sobre sus bienes, pudiendo también constituir y aceptar garantías, fianzas y avales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar los trámites necesarios ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, de la República Argentina como del extranjero; K) Importación y Exportación: Importación y exportación de los bienes y productos provenientes del desarrollo del objeto social determinado en el presente artículo o en general; L) Consultora y/o Encuestadora: Técnica, jurídica, periodística, de comunicaciones, imagen, relaciones públicas a través del confeccionamiento de encuestas, estudios de mercado y otros medios para tal fin; LL) Asesoramiento: Jurídico y contable a través de profesionales con título habilitante; M) Comunicaciones: Periodismo, publicaciones, editorial, publicidad, relaciones públicas; N) Industriales: Fabricación y/o armado en establecimientos propios y/o de terceros de los elementos o productos principales o accesorios que tengan que ver con la ejecución del objeto social, como así también, realizar reparaciones, service, garantías. Podrá establecer sucursales, filiales, agencias, constituir o participar en otras sociedades, constituirse como representantes de empresas cualquiera sea la modalidad de contratación, suscribir contratos de colaboración empresaria en el orden nacional como internacional. Capital: $ 12.000.- represent. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de $ 1,00.- c/acc. La soc. será dirigida y administr. por un Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 2 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. del directorio en su caso. El ejerc. social cierra 30/4. Directorio: Pte.: Víctor Enrique Antonio y Direct. Supl.: Angela María Langellotti de Patane. Sede Esmeralda 847, p. 6, dpto. J, Cap.

El Autorizado
Nº 18.731

SISTEMAS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/5/99. Socios: Claudio Luis Rozental, de 39 años, ingeniero electrónico, DNI 13.851.720 domiciliado en Virrey Loreto 1940, 12º P, Capital; Marcelo Gabriel Rozental, de 36 años, comerciante, DNI 16.130.525, domiciliado en O'Higgins 1630, 16º A, Capital y Sergio Adrián Rozental, de 41 años, comerciante, DNI 13.080.225, domiciliado en Demaría 4550, 24º B, Capital; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; desarrollo de tecnología en general y los relacionados con sistemas para el control de acceso para lectores biométricos. Mandatos y servicios: comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, leasing, franchising; explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y de alta tecnología. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Montevideo 496, 5º 54, Capital Federal. Presidente: Claudio Luis Rozental; Director titular: Marcelo Gabriel Rozental; Director suplente: Sergio Adrián Rozental.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 18.693

SWISS RE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

ALIAMEX CORRETAJES DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 17 del 17/5/99 se modifican los arts. 1º y 11º de sus estatutos: Primero: Con el nombre de SWISS RE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continua su giro la sociedad cuya denominación anterior era "ALIAMEX CORRETAJES DE REASEGUROS SOCIEDAD ANONIMA … Décimo Primero:.. entre un mínimo de tres y un máximo de quince con mandato por un ejercicio... Asimismo podrán cubrirse los cargos de Secretario y tesorero. Inscripción: 1/2/94 - Nº 852 del libro 114 Tomo "A" de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 18.695

TEXPROSUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/5/99 renuncian Fausto Radici y Giovanni Cappello y se designa presidente y director suplente a Giovanni Cappello y Fausto Radici. Se cambia denominación social de TEXPROSUR ARGENRINA S.A. a SER WOO S.A. Se modifica el objeto con actividades agropecuarias, forestales, su industrialización y comercialización. Turismo y hotelería. Se reforman arts. 1º y 3º.

Autorizado - Maximiliano Stegmann
Nº 14.014

THERSIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI. 4.597.458 y Dina Virginia Masi, casada, 52 años, LC. 4.956.397, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Suipacha 207 11 J Capital. 2) 29/3/99. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 14.018

TRIBBEY TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 6 de mayo de 1999 se decidió efectuar la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, fijando domicilio en Rivadavia 1379, piso 3º 3. TRIBBEY TRADING S.A. es una empresa uruguaya, con domicilio en Colonia 810 piso 9º 903 Montevideo, Rep. Uruguay. El objeto es enajenar, comprar, vender, alquilar y todo tipo de operaciones con bienes muebles y/o inmuebles y/o con dinero o documentos comerciales. Representante: Albert Fresco Sakellarides Cédula de Identidad Uruguaya 4.726.846-7 con domicilio especial en Rivadavia 1379 piso 3º 3 Cap. Fed., divorciado, nacido el 24/4/52, egipcio, empresario. Se decide la inscripción en la Inspección General de Justicia, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550.

Albert Fresco Sakellarides
Nº 14.044

TRILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 14803 7/12/98). Por instrumento del 5/5/99 modificó los arts. 4, 8, 10, 11 y 15 del estatuto. Capital aumentó de $ 12.000 a $ 15.000.000. Directorio: está integrado de 4 a 7 miembros con duración por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 18.651

VIACART S.A.C.

Hace saber por un día que conforme AGOyE del 29/1/99 se resolvió modificar los estatutos sociales, en su Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos ochocientos mil ($ 800.000.-), representado por 800.000 acciones, nominativas no endosables, de v$n 1.- cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550". Buenos Aires, mayo 26 de 1999.

Presidente - José Luis D'Amato
Nº 4255

VINTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escrit. de 20/5/99. 2) VINTON S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel cas., nac., 29/1/28, domic. Humberto 1º 737 de Burzaco, Pcia. Bs. As., DNI 5.114.997; Marinelli María Ethel, sol., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G Cap. Fed. ambos argen., y comer. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Av. Pueyrredón 468 P. 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.: Marinelli María Ethel.

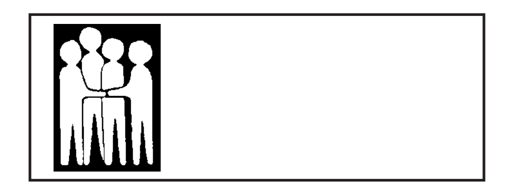
Abogado - José Luis Marinelli
Nº 18.674

WRUANP TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Chong Bin Lee, arg., cas., odontólogo, 35 años, DNI 18.685.082, dom. Muñiz 1084, 7º D, Cap. Fed.; Paulo Rubén Adorno, arg., solt., contador, 23 años, DNI 24.915.010, dom. en Av. de Mayo 1316, 9º D Cap. Fed.; Enrique María Scoccimarro, arg., cas., Ingeniero Aeronáutico, 33 años, DNI 16.707.940, dom. en San Antonio 450, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Yeon Sook Kim, coreana, cas., comerciante, 46 años, DNI 92.738.007, dom. Av. Eva Perón 1383, 9º A, de esta Ciudad; 2) 24/5/99, Esc. 676, Fo. 1955, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "WRUANP TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Terrada 489 Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y cualquier otra forma de comercialización —dentro o fuera del país— de maquinarias y/o artefactos para uso industrial o doméstico; como así también de los componentes y partes necesarios para su producción y posterior distribución. Compraventa, arriendo, permuta, explotación, locación, administración e instalación de plantas industriales para el desarrollo e integración de productos específicos; b) Industriales: la integración, producción y/o fabricación de productos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto comercial; c) Societarias: la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; d) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; f) Mandataria y de Servicios: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, análisis y preparación de proyectos, emisión de dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y asistencia técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción; mantenimiento post-venta de las maquinarias y/o artefactos producidos y/o comercializados por la sociedad. Capacitación y formación de personal, clientes y proveedores; g) Científicas: Desarrollo y realización de proyectos de investigación de índole científico-tecnológicos, que tengan por fin favorecer el trabajo bien hecho en todas sus formas, con facultad de crear fundaciones; h) Inmobiliarias: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, especialmente la realización de construcciones civiles e industriales; i) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Chong Bin Lee. Director Suplente: Paulo Rubén Adorno. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de agosto.

Escribana - Marisol Allende
Nº 13.982



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.E.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/5/99. Socios: Omar Alberto Rosá, 27 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 22.759.117, Victor Hugo 1710, Capital; Alejandro Adrián Rosá, 23 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 25.115.156, Víctor Hugo 1710, Capital. Denominación: "A.E.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora: Asesorar a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. b) Promociones: La explotación comercial del negocio de promociones en general. c) Industrial y comercial: La fabricación, compra y venta de prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados. d) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Agropecuaria. h) Importadora y exportadora. i) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Omar Alberto Rosá y Alejandro Adrián Rosá. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Víctor Hugo 1710, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.666

A.J.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/5/99 los señores Alberto Calvo y Susana Beatriz Grassi, únicos socios de A.J.B. S.R.L., al haber vencido el plazo de duración de la sociedad el 27/3/99, han decidido modificar la cláusula cuarta de estatuto: "El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de la inscripción de la presente reconducción.

Autorizado - Luis M. Herraez Prieto
Nº 18.739

AGRO NEJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por instrumento privado 5/5/99, certificadas sus firmas y pasado al registro Nº 170 formalizado acta 136 libro requerimiento Nº 35 fs. C 6128496 Capital entre Gibo Noel DNI 12.792.969, argentino dom. Loyola 11 Dto. A Cap. Fed. y Juan Carlos Nakasone DNI 17.245.169 argentino dom. Loyola 11 Dto. D Cap. Fed. 1) AGRO NEJ SRL. 2) Sede soc. Loyola 11 Dto. A, Cap. Fed. 3) Objeto: empresa agropecuaria y comercialización de sus productos. 4) Cap. soc. $ 3.000. 5) 99 años. 6) Soc. gerente Gibo Noel. 7) c/3 meses. 8) 31/12 de c/año.

Autorizado - Javier Castro
Nº 18.770

AGROPECUARIA LOS CEREZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escritura pública del 13/05/99 Julieta Sánchez Magariños arg. solt., 26/7/77, DNI 25.966.499, y Adalicia Mattiello de Sánchez Magariños, arg., cas., 16/07/52, DNI 10.203.683, ambas domic. Aráoz 2073, Cap.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, acopio, importación, exportación consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, transporte, instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, con relación a: 1) todo tipo de productos alimenticios para consumo humano o animal, proteínas, concentrados de origen vegetal, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, productos lácteos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados; Artículos de limpieza, perfumería y tocador; 3) Maderas, leñas, carbón y forrajes; 4) los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, piscicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos sus subproductos y sus derivados, naturales elaborados y semielaborados, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carne, menudencias frescas, cocidas o conservadas, pescados, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leche, quesos, huevos, huesos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. B) Industriales: 1) Explotar aserraderos de maderas naturales, sintéticas, aglomeradas, compensadas o terciadas; 2) Plantas de fabricación de maderas sintéticas, aglomeradas, compensadas o terciadas; 3) Industrializar primariamente productos y subproductos derivados de la actividad comercial o forestal que ejercite. C) Forestales: asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales. D) Agropecuarias: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, apicultura, fruticultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros y floricultura y en la cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. E) Inmobiliarias: Compra, venta, loteo, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. F) Importación y exportación: de los bienes enunciados en los puntos anteriores. G) Transportes: Transporte de toda clase de bienes muebles, en el territorio nacional, fuera de él; actuando como transportador, expedicionista, comisionista, agente de transporte, empresa de depósito u otra actividad directamente vinculada al transporte. H) Financiera: aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma de prenda, hipoteca, warrants o cualquier otra permitida por la ley, así como los créditos que tengan por finalidad el cumplimiento de los demás objetivos sociales, con excepción de las actividades previstas en la ley de entidades financieras, la actividad aseguradora y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, que quedan vedadas a la sociedad. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 5.000, representado por cien cuotas valor nominal cincuenta pesos cada una. Totalmente suscriptas por cada uno de los socios, correspondiendo así a: Julieta S. Magariños suscribe $ 100 equivalente a 2 cuotas; y Adalicia M. de S. Magariños suscribe $ 4.900 equivalentes a 98 cuotas. Gerente: Julieta S. Magariños. Sede social: San Martín 439 3º B Capital. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 14.023

ARCOS IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 20/2/64 Nº 151, Fº 188, Lº 48 SRL. Se hace saber que por esc. del 20/11/79, Folio 2537 del Esc. Emilio C. Perasso, el Sr. Gary Pablo Pedro Gordon Stern cedió y transfirió a Eduardo Tibor Goldberger 200 cuotas de $ 10 c/u por $ 2.000.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 18.697

ARQUITECTOS AMBROSINI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 322, de fecha 24/5/99, del Registro 101 de Capital Federal interinamente a cargo del escribano Miguel Roque Solanet, don Julio Luis Ambrosini en su carácter de socio gerente de ARQUITECTOS AMBROSINI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L. a) cedió a favor de doña Marcia Ambrosini las 50 cuotas sociales que tiene y le corresponden de dicha sociedad, quedando el capital suscripto por los socios en la siguiente proporción: Graciela Beatriz Stella de Ambrosini: 50 cuotas sociales y doña Marcia Ambrosini: 50 cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una totalmente suscriptas e integradas y b) renuncia a su cargo de socio gerente el que por imperio del art. 5º es ocupado por el nuevo socio gerente doña Marcia Ambrosini.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 14.004

CARPENTER COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18-5-99, el Sr. Ramón del Jesús Cardozo, cede

vende y transfiere las cuotas que tenía en la sociedad al Sr. Matías Carpenter.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 18.663

CLEAN-WIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/5/99. Socios: Enrique Dobzewicz, 60 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.286.619, Emilio Castro 5858, Capital; Abraham Gabriel Dobzewicz, 34 años, argentino, casado, comerciante, CI: 10.001.706, Zelada 5863, Capital; Sergio Adrián Dobzewicz, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 18.142.208, Emilio Castro 5858, Capital. Denominación: "CLEAN-WIPE S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) La industrialización y manufactura de papel. b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de papel, celulosa y paños para la industria, la limpieza de baños y todo lo relacionado con la limpieza. Capital: $ 3.000. Administración: Enrique Dobzewicz, Abraham Gabriel Dobzewicz y Sergio Adrián Dobzewicz. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Emilio Castro 5850, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.667

COMPAÑIA GENERAL DE CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 24-5-99, al fº 369, registro 670, se constituyó "COMPAÑIA GENERAL DE CAFE S.R.L.". Socios: Pablo Adrián Mellicovsky, arg., casado, nac. 1-7-67, comerciante, DNI. 18.367.337, Jufré 629 Cap. Fed. y Martín Alejandro Mellicovsky, arg., casado, nac. 13-11-69, comerciante, DNI 21.141.668, Montañeses 2957, 4º B, Cap. Fed. Duración: 5 años, contados desde su inscripción. Objeto: Compraventa, molienda y despacho de café, té y otras infusiones, compraventa y despacho de bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de comidas. Importación y exportación de bienes, productos, maquinarias, servicios y tecnología vinculados con los ramos anteriores. Capital social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerentes: Pablo Adrián Mellicovsky y Martín Alejandro Mellicovsky en forma indistinta, por 5 ejercicios. Sede social: Lavalle 1518 Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 14.029

COMUNITARIA VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/5/99. Socios: Elsa Susana Peña, arg., nacida el 4/2/54, casada, DNI. Nº 11.280.351, Cárdenas 2695, Cap. y José Augusto Morán, arg., soltero, nacido el 17/11/77, DNI Nº 26.328.329, Rojas 1653, Cap.; ambos comerciantes. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, 2º, E, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) La compra, comercialización, venta, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de productos y elementos vinculados con la industria de la fotografía, óptica, contactología y anexos; B) Representación, mandatos, comisiones y gestión de negocios vinculados a la óptica, fotografía y contactología. Capital: $ 3.000. Adm. y rep. legal: los dos socios gerentes, indistintamente. Cierre: 30/4. Gerentes: Elsa Susana Peña y José Augusto Morán.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.725

CONFORT PROMOTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 13/8/98 - Nº 6366 - Lº 109 de S.R.L. Hace saber por 1 día que por escrit. del 17/5/99, ante el escrib. de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Juan Cruz Martín Grondona, Reg. 19. 1) Rodolfo Orlando Dell'Immagine, cedió y transfirió a José Manuel Pascual y Egea, español, nac. 25/10/62, divorciado, c/DNI. 93.617.470, arquitecto, 600 cuotas y a Liliana Beatriz Lorenzoni, arg., divorciada, nac. 23/1/65, c/DNI 17.399.146, ambos dom. Agüero 1928, 9º A, Cap., las 2.400 cuotas que tenía en la sociedad. 2) El cedente renuncia a su cargo de gerente. 3) los únicos socios, resuelven: a) Designan gerente a la socia Liliana Beatriz Lorenzani, quien acepta el cargo. b) Modifican el contrato social en su artículo 4º quedando Liliana Beatriz Lorenzoni con 5.400 cuotas y Juan Manuel Pascual y Egea con 600 cuotas.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 18.700

DON BATTAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 13/5/99. Cesión de 125 cuotas de José Luis Monzalvo a favor de Mario Osvaldo Gomel, arg., casado, nacido el 21/5/47, empleado, L.E. Nº 7.601.530, Estado de Israel 4537, 1º, A, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.723

DUCKFEET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/5/99. Cesión de la totalidad de las cuotas de Ezequiel Ferlini a favor de Norberto Eduardo Ranalli, arg., nacido el 21/6/48, casado, empresario, DNI Nº 4.979.999, Guardia Vieja 4251, 3º B, Cap. Aumento de capital y reforma de las cláusulas 4ª y 5ª. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. legal: 1 o más socios gerentes, por el plazo social. Gerente: Jaime Felipe Díaz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.724

HARDEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 134 del 20-5-99. Los socios Gustavo A. Rodríguez y Claudio A. Miranda resolvieron: aumentar el capital de $ 142.200 a $ 315.000 y transformar la sociedad en S.A., aprobando el balance al 30-4-99 y el siguiente Estatuto: HARDEAL S.A. 99 años a partir del 25-4-90. Objeto: Compra-venta, consignación, representación, importación y exportación de equipos, accesorios y softwares, que hacen a la informática y a la computación; y artículos electrónicos de todo tipo. Capital: $ 315.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent: Presidente o vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-1. Presidente: Gustavo A. Rodríguez; D. Suplente: Claudio A. Miranda. Sede: Salta 167, 5º C, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 18.718

HER-MES INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandrino Céspedes, DNI 2.970.730, casado, nacido 2/4/17, dom. Corrientes 5273 P12 Depto 1 y Carlos Iacarino, DNI 4.432.830, separado, nacido 12/4/44, dom. Paraguay 729 P4 Depto 16, ambos argentinos y comerciantes. 2) 12/5/99. 3) HER-MES INVERSORA S.R.L. 4) Uriburu 75 P9 Depto E CF. 5) 50 años desde inscripción. 6) Comercial: compra y venta de cuero vacuno en todas sus etapas por sí o por cuenta de 3ros., como así también prendas de todo tipo del mismo material. Exportación-importación: de todo tipo de productos para sí o 3ros. Financiera: realización de operaciones financieras autorizadas por ley, excepto las previstas por Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 1.000 en 10 cuotas de $ 100. Suscripción: 4 cuotas Alejandrino Céspedes y 6 cuotas Carlos Iacarino. Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 2 gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Alejandrino Céspedes y Carlos Iacarino. 9) 31/12 c/año.

Abogado - Luis Fandiño
Nº 14.055

INSTITUTO ARGENTINO DEL CORAZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de observación de la Inspección General de Justicia se ha suprimido de la cláusula tercera del contrato la facultad de efectuar operaciones de comisión, representaciones y mandatos en la faz contable y jurídica. Publíquese por un día.

Autorizada - Josefa Celia La Greca
Nº 18.659

JOB CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/5/99 por inst. privado se constituyó "JOB CONSTRUCCIONES S.R.L." con los siguientes socios: Víctor Aquilino Quiroz, nac. 8/10/52, DNI 11.681.325, dom. Ecuador 521, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As.; y Juan Carlos Jasen, nac. 27/6/56, DNI 13.062.403, dom. en Esmeralda 4966, Pdo. Vte. López, Prov. Bs. As.; ambos arg. cas. y comerc. Dom. Social: Virrey Olaguer y Feliú 2462. 2do. A, Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: la ejecución de proyectos, dirección administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, urbanizaciones, mensura, locación de obra o servicio de ingeniería y/o arquitectura en general, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Comerciales: Compra-Venta, distribución, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años a partir de la insc. en IGJ. Cap. Social: $ 6.000. Adm.: gerencia. Fiscalización: no corresponde. Gerente: Víctor Aquilino Quiroz. Durac. cargos: la del contrato. Repres. legal: indiv. e indist. Cierre: 30/6 cada año.

Abogado Dictaminante - Miguel E. Guinle
Nº 18.654

LAMP & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 26/5/99. 2) Paula Elizabeth Pereyra, arg., soltera, 22/2/72, comerciante, DNI 22.655.457, domic. Chivilcoy 169, Cap. Fed., y José Norberto Lamp, urug., soltero, 30/9/62, comerciante, DNI 18.729.335, domic. Núñez 2666 Avellaneda, Buenos Aires. 3) LAMP & ASOCIADOS S.R.L. 4) 99 años. 5) Asesoramiento y/o realización de operaciones propias del despacho de aduana y estudios de mercado. Despacho de aduanas, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas. Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Gestión de cobro de reembolsos y/o realización de trámites y/o gestiones relativas al comercio exterior, importación y exportación. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 5.000. 7) Gerentes: Paula Elizabeth Pereyra y José Norberto Lamp en forma conjunta e indistinta. 8) Cierre 31/3. 9) Sede social Avda. Roque Sáenz Peña 615 4º P. Of. 413 Capital Federal.

Autorizado - Domingo Héctor Sánchez
Nº 18.691

MYRPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 131 del 24/5/99, Registro 1688 Cap. Fed., se constituyó "MYRPA S.R.L.". Socios: Patricia Mónica Strauchler, casada, nac. 29/8/67, DNI. 18.397.198, CUIT 27-18397198-6, domic. O'Higgins 2300, 10º "B", Cap. Fed.; y Miriam Kazdan de Strauchler, viuda, nac. 20/1/37, D.N.I. 3.552.838, CUIL 27-03552838-0, domic. Gurruchaga 309, Cap. Fed.; ambas arg. y amas de casa. Sede social: Pasteur 264, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cta. ppia. y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a la compra, venta, distribución, comercialización, importación, y exportación, ya sea al por mayor o al por menor, de artículos electrónicos, juguetes, relojes, calculadoras, artículos de bazar, de navidad, de pesca, regalería. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. La administ., repres. legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gtes. en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Patricia Mónica Strauchler acepta su designación como Gerente. Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 14.037

NEOPOL INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 19/4/99 Luis Anokian cede y transfiere la totalidad de sus cuotas: 12.500 a Gregorio Anokian, argentino de 49 años, casado, L.E. 8.209.252, domicilio en General Benjamín Victorica 2687, de esta Ciudad, Daniel Anokian, argentino de 51 años, casado, D.N.I. 10.539.115, domicilio en Olazábal 5562, de esta Ciudad y Andrés Anokian, argentino de 42 años, casado, D.N.I. 13.827.043, domicilio en Rodríguez Peña 1106, de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos, todos los comparecientes de profesión comerciantes. Luis Anokian, renuncia a su cargo de gerente, se designan gerentes a Gregorio Anokian, Daniel Anokian y Andrés Anokian.

Autorizada - Gabriela Ligia M. González
Nº 13.978

OFFSET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. Publicación del 10/5/99 Rec. Nº 044-017025. Se modifica cláusula 8º en vez de Cláusula 5º del Contrato.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 14.033

PANARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 19/5/99, cuyos socios son: Angela del Carmen Ortega, nac. 4/8/46, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. F 5.400.318 domicilio en B. Mitre 3538, Cap. Fed., e Yovana Yazmin Modelo Trujillo, Panameña, solt., comerciante, domicilio Avda. Corrientes 2221, Cap. Fed., D.N.I. 92.482.547. Denominación: PANARGEN S.R.L.: Domic.: Pedro I. Rivera 4400, Cap. Fed. Duración: 50 años a partir de la Inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades a) La explotación, comercialización, distribución y administración de servicio de comunicaciones telefónicas, por fax, DDN, DDI, urbanas, interurbanas e internacional, b) Servicio de recepción de correspondencia, telegramas y encomiendas por cuenta y cargo de empresas telepostales, c) Venta de pasajes nacionales e internacionales d) Prestación de servicio de video conferencia e) Servicio de extracción de copias fotostáticas. Capital: $ 2.000, divididas en 2.000 cuotas valor nominal $ 1. Administración: La ejercen Angela del Carmen Ortega e Yovana Yazmin Modelo Trujillo, en forma conjunta, revestirán el carácter de gerentes, y representarán a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Sergio Campillay
Nº 18.737

PETTIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19/5/99. Carlos Salvador Genovese, 25/9/49, DNI 8.068.919, Fonrouge 111, 2º "3";

Sergio Nuñes, 1/10/72, DNI 22.718.321, Larrea 760; ambos argentinos, casados, comerc. de L. de Zamora. PETTIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. La compra, venta, consignación, importación, exportación de pollos, huevos, productos de granjas, carnes y pescados. Capital: $ 12.000. Administ.: Carlos S. Genovese. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Córdoba 2491, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 14.034

PRODUCTOS ALIMENTICIOS TARTAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 7/5/1999; 1) Socios: Carlos Alfredo Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido 24/10/1949, DNI. 8.077.326, domicilio calle Asunción 2938, Cap. Fed.; y Claudia Susana Macchi, argentina, casada, docente, nacida 2/3/1951, DNI. 6.545.740, domicilio calle Asunción 2938, Cap. Fed. 2) "PRODUCTOS ALIMENTICIOS TARTAGAL S.R.L.". 3) 99 años inscrip. R.P.C. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, exportación e importación de pastas frescas artesanales, discos de empanadas, pasteles, prepizzas, y todo otro producto derivado de harinas, afines, subproductos y derivados alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel y que no sean prohibido por las Leyes. 5) Capital Social: $ 8.000. 6) Administración y Representación legal de la sociedad a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: calle Asunción número 2938, Capital Federal. 9) Socios Gerentes: Carlos Alfredo Martínez y Claudia Susana Macchi.

Autorizado - Sebastián Pérez Colman
Nº 18.768

RAVIALHY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 30/6/1983, Nº 3132, Lº 84, de S.R.L. Inst. Privado 10/5/99, Hipólito Burgardt, cedió, vendió y transfirió 40 cuotas a favor de Raúl Jorge Heit. Adm.: Raúl Jorge Heit y Carlos Enrique Sadaba en calidad de Gerentes, actuando en forma conjunta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 18.728

RESTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Insc. IGJ: 1581572. Por acta de reunión de socios del 27/2/99, protocolizada el 24/5/99 se resolvió la transformación en RESTEL S.A. Plazo de duración: 99 años a partir del 22/10/93. Capital social: $ 12.000. Composición del Directorio: Presidente: Pedro Alejandro Estrems; Vicepresidente: Víctor Hugo Rigcci; Directores suplentes: María Patricia Bidondo y Marcela Alejandra Morales. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Corresponde al presidente.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 14.021

SEGURIDAD HUARPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 31/3/99. A raíz de la cesión de cuotas se decide Reformar el Contrato Social en su art. 4 que así queda redactado: Artículo Cuarto: Capital: pesos diez. Asimismo se dispone el cambio de Sede Social a la calle Arévalo 1867 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 18.655

SERVIPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26/5/99. Socios: Oscar Ceballos arg., viudo, comerc. de 43 años, D.N.I. 11.704.119, dom. Sánchez 1791 Cap. Fed.; Sergio Daniel Ceballo arg. cas. comerc. de 34 años, D.N.I. 18.148.255, dom. Pintos 356 de Adrogué. Denominación: SERVIPOR S.R.L. Domicilio: Pte. Perón 1642 5º 50 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de 1) Servicios de seguridad, control y vigilancia de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. 2) Servicios de limpieza de inmuebles en general. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el RPC. Capital Social: $ 1.500. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por 10 años en forma individual o indistinta. Se designan gerentes a Oscar Ceballos y Sergio Daniel Ceballo.

El Gerente
Nº 18.747

SOLUCIONES DOCUMENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Szczyrek, 8/10/61, divorciado, argentino, comerciante, Av. Maipú 1901, 17 A Vicente López. Prov. Bs. As. DNI 14.683.552 y Susana Adela Ferrer Turdera, 2/10/57, casada, argentina. lic. en sistemas, Soldado de la Independencia 1328, 3º B Cap. Fed., DNI 13.531.890. 2) 24/5/99. 3) "SOLUCIONES DOCUMENTALES SRL" 4) Cullen 5375 Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, representación, importación o exportación de todo tipo de maquinarias y elementos destinados al procedimiento de datos, computación, teleproceso y actividades conexas. b) Industriales: Mediante el diseño, fabricación y mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas manuales, mecanizados y/o de computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en virgo exija título universitario requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Juan Carlos Szczyrek y Susana Adela Ferrer Turdera. 9) Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por 5 ejerc. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Horacio Ramiro Currais
Nº 14.081

SUEIRO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado de constitución del 29/1/1999. 2) Socios: Ariel Fabián Sueiro; nacido el 18/12/65, argentino, casado con Mariana Rosa; con domicilio en Malaver 1396, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires; comerciante; DNI. Nº 16.941.050, Adrián Luis Sueiro; nacido el 10/7/67, argentino, casado con María Marta Padrin; con domicilio en Congreso 1865, P. 7º "C", Ciudad de Buenos Aires; comerciante; DNI. Nº 18.210.166. 3) Razón Social: SUEIRO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social: Fragata Presidente Sarmiento Nº 66, P.B. Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad es continuadora de la Sociedad Ariel Fabian Sueiro y Adrián Luis Sueiro, Sociedad de Hecho, conforme a lo establecido en artículo 22 y complementarias, de la Ley 19.550/72, T.O. Dec. 841/84, tendrá como objeto social: a) fabricación de prendas de vestir, accesorios, corbatas y afines y artículos textiles, por cuenta propia y/o de terceros. b) comercialización por cuenta propia y en representación de terceros, de los bienes mencionados, en el inciso precedente. c) importación y exportación de los artículos antes mencionados. 6) Plazo de duración: 20 años, a contar de la fecha del contrato. 7) Capital Social: $ 16.000,00, representado por 160 cuotas de $ 100,00, cada una y un voto por cada cuota. Totalmente integrado. 8) Organo de Administración: Socios Gerentes, los señores Ariel Fabián Sueiro y Adrián Luis Sueiro, Sección VIII, artículo Nº 157, Ley 19.550, T.O. 841/84. Representación Legal: conjunta y/o alternadamente y/o indistinta, por los socios gerentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Sueiro
Nº 13.991

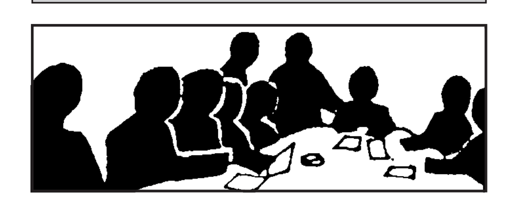
VACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 101 del 21/5/99 Reg. 1242, C.F. Socios: Carmelo Villarroel Molina, boliviano, nac. 16/6/49, casado, DNI 92.063.153, constructor, y Víctor Aníbal Villarroel, argentino, nac. 2/1/78, soltero, DNI 26.402.435, constructor, domiciliados en Newton 4137, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: "VACAR SRL.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora en general: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, pudiendo recurrir a profesionales con títulos habilitantes. Capital: $ 5.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Conde Nº 2539, piso 1º Cap. Fed. Gerentes: los socios Carmelo Villarroel Molina y Víctor Aníbal Villarroel quedan designados gerentes.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 14.052

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto Social, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a los Sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestra sede social calle Pringles 163 Capital, el día 30 de junio de 1999 a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de modificaciones al Estatuto Social.
2º) Consideración de modificaciones al Reglamento de Panteones.
3º) Designación de dos Sres. Asociados presentes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Atilio B. Pizá
Secretario - Mario V. Bes
e. 31/5 Nº 13.977 v. 31/5/99

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE TELEVISION

CONVOCATORIA

Las ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE TELEVISION, con domicilio en la calle Quintino Bocayuva 50, de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que celebrará, en su sede, el día 7 de julio de 1999, a las 16:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1999.
3º) Elección de autoridades.

Presidente - Horacio Arreceygor
e. 31/5 Nº 14.032 v. 31/5/99

"C"

CENTRO DE ESTUDIOS ACCIDENTOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRO DE ESTUDIOS ACCIDENTOLOGICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1999, a las 11:00 horas, en su sede social de la Av. Córdoba 972, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio irregular terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración al Directorio.
3º) Aumento de Capital hasta un quíntuplo.
4º) Tratamiento de la renuncia de la Dra. Alejandra Liaño.
5º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Héctor Daza y del Dr. Juan Martín Odriozola.
6º) Modificación del número de Directores y/o designación.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
8º) Sustitución de las láminas de acciones.
9º) Modificación del Estatuto.
10º) Temas varios.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Presidente - Esteban Luis Daneri
e. 31/5 Nº 14.059 v. 4/6/99

"F"

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio a las 14:30 horas en la sede social sita en la Av. Paseo Colón 315, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y del resultado correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, art. 261 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
6º) Reorganización de los tres grupos de directores previstos en el art. 9º del Estatuto Social.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación del auditor externo que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico que cerrará el 31/12/99.

Presidente - Gabriel J. Herrero
e. 31/5 Nº 4252 v. 4/6/99

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16/6/99 a las 12 hs., en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/99 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 9/6/99 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A.

Directora - Patricia López Biscayart
e. 31/5 Nº 14.043 v. 4/6/99

"J"

JUGOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.576.079. El Directorio de JUGOS DEL SUR S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizase el día 15 de junio de 1999 a las 10 horas en la sede social de Silvio Ruggieri 3050 Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores. Decisión de continuar su trámite. El Directorio.

Presidente - Francisco Prado
e. 31/5 Nº 4274 v. 4/6/99

"L"

LINE SERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/6/99 en Valentín Gómez 3465, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recomposición del directorio.

Presidente - Ada Vercesi
e. 31/5 Nº 13.993 v. 4/6/99

"M"

MAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MAKERS S.A. —en liquidación— a Asamblea General Ordinaria en primera y Segunda convocatoria para el día 22 de junio de 1999, a las 10 y 11 hs. y respectivamente, en las oficinas sitas en Avda. Corrientes 1386, piso 9 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1999.
3º) Convalidación de la Asamblea por demora del período legal.

Liquidador - Rubén Luis Cima
e. 31/5 Nº 18.699 v. 4/6/99

"S"

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Sociedad con Personería Jurídica sin fines de lucro. C.F. 9. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 3 de julio de 1999, a las 14.30 horas, en su Sede Social en Av. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 1999.
3º) Panteón.
4º) Sede Social.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta. El Consejo Directivo
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Secretaria - Juana Dolores Echavarría

Artículo 43º: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

e. 31/5 Nº 14.190 v. 2/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: María Amalia Palacios de Andrade, dom. Chascomús 46, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., vende a Carmen Virginia Pucci, dom. Maure 3825, 1º "5", Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida sito en AMENABAR 3048, P.B., P.A., Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Recl. Ley n/of.

e. 31/5 Nº 14.057 v. 4/6/99

"P"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Wenceslao Serafín Domingo Orlando, dom. Pasaje Bueras149, Cap., transfiere a Angela Vicenta Landi, dom. Concordia 132, Cap., su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle PASAJE BUERAS 149, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.

e. 31/5 Nº 14.058 v. 4/6/99

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan Domingo Guerra y Beatriz Guerra (domic. Uriburu 1073, Cap.), venden a Ramón Agustín González (Rossi 1840, L. de Zamora), el hotel sin servicio de comida de PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1073, Capital, tomando el comprador la antigüedad de Rosa Juana Bordón, ingresada al trabajo el 1 de enero de 1987. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/5 Nº 13.992 v. 4/6/99

"S"

—TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO—

Escribana Teresa Susana Galtieri, domiciliada en Viamonte 1348, 9º "E", Capital Federal, avisa que "Celeron S. R. L.", con domicilio en la calle San Martín número 570, planta baja, Capital Federal, transfiere a los señores José Luis Leoni Olivera; Diego Walker y Marcelo Eduardo Hansen, domiciliados en la calle San Martín número 899, Capital Federal, su fondo de comercio sito en la calle SAN MARTIN números 570/74, habilitado con el rubro: gastronomía. Reclamos de Ley en calle Viamonte 1348, 9º, "E", Capital.

e. 31/5 Nº 18.769 v. 4/6/99

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Silvana María Nelli, dom. Argentina 3548, San Justo, Pcia. Bs. As., vende a Alberto Jorge Martínez, dom. Mariscal Francisco Solano López 3058, 1º, Cap., su negocio de hotel sin servicio de comida. Cap. cuarenta y cinco habitaciones y cincuenta y nueve pasajeros sito en TUCUMAN 1487, E.P., pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y Altillos, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. dentro del término legal.

e. 31/5 Nº 14.060 v. 4/6/99

Se avisa que por escritura 179 otorgada en la ciudad de Mar del Plata el 9/4/99, ante el notario David Ricardo de la Riva, folio 652, Registro 23, José Américo Moscuzza, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata, calle Vieytes 2754, ha transferido a título de venta a Miguel Angel Orfei, con domicilio en la Ciudad de Mar del Plata, calle San Martín 3570, el buque "Tartaruga", Matrícula Nacional (Registro Especial de Yates), bajo el número 020061-REY, cuyas características asignadas en expediente de construcción L-7729-c-b-86, según título de su propiedad y certificado de matrícula, son las siguientes: Material de Casco: Plástico. Arboladura: Yate Motor. Eslora 11,60 metros.

Manga: 3,90 metros. Puntal: 2,10 metros. Tonelaje Total: 19 toneladas. Tonelaje Neto: 14 toneladas. Motor: cantidad Dos (2). Marca: Volvo Penta número/s 80380/D 060247786 y 80291/D 060247787 Modelo TAMD 60 C Tipo Diesel.
e. 31/5 Nº 14.008 v. 31/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADAK S.A.

IGJ Nº 1664956. Por acta del 24/5/99 designó Presidente a Rubén Arnaldo Cortenova, DNI 11.159.127, nac. 28/4/54, domic. Buteler 250, Tigre y designó Direc. Suplente a Daniel Norberto Cejas, DNI 17.654.617, nac. 25/4/66, domic. Demeria 2633, Merlo, ambos argen., cas., y comer. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Av. Pueyrredón 468, p. 4º Of. "15".
Autorizada - María Ethel Marinelli
e. 31/5 Nº 18.675 v. 31/5/99

ADELAIDA CITY S.A.

Lº 5 Tº Soc./Acc. Nº 6596. Por Acta de Directorio del 20/5/99 renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Alberto David Pereyra como Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/5/99 designaron a Ana Claudia Sánchez como Presidente y a Jorge Rasmunssen como Director Suplente.
Presidente - Ana Claudia Sánchez
e. 31/5 Nº 18.644 v. 31/5/99

ADM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 20 de mayo de 1998 y Acta de Directorio Nº 3 de la misma fecha ha sido removido el Sr. Juan Pablo Bargo de su cargo de único director titular y presidente de la sociedad, designándose a los Sres. Gonzalo Enrique Cáceres y Horacio César Soares como Presidente y Director Suplente, respectivamente, quedando constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente, Gonzalo Enrique Cáceres; Director Suplente, Horacio César Soares.
Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 31/5 Nº 13.996 v. 31/5/99

"B"

BANCO TRANSANDINO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/5/99 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los directores titulares Dres. Rafael La Porta Drago y Arnaldo Musich.
Autorizada - Paula L. Carreiro
e. 31/5 Nº 13.995 v. 31/5/99

"C"

CANGALLO CATERING S.A.

Comunica que por acto privado del 18/8/97, en Asamblea Ordinaria y Sesión del Directorio, ambas de la misma fecha, dispuso el nombramiento por dos años del siguiente nuevo Directorio: Presidente, Fortunato Armando Ciordi y Director Suplente, Exiquio Medina.
Autorizada - Sara Patop
e. 31/5 Nº 18.692 v. 31/5/99

CODELAND S.A.

Comunica que por acta del 12/4/99 cambió Presidente: Carlos Federico Sevillano Moreno, español, 42 años, DNI 93.698.181, Maschwitz Club, Ingeniero Maschwitz. Suplente: Carlos Alberto Bosch, argentino, 54 años, DNI 4.690.422, Viamonte 749, 18º "8", Cap.; ambos casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.664.010.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 31/5 Nº 14.017 v. 31/5/99

COMPAÑIA DR. SCHOLL S.A.C.I.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5/5/99 se resolvió: a) Revocar la designación del Sr. Carlo Antonio Marchetti como Director Titular. b) Designar al Sr. Paul Sanders como Director Titular; y c) Ratificar al Sr. Sten Dale como Presidente, al Sr. Taylor Purkis como Director Titular y al Sr. Colin Brown como Director Suplente.
Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 31/5 Nº 4260 v. 31/5/99

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS, ELECTRICAS MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS Sociedad Anónima (SACEEM) Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que por resolución de fecha 10/2/99 del Directorio de la Sociedad "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS, ELECTRICAS MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (SACEEM)", se dispuso la revocación en todos sus términos de los mandatos generales de los señores Germán Villar Eastman, Martín Carriquiry Lecour, Carlos Duarte González y Edison Barceló Sommaruga; y conferir nuevo mandato de administración, disposición y afectación para todos los negocios y respecto de todos sus bienes y derechos de la sucursal de la Sociedad en la Argentina a los señores Martín Carriquiry Lecour y Carlos Duarte González. El Autorizado.
Abogada - Romina Paola Liberman
e. 31/5 Nº 14.061 v. 31/5/99

CONCEPT S.A. (en liquidación)

Hágase saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 9/4/99 con asistencia del 97,46% del capital accionario se resolvió en relación al trámite de disolución y liquidación social ante I.G.J. a) Ratificar como depositario de libros y papeles sociales conforme art. 112 de Ley de Sociedades a Silvio Daniel Gorodisch en carácter de liquidador y b) Certificar balance de ejercicio cerrado el 30/9/97 considerándose como definitivo y sin observaciones. Resolución unánime de los presentes accionistas Marcelo Rubén Sánchez y Silvio Gorodisch.
Liquidador - Silvio Gorodisch
e. 31/5 Nº 14.026 v. 31/5/99

"D"

DART ARGENTINA S.A.

R.P.C. 8/2/78 Nº 91, Lº 89, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 22/2/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, DART ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Carlos Ronaldo Watson; Vicepresidente, Agustín Omer Paul Mortreux; Director Titular, Gustavo Daniel Rossi; Directores Suplentes, Charles L. Dunlap, Juan Lisandro Salas y Eduardo Enrique Represas.
Autorizado Especial - Rafael Dillon
e. 31/5 Nº 13.987 v. 31/5/99

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/5/99 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente, Sr. Juan Huberto Andrés de Ganay; Vicepresidente, Sr. Santiago Luis Arturo de Montalembert; Directores Titulares, Sr. Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña, Sr. Carlos José Miguens; Síndico Titular, Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente, Dr. Juan Carlos Pickenhayn. Autorizado.
Abogado - Ricardo Urbano Siri
e. 31/5 Nº 4276 v. 31/5/99

DISTRICOS S.A.

Asamblea Extraordinaria 9/1/98. Renuncia de los Sres. Gerardo Kadarian y Viviana Kadarian. Presidente, Sarkis Kadarian; Director Suplente, Daniel Kadarian.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 31/5 Nº 14.062 v. 31/5/99

DISTRIDES S.A.

Asamblea Extraordinaria 12/1/98. Renuncia de Gerardo Kadarian y Viviana Kadarian. Presidente, Sarkis Kadarian; Director Suplente, Daniel Kadarian.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 31/5 Nº 14.063 v. 31/5/99

DISTRILEV S.A.

Asamblea Extraordinaria 12/1/98. Renuncia de Gerardo Kadarian y Norberto Kadarian. Presidente, Sarkis Kadarian y Director Suplente, Gerardo Kadarian.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 31/5 Nº 14.064 v. 31/5/99

DISTRILIMP S.A.

Asamblea Extraordinaria 9/1/98. Renuncia de los Sres. Daniel Kadarian y Gerardo Kadarian. Presidente, Sarkis Kadarian y Directora Suplente, Viviana Kadarian.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 31/5 Nº 14.066 v. 31/5/99

DISTRIPER S.A.

Asamblea Extraordinaria 8-1-98. Renuncias de Gerardo Kadarian y Daniel Kadarian, Presidente: Sarkis Kadarian y Director Suplente Viviana Kadarian.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 31/5 Nº 14.065 v. 31/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fortaleza Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Fortaleza constituye un fondo común "abierto de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos Sociedad Gerente: Quival S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Banco Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Director - Gabriel Rubinstein
e. 31/5 Nº 18.648 v. 31/5/99

"E"

EAGLE GEOPHYSICAL DE ARGENTINA, INC.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 13-5-99, EAGLE GEOPHYSICAL DE ARGENTINA, INC. resolvió remover al Sr. Jesse Herrera de su cargo de representante legal de la sucursal que opera en la República Argentina bajo la denominación "EAGLE GEOPGHYSICAL DE ARGENTINA, INC. SUCURSAL ARGENTINA" y designar en reemplazo al Sr. George Tate.
Apoderado - Jorge Zemborain
e. 31/5 Nº 13.986 v. 31/5/99

EMO S.A. (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas, a los fines del ejercicio del derecho que les confiere el art. 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de mayo de 1999 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 60.000.- con emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, a integrarse en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo en cuatro cuotas semestrales de $ 9.000.- (pesos nueve mil) cada una. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. El Directorio.
Presidente - Elbio Norberto Nordi
e. 31/5 Nº 13.983 v. 2/6/99

EXCEL CONSULT Sociedad Anónima

Asam. Gral. Ord. 18-5-99. Renuncia María Rosa Alí y María José Rico. Designación: Presidente: Carlos Alberto Ricciardi; Direct. Tit. Martín Pedro Seggiaro; Direc. Sup. Hernán Baranda. Vto. mandato: 31-12-1999.
La Escribana
e. 31/5 Nº 13.998 v. 31/5/99

"F"

FISCHETTI Y CIA. S.R.L.

Por decisión unánime de socios del 7-4-99 se resolvió: 1) Miguel Angel José Fischetti ha cesado como gerente. 2) El capital social ha sido aumentado hasta $ 849.600 dividido en 1.200 cuotas de $ 708 cada una, correspondiendo a cada socio 200 cuotas, encontrándose el capital social totalmente suscripto e integrado. La Autorizada.
Abogada - Josefa Celia La Greca
e. 31/5 Nº 18.660 v. 31/5/99

FLIGHT BUS S.A.

Se hace saber por un día que conforme AGOyE del 29-3-99 quedó integrado el Directorio de Air Plus Argentina S.A., continuadora de FLIGHT BUS S.A., con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre del año 2001, de la siguiente manera: Presidente: Luis Conrado Lúpori (DNI: 5.188.170). Vicepresidente: Florencia Lúpori (DNI: 22.981.333) y Directora titular: Flavia Montaldo Maiocchi (DNI: 14.611.927). Asimismo quedó integrado el Organo de Fiscalización Privada con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre del año 1999, de la siguiente manera: Síndicos titulares: Dres. Armando Bergalli, Francisco José Gallina y Néstor Javier Sanabria y Síndicos suplentes: Dres. José Alejandro Vera, Gabriela Mónica Balestrini y Gabriel Alejandro Pérez. Igualmente conforme resolución del Directorio 19-3-99 se modificó la sede social, al domicilio de Juncal 858, 3º "C", Buenos Aires. Buenos Aires, mayo de 1999.
Presidente - Luis C. Lupori
e. 31/5 Nº 14.085 v. 31/5/99

"G"

GABKA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 25 de marzo de 1998, se ha fijado el domicilio social en Conesa 86 - Piso 1º - Depto. "94", Capital Federal.
Presidente - José Luis Massera
e. 31/5 Nº 14.030 v. 31/5/99

GERS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 4 y Acta de Directorio Nº 25 de fecha 28-4-97 se nombró nuevo Directorio: Presidente: Silvio Luis Ferracioli. Director Suplente: Roberto Aníbal Ferracioli. Mandato: 2 ejercicios. Inscripción sociedad: 16-7-93 Nº 6373 Lº 113 Tº A S.A.

Presidente - Silvio L. Ferracioli
e. 31/5 Nº 14.028 v. 31/5/99

GODICELTIC Sociedad Anónima

Sociedad uruguaya inscripta en país origen el 11-5-98, Nº 1167, Fº 1219, Lº 1 por decisión Asamblea Accionistas del 26-3-99 decidió abrir sucursal y designó representante de la misma a Diego Martín Lejarraga, argentino, DNI 23.304.877 y fijó sede en Alsina 1441, 4º "404" Cap. Fed., a fin cumplimiento objeto social. Protocolización del 24-5-99 folio 397 Reg. 352.

Escribano - Carlos M. Baraldo
e. 31/5 Nº 14.077 v. 31/5/99

"H"

HIDROFLAT S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 11-1-99 resolvió establecer una Sucursal en la Rca. Argentina - Art. 118 Ley 19.550, sin asignación de Capital. Cierre del Ejercicio: 30-9. Nombró Representante: Sr. Carlos Norberto Sánchez, DNI 21.347.809. Fijó domicilio en Bucarelli 2056 - Capital Federal. Bs. As., 26 de mayo de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 31/5 Nº 13.999 v. 31/5/99

"I"

ILFER S.A.

Hace saber por un día, de conformidad con lo establecido por el artículo 60 de la Ley de Sociedades, que por Asamblea Ordinaria de fecha 16 de marzo de 1999 han cesado como Directores Titulares de la Sociedad, los señores Guillermo Wilson y Norma B. Méndez. Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.

Presidente - Fernando R. Sáez
e. 31/5 Nº 14.002 v. 31/5/99

"J"

JUCARVI S.R.L.

Comunícase que por instrumento privado del 30-4-1999 se aumentó el capital social a la suma de $ 26.000.- dividido en 26.000 cuotas sociales de $ 1.- valor nominal cada uno. Los Gerentes.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por un día.

Contador - Roberto Luis Bottino
e. 31/5 Nº 14.039 v. 31/5/99

"M"

MAGU S.A.C.F.I.A.M.

10-11-70 - Nº 4758 - Fº 92 - Lº 73 - Tº A. Por Asamblea Ord. Unán. del 10-11-98, "MAGU SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y MANDATARIA", designó Directorio y Síndicos: Directores Titulares: Presidente: Martha Mabel Repetto. Vicepresidente: Marcelo Defilippis. Director Suplente: Gustavo Defilippis. Síndico titular: Horacio Rodolfo Smokvina. Síndico Suplente: Gerardo José Faletty.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 31/5 Nº 14.072 v. 31/5/99

MANHATTAN CENTER S.A.

Lº 5 - Tº Soc./Acc. Nº 5926. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17-5-99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18-5-99, designaron a Jorge Antonio Muiño como Presidente y/a Sergio Darío Farías como Director Suplente.

Presidente - Jorge Antonio Muiño
e. 31/5 Nº 18.643 v. 31/5/99

MEZZINA HNOS. S.R.L.

La reunión de socios de fecha 20 días del mes de mayo de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Mariano Héctor Ramón Mezzina, D.N.I. 17.652.219, con domicilio en la calle Mendoza 2555, 3º 21, de Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-4-99 y Cuenta de Partición.

Autorizada - Marcela Inés Mezzina
e. 31/5 Nº 13.990 v. 31/5/99

"N"

NORMA'S S.R.L.

Por asamblea extraordinaria del 21 de julio de 1997 se aprobó la liquidación anticipada de la sociedad al 31 de marzo de 1997, designándose como liquidador a la Sra. Norma Noemí Lobov, domicilio de depósito de libros y papeles comerciales Virrey Loreto 2676, Capital. Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.

Socia - Norma Noemí Lobov
e. 31/5 Nº 14.051 v. 31/5/99

"O"

OMEDIR Sociedad Anónima

Sociedad uruguaya inscripta en país origen el 16/10/98, Nº 2558, Fº 2925, Lº 1 por decisión Asamblea Accionistas del 26/3/99 decidió abrir sucursal y designó representante de la misma a María Laura Prieto, argentina, D.N.I. 24.870.718 y fijó sede en Corvalán 1983/85, Cap. Fed., a fin cumplimiento objeto social. Protocolización del 24/5/99 folio 413, Reg. 352.

Escribano - Carlos M. Baraldo
e. 31/5 Nº 14.079 v. 31/5/99

ORGANIZACION SUINDA S.R.L.

A.P. 16-10-98. Es aceptada la renuncia a su cargo de Gerente a Néstor Patricio Salas quedando en su lugar como único Gerente Fernando Mario Ardanaz.

Autorizado - José Mangone
e. 31/5 Nº 18.657 v. 31/5/99

"P"

PASA S.A.

UNISTAR S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inciso 3º de la ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción entre PASA S.A y UNISTAR S.A. se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: Sociedad incorporante: PASA S.A. con sede social en Maipú 1, piso 9, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.10.97 bajo Nº 12023, libro 122, Tomo A de S.A. Sociedad incorporada UNISTAR S.A., con sede en Carlos Pellegrini 1163, piso 6to. de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.9.91 bajo Nº 7291, Libro 110, Tomo A de S.A. b) Capital Social: La sociedad incorporante tiene un Capital Social de $ 10.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y por 8.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. c) Valuación del activo y pasivo de PASA S.A. y consolidado de ambas sociedades al 31.3.1999.

(expresados en miles de pesos)

	PASA S.A.	Consolidado PASA/UNISTAR
ACTIVO CORRIENTE	151.690	187.410
ACTIVO NO CORRIENTE	192.397	196.721
ACTIVO TOTAL	344.087	384.131
ACTIVO CORRIENTE	75.224	90.698
PASIVO NO CORRIENTE	125.268	149.818
PASIVO TOTAL	200.492	240.516
PARTICIPACION DE 3ROS		20
PATRIMONIO NETO	143.595	143.595

d) Fechas de Compromiso Previo de fusión y resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión del 6 de mayo de 1999, Acta de Directorio de PASA S.A. del 6.5.99. Acta de Directorio de UNISTAR S.A. del 6.5.99. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de PASA S.A. del 27.5.99. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de UNISTAR S.A. del 27.5.99. Las oposiciones pueden formularse en la Asesoría Letrada de PASA S.A., calle Maipú 1, piso 9 de Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Escribana - María del Pilar Lamota
e. 31/5 Nº 14.192 v. 2/6/99

PRODUCCIONES INTEGRALES S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura del 19/5/99, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., se instrumentó la Asamblea del 15/3/99 por la cual se aceptó la renuncia del Presidente Juan Pablo Mendoza y se designó nuevo Directorio: Presidente: Osvaldo Gustavo Scotto. Director Suplente: Carlos Eduardo Lazcano.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 31/5 Nº 18.684 v. 31/5/99

"Q"

QUALITAS MEDICA S.A. - CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A.

— EDICION DE FUSION —

Se hace saber que QUALITAS MEDICA S.A., con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Nº 3697, el 1º de julio de 1986, al Libro 102 del Tomo A de Sociedades Anónimas; y CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A., con sede social en Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Nº 3040, el 15 de septiembre de 1960, al Folio 87 del Libro 53 del Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse. En consecuencia QUALITAS MEDICA S.A. incorpora a CENTRO MEDICO SAN LUIS S. A., que se disolverá sin liquidarse. El compromiso suscripto en fecha 7 de mayo de 1999, fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de QUALITAS MEDICA S.A. y CENTRO MEDICO SAN LUIS, celebradas ambas el 24 de mayo de 1999. A raíz de la fusión el capital social de QUALITAS MEDICA S.A., sociedad incorporante, se ha visto incrementado en $ 4.074,00, alcanzando un total de $ 1.134.074,00. El activo de QUALITAS MEDICA S.A. era, al 31 de marzo de 1999, de $ 7.677.959,43 y su pasivo a la misma fecha, de $ 6.827.357,14. Por su parte, el activo de CENTRO MEDICO SAN LUIS S.A. era, al 31 de marzo de 1999, de $ 3.581.165,92 y su pasivo, a la misma fecha, de $ 2.373.486,35. Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el apartado 3º del art. 83 de la Ley 19.550.

Gerente General - Fernando Alejandro Hume
e. 31/5 Nº 4269 v. 2/6/99

QUILMES INDUSTRIAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/05/99 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Ing. Agustín García Mansilla; Vicepresidente: Sr. Ricardo Oxenford; Directores titulares: señores Gerardo Alberto García Gorostidi, Carlos Arturo Adjoyan, Guillermo Roberto Engels, Francisco Alan Cressall y Norberto Mario Berdayes; Directores suplentes: señores Daniel Vicente Montero y Sergio Enrique Ozan; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn. Autorizado

Abogado - Ricardo Urbano Siri
e. 31/5 Nº 4277 v. 31/5/99

"S"

S.I. ARGENTINA S.A.

Insc. Nº 5756, Libro 2, Tomo Soc. Acc. (15/07/98). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21/12/98; renuncian a sus cargos como directores las señoras Claudia Nora Foa, Nora Castellazi y María Luisa Fernández Insúa; se determinó número de directores titulares y suplente y la elección de los mismos, además por acta de Directorio de fecha 21/12/98, se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Claudio Daniel Carcavallo; Vicepresidente: María Luisa Fernández Insúa y Directora Suplente: Betina Rosana Lorenzo, aceptando los mencionados los cargos distribuidos.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 31/5 Nº 14.071 v. 31/5/99

SITEC ASCENSORES S.R.L.

Por escrit. 2-12-98 Reg. renuncia gerente Alberto Rubén Lourenco, D.N.I. 10.263.105. Nuev. Geren. Gregorio Polanco, arg., cas., LE. 3.223.328 y Lidia Beatriz Polanco, arg., solt., D.N.I. 11.292.755, dom. Tinogasta 3816, C. Fed.

Escribana - María Cristina Oñate Muñoz de Moore
e. 31/5 Nº 18.705 v. 31/5/99

"U"

URIBURU-SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 14/5/99 los socios resolvieron desistir de la transformación de la sociedad de S.R.L. en S.A. según escritura del 30 de mayo de 1997 y dejar sin efecto el aviso del 12/6/97, bajo recibo Nº 60.645.

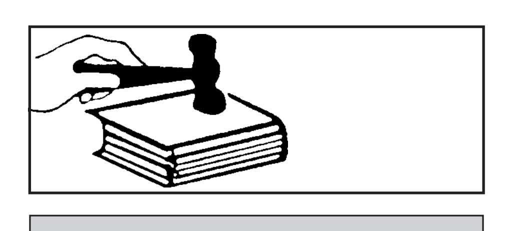
Angel Moreira
e. 31/5 Nº 18.641 v. 31/5/99

"V"

VIACART S.A.C.

Hace saber por un día que conforme AGOyE del 29/01/99 se designó Directorio con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 1999, de la siguiente manera: Presidente: José Luis D'Amato, Vicepresidente: José Manuel Pertiga, Director Titular: Adalberto Carlos Gaya, Directores Suplentes: Angela Di Blasi, Susana Marta de Zan y Beatriz Angélica Bustos y como Síndicos a José M. Veloso y Hernán Vivares y se fijó nuevo domicilio social en Montevideo 770, 4º piso, Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Presidente - José Luis D'Amato
e. 31/5 Nº 4254 v. 31/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, BMO384 versión 1318/96, Dominio BEP521, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 41.770. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 31/5 Nº 18.753 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, OF 1215/45/92, Dominio UOJ 076, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 21.856. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 31/5 Nº 18.750 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, transporte de pasajeros, OF 1315/93, Dominio SSI 467, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 25.502. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 31/5 Nº 18.748 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, BMO384 versión 1318/96, Dominio BEP 520, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 41.770. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

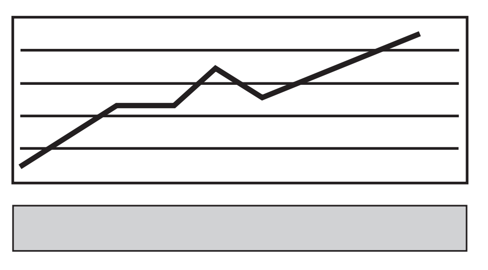
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 31/5 Nº 18.749 v. 2/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Frontera Norte SRL, el 24/6/99 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, transporte de pasajeros OF 1315/93, Dominio SSI 468, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 25.502. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 31/5 Nº 18.751 v. 2/6/99

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 7 de junio de 1999, a las 8,30 horas en Lima Nro. 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) BRITO, NELIDA HAIDEE, un automotor dominio CHQ 455, marca Renault, modelo 19 RE D A.A. Direc., año 1998; 2) AMICUCCI, ROBERTO ANGEL, un automotor dominio BQD 345, marca Fiat, modelo Palio Weekend TD Lux, año 1998; 3) ARENAS, JUDITH, un automotor dominio BGA 493, marca Volkswagen, modelo Polo Clasic 1.6 nafta, año 1997; 4) CARACOCHE, SILVIA ARACELI, un automotor dominio SDO 262, marca Ford, modelo Escort LX 5p, año 1994; 5) MONTELEONE, SERGIO HERNAN, un automotor dominio SIO 698, marca Ford, modelo Orion GLX, año 1994; 6) SOLER, SEBASTIAN JOSE, un automotor, dominio BUN 754, marca Fiat, modelo Palio 1.6 SPI, año 1998; 7) CESAR, ENRIQUE, un automotor dominio BTZ 465, marca Fiat, modelo Uno S 3p (confort) 1.4, año 1997; 8) BARROZO, JORGE ALBERTO, un automotor dominio BUW 136, marca Fiat, modelo Furgón Ducato 1.9 DPCIO, año 1998; 9) PAEZ, MANUEL RICARDO, un automotor dominio BUU 472, marca Fiat, modelo Uno S 3p (confort) 1.4, año 1997; 10) ALVAREZ, KARINA SILVIA, un automotor dominio BTR 890, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 5p, año 1997; 11) LOPEZ, NESTOR GUSTAVO, un automotor dominio BWN 514, marca Fiat, modelo Duna SD, año 1998; 12) MANZILLA, HUGO OSCAR, un automotor dominio BXJ 637, marca Renault, modelo 19 RE AA, año 1998; 13) NOZIGLIA, FABIAN OSCAR, un automotor dominio BMH 089, marca Fiat, modelo Palio EL 5p 1.6, año 1997; 14) ZAMUDIO, LUZ GABRIELA, una automotor dominio SNV 900, marca Mazda, modelo 626 (GB2D) sedán 4p, año 1994. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: Al Contado, Sin Base y al Mejor Postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 31/5 Nº 14.074 v. 2/6/99



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/98 y al 31/12/97

En la edición del 26 de mayo de 1999, en la que se publicó el Balance General de la firma mencionada, se omitió en el encabezamiento lo siguiente:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nº 13.489

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o GARCIA REY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 31/5 Nº 18.506 v. 2/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Cap. Federal, hace saber que en autos “BELFIORI, TERESA GEMMA y CIARLANTINI, ENRIQUETA c/DEPIERRO, REYNALDO ANTONIO s/Acción Declarativa (art. 322 Cód. Procesal) Sumarísimo”, emplaza a REYNALDO ANTONIO DEPIERRO para que dentro del plazo de ocho días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 31/5 Nº 18.713 v. 1/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a cargo de la suscripta Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, sito en la calle Lavalle Nº 1212, piso 6º de la Capital Federal, en autos “FERNANDEZ, JESUS s/Información Sumaria” Expte. Nº 27.238/98, cita a tomar intervención en estos actuados a VIRTUDES GARRIDO o VIRTUDES GARRIDO GONZALEZ, española, nacida en Castromil, Reino de España el día 2 abril 1914, casada en primera nupcias con Jesús Fernández, hija de Domingo Garrido y de Avelina González González, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente, mediante edictos los que serán publicados por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.729 v. 1/6/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 3, Capital Federal, en autos caratulados “DELLEPIANE JORGE L. c/JOHANSSON, CARLOS G. E. y Otros s/Prescripción Adquisitiva” por dos días, cita y emplaza a los codemandados CARLOS GUSTAVO EIHAR JOHANSSON, DECIO COSTANZI, MARIA OTILIA SUERO Y MARENZI, EMILIO BERNABE SUERO Y MARENZI y herederos de JOSE CELESTINO GOURDY para que en el plazo de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.756 v. 1/6/99

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, cita al Sr. EUSEBIO VAZQUEZ RAMIREZ para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “DI MATTEO DE VAZQUEZ RAMIREZ, CLAUDIA NELIDA c/VAZQUEZ RAMIREZ, EUSEBIO s/Divorcio” bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 31/5 Nº 14.041 v. 1/6/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA TEITEL. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Gerardo R. Nani, juez.
e. 31/5 Nº 18.498 v. 2/6/99

Nº 46

El Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Civ. Nº 46 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Sec. Un. a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a ALBERTO ARAUJO, LE 399.770 a que comparezca a estar a derecho en autos “ARAUJO ALBERTO s/Ausencia con Pres. de Fallecimiento” bajo apercibimiento de ley publicándose una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 31/5 Nº 12.837 v. 31/5/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, cita por cinco días a GLADYS RENEE CASTRO para que reconozca la firma inserta en el contrato de locación que se le atribuye, debiendo asimismo manifestar si reconoce su calidad de tal y exhibir el último recibo de pago, en autos caratulados “CIMINELLI, FRANCO GABRIEL c/CASTRO, GLADYS RENEE s/Cobro de Alquileres”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “El Derecho”.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.738 v. 1/6/99

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 de la Capital Federal, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal (Civil) cita y emplaza a JOSEFA DEMERGASSO y/o sus herederos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda entablada por CLARA GALLUZZO en autos caratulados “GALLUZZO, CLARA c/MARQUEORI, ANGELA s/Prescripción Adquisitiva”, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Nación”.

Capital Federal, 6 de mayo de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.710 v. 1/6/98

Juzgado en lo Civil Nº 52 cita a ROQUE PEREGRINO GIMENEZ a fin de que en el término de 60 días comparezca en los autos “GIMENEZ ROQUE PEREGRINO s/Sucesión ab intestato Proceso Especial Ley 24.321” a estar a derecho. Publíquese por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.241 v. 2/6/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 días a herederos y/o sucesores y/o derecho habientes de DORA RAQUEL MAIO para que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos "RABASA ANA MARIA y Otro s/Sucesores y Derechohabientes de MAIO DORA RAQUEL s/Prescripción Adq. Ordinario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 31/5 Nº 18.687 v. 1/6/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "LUNA DANIEL sobre Protección de persona" Expte. Nº 57.920/97 se notifica a la progenitora del menor causante de autos —Sra. GRACIELA FIGUEROA— la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, abril 30 de 1999. Y Vistos:… Resuelvo: I) Declarar al menor DANIEL LUNA en situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la Patria Potestad de su progenitora Sra. GRACIELA FIGUEROA… Notificar a la progenitora del menor de autos mediante edictos, los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días, haciéndole saber a la Sra. GRACIELA FIGUEROA que dispone de cinco días para recurrir la resolución en cuestión, contados desde su publicación. Asimismo se dejará constancia que por tratarse de una acción de protección de persona, que la misma es impulsada de oficio y que el protegido carece de bienes, la publicación ordenada deberá ser sin cargo. Confecciónese por Secretaría. Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil. Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada deberá ser sin cargo.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 31/5 Nº 279.091 v. 1/6/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, en los autos "MARTINEZ OBANDO IVANA c/JUAREZ HUGO A. y Otros s/Daños y Perjuicios" ordena publicar por dos días la parte dispositiva de la sentencia que se transcribe a continuación a fin de notificar la misma por edictos a los codemandados HUGO ALBERTO JUAREZ y "E. STREMEL Y ASOCIADOS SEGUROS GENERALES": "Buenos Aires, octubre 22 de 1998: Y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo: Hacer lugar a la demanda promovida por IVANA MARGOT MARTINEZ OBANDO condenando en consecuencia a HUGO ALBERTO JUAREZ, OSCAR EDELMIRO BARRAZA, OSVALDO ALBERTO CASTAGNOLI, LA RECTORA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A., E. STREMEL Y ASOCIADOS SEGUROS GENERALES a abonar a la actora la suma de $ 108.675 dentro del término de 10 días, intereses fijados en los considerandos. Rechazar la demanda contra la Agencia de Remises Pronto presentada a fs. 72 por HAYDEE SARA LIÑERO DE BALLADARES, no correspondiendo dictar sentencia de condena contra FERRAROTTI AUTOMOTORES S.A. que fuera citado como tercero obligado. Las costas del proceso a cargo de los demandados condenados. Regulo los honorarios del Dr. Jorge L. Craviotto en la suma de $ 14.127,75; los de los Dres. Ricardo Jorge Lozano y Alejandra Mabel Alesci en la suma de $ 10.867,50; los del Dr. Julio Aguilar en la suma de $ 11.954, los del Dr. Franco Ortolano en la suma de $ 8.694, los del Dr. Enrique Oscar Bernabe en la suma de $ 3.478, los de la Dra. María Eugenia Monti en la suma de $ 11.302, los del Dr. Guillermo César Carricart en la suma de $ 8.900, los del perito médico Marcos Zubcov en la suma de $ 5.0100, los del perito contador Daniel Marty en la suma de $ 4.000, los del perito médico Luis Garzoni en la suma de $ 4.500… Notifíquese… Horacio Maderna Etchegaray, Juez Nacional en lo Civil". Se deja constancia que el presente edicto se encuentra exento de los gastos de su publicación habida cuenta que la actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 31/5 Nº 279.222 v. 1/6/99

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 9º de la Capital Federal en los autos "M. H. A. c/S. S. D. s/Divorcio 67 bis" notifica a SARA DEOLINDA SERONI la siguiente resolución: Buenos Aires, 8 de mayo de 1995. Hágase saber el juez que va a conocer. Notifíquese. María Rosa Bosio, Juez" y la cita a que comparezca en el término de cinco días. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Diego Villar, secretario.
e. 31/5 Nº 18.639 v. 1/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS BENTO a estar a derecho en la causa nro. 26.598 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmensnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.239 v. 4/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3º. Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/TAM RETENES S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 25.350/96 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 1999 … Publíquese Edictos por el término de 5 días a (v. art. 4º de dicho ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso… Fdo.: Dr. Sergio G. Fernández, Juez federal".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 18.736 v. 4/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 Piso 2º de Capital Federal, cita a ARCHALOUISS BEDIKIAN, para que dentro de los quince días de la última publicación de Edictos, comparezca y conteste la demanda en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL) c/WASSERMAN JOSEFINA y Otros s/Juicio de Conocimiento. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 279.651 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 Piso 2º Capital Federal, notifica al señor RODOLFO LORENZO RAMOS OTERO que en los autos: "ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL) c/WASSERMAN JOSEFINA y Otros s/Juicio de Conocimiento" se ha dictado resolución de fecha 9/10/95 que en lo pertinente dispone: "... asiste razón a la parte actora en lo atinente a las presentaciones en nombre de los Sres. Ramos Otero (ver fs. 83/5 vta.) ... ya que no surge de las actuaciones que hayan, en el término legal, ratificado la gestión de sus letrados como así tampoco estos acompañaron a la causa los respectivos poderes que los habiliten para actuar en juicio. Por lo tanto y de conformidad con el art. 48 del C.P.C.C., declaránse nulas dichas presentaciones ...". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 279.650 v. 2/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo del Dr. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6º, Capital Federal en autos caratulados "FISCO NACIONAL c/SALAZAR CESPEDES, JUAN s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 22.247/98 cita y emplaza por el término de dos días, a SALAZAR CESPEDES, JUAN para que dentro del plazo de cinco días tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Como recaudo se transcribe el auto que lo ordena que reza: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999 habiéndose cumplimentado los recaudos del art. 145 del C.P.C. y C., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C. y C.) Fdo. Clara María Do Pico, Juez Federal. (P.R.S.)".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 31/5 Nº 18.734 v. 1/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. Héctor Sixto Araoz D.N.I. nro. 14.153.885 y Ricardo González Chanco, de nacionalidad peruana, hijo de Salustiano y de Virginia Chanco, de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 12.646/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 11 de mayo de 1999. Notifíquese por edicto a los Sres. HECTOR SIXTO ARAOZ y RICARDO GONZALEZ CHANCO que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.320 v. 4/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 4973/98, caratulados "RAVILLY PATRICK s/Detención Preventiva con miras a Extradición", notifica a PATRICK RAVILLY y al Dr. Carlos Alberto Bendjouya Fernández, que con fecha 22 de marzo de 1999 este juzgado resolvió archivar las actuaciones referidas, a partir de la comparecencia espontánea del primero ante las autoridades requirentes.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 31/5 Nº 279.319 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.064/97, caratulada "ENRIQUEZ RAMOS, ARTURO JAVIER y Otra s/Inf. Ley 23.737", hace saber a Graciela Lucía Arrigazi que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputada, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 13 de mayo de 1999… notifíquesele por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, secretario".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.317 v. 4/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

///nos Aires, 28 de diciembre de 1998. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer parcialmente en la presente causa Nº 44.774/97 a... FABIAN CLAUDIO ZENERE, GUSTAVO ADOLFO VILAR..., con la expresa mención que la formación de ella no afecta el buen nombre y honor de que gozaran con anterioridad a su sustanciación. Hágase saber...". Fdo.: Dr. Gustavo Daniel Karam, Juez de Instrucción, ante mí Marisa Murado, secretaria.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Claudia E. Pekar, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.007 v. 4/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por el término de cinco días a que se notifique a ISABEL LEONOR BARRIGON (D.N.I. Nº 6.688.095) lo resuelto por este tribunal con fecha 8 de febrero de 1999, donde no hizo lugar a la declaración de incompetencia solicitada por la Fiscalía actuante a favor de la Justicia en lo Criminal de Instrucción. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
La Secretaria.
e. 31/5 Nº 278.921 v. 4/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 10.913 caratulada: "CONFECCIONES ANDINAS s/CONTRABANDO", a CARLOS QUINTIN PATIÑO, DNI Nº 12.728.125, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de junio a las 11,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999... encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a CARLOS QUINTIN PATIÑO,... a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 24 de junio a las 11,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Car-

los A. Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.410 v. 4/6/99

Como recaudo social, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1999... atento lo informado, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a MARIANO TASCA a que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de junio a las 11,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.123 v. 4/6/99

Como recaudo social, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.... atento lo informado..., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ISAAC HABID ATTIAS a que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 12 de julio a las 11,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.121 v. 4/6/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999. Atento a que de la constancia obrante a fs. 134, surge que se ha publicado en forma errónea la fecha que este Tribunal a fijado para que ELENA CRISTINA MONTOYA, comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), léase "martes 10 de junio de 1999 a las 8,30 horas", donde en realidad debería decir "martes 15 de junio de 1999", líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, en los mismos términos ordenados a fs. 132, dejándose la salvedad que aquí se pone de manifiesto. "Buenos Aires 20 de abril de 1999". Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal el día martes 15 de junio de 1999 a las 8,30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí, Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950 2º piso de esta ciudad.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.131 v. 4/6/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.... atento lo informado, cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ALEJANDRO GUSTAVO MAROTTA FAAG para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 30 de junio a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
e. 31/5 Nº 279.137 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por el término de Cinco (5) días a MARCELA ALEMAN, que en la causa Nº 10.660 que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, que este Tribunal en fecha 29 de diciembre de 1998 resolvió rechazar el planteo de incompetencia formulado a fs. 116/117 vta. por la Sra. Fiscal y en fecha 5 de febrero del año en curso se resolvió conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Fiscal, debiendo elevarse el incidente de incompetencia a la Excma. Cámara en la forma de estilo. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 27 de abril de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 27 de abril de 1999. Por devueltos, atento lo dispuesto por el Superior, y a fin de notificar a MARCELA ALEMAN lo resuelto a fs. 3/vta., conforme los infructuosos resultados de las diversas notificaciones cursadas en autos, cítese por edictos a la nombrada por el término de Cinco (5) días notificándole dicho decisorio. Fecho, devuélvase el presente incidente a la Excma. Cámara del Fuero, sirviendo la presente de muy atenta nota de remisión. Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 31/5 Nº 279.134 v. 4/6/99

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 30 de junio de 1999 a la Sra. ANA MARIA FERRERO a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 31/5 Nº 279.421 v. 4/6/99

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 16 de junio de 1999 el Sr. RICARDO OMAR RIVAROLA a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 31/5 Nº 279.419 v. 4/6/99

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. Cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 24 de junio de 1999 la Sra. BERTA MARIA MASTROVITTI a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 31/5 Nº 279.383 v. 4/6/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la publicación del presente edicto a DANIEL HUGO IACOBELLI (argentino, D.N.I. 11.916.684, C.I.P.F. 7.636.049, casado, nacido el día 19/5/56) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por av. de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 19 de mayo de 1999. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente, obrante a fs. 762 "// /nos Aires, 18 de mayo de 1999... Toda vez que DANIEL HUGO IACOBELLI no ha comparecido ni justificado sus inasistencias, a las audiencias que se fijaran a fs. 746, 748, 752 y 757, y en atención a lo que surge de las constancias de fs. 745 y 749... Cítase y emplázase al nombrado IACOBELLI, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones... Fdo.: Dr. Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional interinamente a cargo".
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
La secretaria.
e. 31/5 Nº 279.411 v. 4/6/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.293, don OSVALDO PASCUAL DAVALOS (masculino) nacido el día 17 del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, hijo de doña Celia Davalos y de doña … en la localidad de Caazapa, departamento provincia de …, Nación: Paraguay con domicilio en la calle Tinogasta Nº 5566, de la localidad de González Catán provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 30 de diciembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 31/5 Nº 14.067 v. 31/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ROSALINDA MANZANARES DIAZ DE RAILEF, con domicilio en Arana y Goiri Nº 5152, Mar del Plata, nacida en Puerto Montt, Pcia. de Llanquihue, Chile, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 6408, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.
Mar del Plata, 3 de mayo de 1999.
Eduardo Pablo Jimenez, secretario federal.
e. 31/5 Nº 279.232 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/05/99	RICARDO MARTIN	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/05/99	VICENTE OSCAR PEREYRA O MAURICIO DAVID ZURKOWSKI, DNI 20.203.632	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/04/99	SERGIO JAVIER FERNANDEZ	5	COACCION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	ARNALDO ASCUÑA	5	LESIONES LEVES Y AMENAZAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/05/99	MARIANO DANIEL CARRASCO - DNI Nº 25.603.577	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/04/99	PEDRO FABIAN BALSAMELO, DNI 16.968.326	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	EDUARDO JAIME GRUNWALD, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 20.427.150	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/04/99	AVELINA RODRIGUEZ CASTIÑEIRA	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/05/99	MARCELO NESTOR CALVETE, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.198.452	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/05/99	RAMIRO MIGUEL CASTILLO	3	Nº 24.205/98 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/05/99	JORGE LUIS CAO, TITULAR DEL DNI 18.178.811	3	Nº 19.643/98 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/99	LEOPOLDO LUNA MONTENEGRO	3	ROBO - ART. 164 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/04/99	LUCIANA BRAMUGLIA	10	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/99	MIGUEL GIORGGIERI	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	12/05/99	OMAR RODRIGUEZ	5	Nº 30.250/99 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/05/99	JUAN CARLOS MANNOIA, D.N.I. 11.353.590	5	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/05/99	JORGE ALBERTO HIGUERET	3	INFRACCION A LA LEY 13.944 (ART. 2 BIS)
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	7/05/99	EDUARDO FABIAN FERNANDEZ	3	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	18/05/99	NORBERTO SAMUEL CAPELLUTO	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/99	DANIEL ABERTO ASPRELLA	5	Nº 35.362/99 - FALSO TESTIMONIO
35	120	OSVALDO D. RAPPA	21/05/99	HUGO BENITO LEDESMA, D.N.I. 7.705.949	3	VIOLACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	17/05/99	CARLOS ALBERTO ALFANO (DNI 4.369.054) Y NORMA BEATRIZ FAERBARG (DNI 5.094.333)	3	ESTAFA

e. 31/5 Nº 70 v. 4/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	6/05/99	GUILLERMO SANTIAGO ETCHEVERRY	10	FALSO TESTIMONIO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/05/99	JUAN DE VEDIA, DNI 14.564.344	3	DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	22/04/99	NORBERTO EDUARDO CROVETTO	3	Nº 21.790/99
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/05/99	RAMON EDUARDO SOLIS	1	-
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	NORBERTO OSVALDO MARTIN, DNI 8.464.094	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	OSVALDO DANIEL AGRELO LEVALLOIS, DNI 10.356.140	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	DELMIRA MARIA NAVARRO, DNI 16.375.630	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	JOGE HORACIO SADIA, DNI 18.201.196	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	NELI NOEMI FARFAN, DNI 11.256.512	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	OSCAR ALFREDO PELLEGRINI, DNI 13.132.425	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, DNI 12.583.633	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	NICOLAS LANZILLOTO, LE 8.316.975	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	MARIA ANGELICA CABRERA, DNI 6.223.468	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	14/05/99	JORGELINA DEL VALLE SOTO, DNI 16.323.660	3	DEFRAUDACION

e. 31/5 Nº 71 v. 2/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	13/05/99	JOSE MARIA CRUZ (DNI Nº 11.400.204)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	17/05/99	GLADYS ASSADOURIAN (D.N.I. Nº 13.800.544)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	17/05/99	PABLO RUBEN MIRAJIAN	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	13/05/99	LUIS ENRIQUE ASENCIO LUCERO (DNI Nº 18.109.244)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 31/5 Nº 72 v. 4/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con fecha 15 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TARNAPOLSKY, CARLOS EDUARDO s/QUIEBRA", expte. Nº 78.435 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de junio de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de agosto y 27 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.

e. 31/5 Nº 279.227 v. 4/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ESTUDIO BALDI S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 34.962), la presentación del informe, del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 31/5 Nº 279.171 v. 1/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Infrascripta Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "DENREP S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra" (Expte. Nº 47.514), se notifica por el presente el traslado del presente incidente de extensión de quiebra a los Sres. BONIFACIA SOTELO DE DENEGRI y Sr. ENRIQUE DENEGRI. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/5 Nº 279.276 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal 1211, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICHEL MUEBLES S.A.C.I. dispuesta el 28 de abril de 1999. Se ha designado como Síndico al Contador Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484, piso 2º, oficina "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 09 de agosto de 1999, en el horario de 9,00 hs. a 18,30 hs. La audiencia informativa tendrá lugar el día 21/03/2000, a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/5 Nº 18.662 v. 4/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 , del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COLEGIO CARDENAL CISNEROS S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 14 de mayo de 1999 Síndico Sr. Néstor Monti con domicilio en Av. Callao 1497, piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/9/99 y 25/10/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 279.165 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASH S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999. Que el Síndico es la cont. María Centiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 P 7º "65" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/8/99 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 279.164 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "H & H EDITORES S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 21 de abril de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 29 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7º, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2000 a las 09:30 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P:B: de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 18.646 v. 4/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PALLETS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 67.385, con fecha 3 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PALLETS ARGENTINOS S.A., con domicilio en la calle Tucumán 829, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a Estudio Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en la Av. Corrientes 524, 8º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1999. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 1999 y el 19 de octubre de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 14 de marzo del año 2000, a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado; vencimiento del período de exclusividad 21 de marzo del año 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 31/5 Nº 13.980 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GOMEZ, MARINA ALEJANDRA s/Quiebra", Expte. Nº 74.801, que con fecha 02/03/99 se ha decretado la Quiebra de "MARINA ALEJANDRA GOMEZ", cuyos último domicilio conocido se refiere a calle Conesa 1860, Piso 13º Dpto. "D", Ciudad de Bs. As., D.N.I. Nº 17.577.121. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de abril de 1999 a las 11.00 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores que no hayan verificado en el concurso deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental sin costas. El Síndico presentará el recálculo del informe individual de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C., el 05 de abril de 1999 y el informe previsto en el art. 39 Ley 24.522, el 07 de junio de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 31/5 Nº 279.247 v. 4/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CONCISA S.A., decretada con fecha 04/05/99. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, piso 8 "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/5 Nº 279.279 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RONCATO STELLA MARIS, decretada con fecha 05/05/99. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661, Piso 7, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/5 Nº 279.280 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SIGMUND WOLFGANG GUILLERMO, decretada con fecha 20/05/99. El síndico actuante es el Contador Susana Esperanza González con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1247, 5º of. I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/9/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/10/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30/9/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 31/5 Nº 279.281 v. 4/6/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LELLIS, ROBERTO JOSE, que el Síndico designado es el contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de agosto de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de setiembre de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de octubre de 1999 y 23 de noviembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de octubre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 23 de noviembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 31/5 Nº 279.240 v. 4/6/99

Nº 14

Llamado a mejorar oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que, en los autos: "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Realización (Avda. de Mayo 601/605 UF 7" (Expte. 70.231) se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra formulada por la suma de $ 175.000.- del inmueble ubicado en la calle Avda. de Mayo 601/605, Unidad funcional Nro. 7, piso 4º, de Capital Federal, en el estado de ocupación que surge de autos y de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado por Secretaría. Presentación de ofertas: Hasta el día 16 de junio de 1999 a las 12 horas, en la Sede del Tribunal, durante el horario de 07,30 a 13,30 horas. Apertura de Sobres: Se efectuará el día 17 de junio de 1999 a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. Exhibición del inmueble: los días 7, 8 y 9 de junio de 1999, de 15 horas a 17 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/5 Nº 14.082 v. 4/6/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MAILLMANN MARIA ISABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Blazquez Jorge L., con domicilio constituido en Fray Justo Sta. María de Oro 2381, 2º piso oficina "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 06 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1999 y 08 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico de inmediato y que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/5 Nº 279.166 v. 4/6/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "HERMES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzoza" que es inventariador y liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actúa por medio de Alejandro Claps, Roberto M. Martínez Marquiegui y Verónica Helena Ortiz Auger, con domicilio constituido en Av. Veinticinco de Mayo 444, Capital Federal. Dicha liquidación se decretó con fecha 05 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar a los delegados liquidadores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 01 de julio de 1999. Los delegados liquidadores deberán presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes a los delegados liquidadores de inmediato y que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/5 Nº 279.168 v. 4/6/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MASTER ALCOHOLES SRL s/Quiebra" que es síndico el Contador Pujol Carlos Eduardo, con domicilio constituido en Lisandro de La Torre 2406, Of. 5, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de mayo de 1999. Intímese al fallido a entregar a la sindicatura sus bienes y libros que llevare de inmediato y la documentación respaldatoria y a quienes tengan bienes de la fallida que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 31/5 Nº 279.167 v. 4/6/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999, se decretó la quiebra a D.F.D S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 14/06/94, bajo el Nro. 5755, del libro 115, Tomo "A" de S.A. con domicilio social en la calle Esmeralda Nº 847, piso 19, oficina "J", de la Capital Federal, en la cual se designó síndica contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro. "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/99, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22/09/99 y 05/11/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los integrantes del órgano de administración, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/5 Nº 279.170 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en

M. T. de Alvear Nro. 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29/0399 se decretó la quiebra a SIMON, NORMA SUSANA, argentina, D.N.I. Nº 2.785.315, hija de Raúl Simón y de Margarita Benitez, con domicilio en la calle Mendoza Nº 2779, piso 14, depto. "E", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador al Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/06/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/08/99 y 04/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/5 Nº 279.169 v. 4/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal; comunica que con fecha 27 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TRANSVIALES S.A." Expte. Nº 36984 con domicilio constituido en Defensa 665, 4º piso "F", Capital Federal; habiendo sido designado síndico el Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en Tucumán 1639, 6º piso "47", Capital Federal, Teléfonos 4371-1658/1789, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 1º de septiembre de 1999 y 14 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 20 de diciembre de 1999 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dr. Raúl Taillade, Juez. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/5 Nº 18.727 v. 4/6/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 19 de abril de 1999, el señor JORGE ISAAC FEFER, D.N.I. 7.593.107, domiciliado en la Avda. Rivadavia 6351, Piso 5º, Depto. "A", 2do. Cuerpo, de la Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 23 de abril de 1999. Se designó Síndico a la Dra. Stella Maris Alonso, domiciliada en Montevideo 536, Piso 10º "I", de la Ciudad de Buenos Aires (4371-1533), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de setiembre de 1999. Fíjanse los días 26 de octubre de 1999 y 7 de diciembre de 1999 respectivamente, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 16 de marzo del 2000, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 31/5 Nº 18.696 v. 4/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de POTRERO GRANDE, Expte. Nº 34.662, habiendo resultado designado síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, Piso 4º, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 23 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 5 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/5 Nº 279.243 v. 4/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DELLEPIANE, JOSE ARTURO, Expte. Nº 25.806, habiendo resultado designada síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "3", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 10 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 25 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/5 Nº 279.244 v. 4/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 10 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "SALVATO OSVALDO ALFREDO s/Quiebra". Exp. Nº 33.992. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, depto. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 31 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 31/5 Nº 279.242 v. 4/6/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

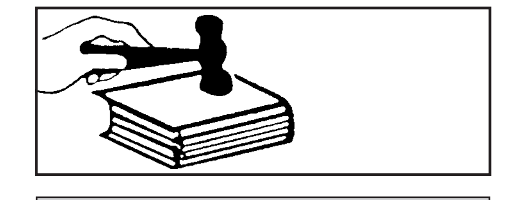
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/5/99 - Vence: 2/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/05/99	JACOBO SZUCHMAN	18503
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/99	JOSE DANIEL ALFANO	18520
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	8/02/99	VICENTE MOYANO	18531
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/05/99	MIGUEL ANSELMO PAULETICH	18557
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/05/99	PORTILLA, ARACELI	18558
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	11/05/99	ANASTASIA ECONOMOU DE POULAKIS	18493
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/05/99	IMPINI, EMMA ROSA	18561
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/05/99	EMMA SUSANA SCHADEGG	18563
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/05/99	OSCAR ZULUETA	18560
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/99	GABRIEL JOSE NICOLAS BERLINGIERI	18572
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/05/99	CATALINA HARITON	18607
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/05/99	CIPRIANA TRONCOSO viuda de BALDOVINO	18516
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/99	AMALIA SALERNO	18521
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/05/99	FAGIOLI, ALFREDO DOMINGO	18587
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/04/99	ZULEMA ELIDA URRUCHUA	13834
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/05/99	ANTONIO OSVALDO RIZZUTI	13866
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/05/99	CLARA MARGARITA CERRUTI	18495
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/05/99	ANA HENDLER	18597
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/05/99	ALFONSO IGNACIO DACHEVILLE	18577
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/03/99	ESTELRICH ALICIA NORMA	18492
28		MONICA C. FERNANDEZ	18/05/99	MERCEDES AIDA BECHARA de ABAD	18505
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	14/05/99	KORJ, ISAAC	18570
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	14/05/99	INATKIER, KEILA	18571
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	13/05/99	DOMINGO FIORA	18539
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/05/99	ANGEL BELLAGAMBA	13872
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/05/99	JOSE HECTOR SPATARO	13856
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/10/99	LUNA, RENE	18573
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/05/99	BONAFINA MARTA ISABEL	13851
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/10/98	BORDA, ELISA	18575

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/05/99	ANGELA JUANA CAPURRO	18594
45		MARISA S. SORINI	18/05/99	MARGARITA FRANCISCA BARBANENTE DE FERRARI	18591
45	U	MARISA S. SORINI	21/05/99	AMALIA GENOVEVA GOTELLI	18605
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/05/99	EMILIO ROMAN RODRIGUEZ	18522
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/05/99	MIGUEL ANGEL ROSAS Y ELIDA ERMINDA FRESNO	18562
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/05/99	GARRIDO NELIDA HAYDEE	18568
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/05/99	ADRIANA NIEVES BRANDONI	18497
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/99	CARLOS JOSE PROL	18535
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/99	ANGELERI BECCARIA ALBERTO FELIX	18511
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/99	NELIDA BEATRIZ de la PEÑA	18556
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/05/99	ALEJANDRO LUIS FLORENCIO VOLANTE y HERMINIA ELBA MARTINEZ	18514
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/05/99	ANGEL CALIXTO ESCUDERO	18596
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/04/99	JOSE FERRERO	18484
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/05/99	RICARDO ANTONIO DURAN	18598
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	MARTA CELIA GOMEZ	13854
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/05/99	MUNTANER LUIS ROBERTO	18586
63	U	JORGE E. BEADE	7/05/99	CORRAL, JUAN CARLOS	18574
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/05/99	ANGELICA SANCHEZ	18540
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/05/99	GONZALEZ, GLORIA JUANA AURORA	18578
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/05/99	SOSTI, CARLOS ALBERTO	13939
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	19/05/99	RENATO ROMANI	18553
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/12/97	OSCAR PABLO SIMIAN	18508
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/05/99	JUAN CARLOS JORDAN VERCELLONE	13882
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/05/99	MARIA TARGOVNIK	18552
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	19/05/99	FELIPE ANGEL GORGA	18509
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/99	ANA MARIA EUGENIA AQUINO	18549
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/99	ELENA CONSTANTINO de SCIGLIOTTO	18496
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/05/99	AMELIA LOPEZ	18592
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/05/99	PETRA BLANCA IGLESIAS	18588
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/05/99	RAMIREZ JUAN ANTONIO	18554
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/99	PEDRO SANTIAGO FRANCISCONI	18589
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/05/99	WILYS EMILSE GIORGI	18499
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/05/99	VICENTE ANTONIO CONTRINO	18486
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/05/99	CARLOS VICTOR VIOLA	18502

e. 31/5 Nº 94 v. 2/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "VOLOSIN, JOSE ALBERTO C/GARCIA, ALICIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74187/95, que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te./Fax: 4371-1063) rematará el 4 de junio de 1999 a las 10,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 1º, 2 y 3 de Junio de 1999 de 15 a 17 hs., ubicado en la calle Rosario 1551/1555 U. F. 1 de la Localidad de José Ingenieros, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc.: A, Mza.: 40; Parcela: 17, Superficie total de la U. F. 1 Polígono 00-01 s/títulos: 163,20 m2; correspondiéndole una proporción de 68%. Matrícula: 30627/1. Según informe realizado por el martillero a fs. 153 con frente a la calle Rosario (Hoy República Arabe Siria) 1551/1555 con entrada exclusiva por 1555; se encuentra desocupado y consta de jardín al frente y garaje semicubierto, hall de recepción con piso de mármol, puerta ventana a un patio interno descubierto, 1 dormitorio al frente con ventana a la calle con piso de parquet de madera, sala de estar con piso de mármol, otro dormitorio con piso de parquet de madera, otro dormitorio con ventana hacia los fondos, cocina comedor instalada, living comedor con puerta y ventana al frente con piso de cerámica, pasillo de comunicación al que convergen 3 dormitorios, baño parcialmente instalado, amplia cocina comedor instalada compartimentada, puerta a un patio trasero, pasillo y baño instalado patio trasero descubierto con parrilla, luego y mediante una escalera se accede a la terraza donde hay un gran lavadero cubierto sin instalar. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 33.128,51. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas … No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a: O. S. N. s/fs. 44, Partida sin deuda al 25/11/96, a A. A. S. A. s/fs. 45 bis $ 23,62 al 27/01/97 a Rentas s/fs. 96/97 $ 176,64, al 5/11/97, a Municipalidad s/fs. 57 $ 123,88 al 11/02/97. Expensas: s/fs. 172 el inmueble no tiene. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. de C. P. C. C.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 31/5 Nº 14.185 v. 1/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AROCHAS, MATILDE SUSANA c/SPINALI, IRIS MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.337/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de junio de 1999, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, barrio Altos de San Lorenzo, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 82 Nro. 1476, entre las Calles 24 y 25, designado como Lote 30 de la Manzana "F", matrícula 58.440; N.C.: C. IX, S. N, M. 170, P. 30; que adeuda: OSN $ 141,17 al 22-4-98 (fs. 53); Municipalidad $ 693,46 al 3-4-98 (fs. 44) y Rentas $ 824,20 al 23-4-98 (fs. 48/50). De la constatación efectuada por el Martillero surge que: el inmueble lo ocupa la demandada, su esposo y un hijo soltero, también una hija y su hijo, todos en calidad de propietarios. Se trata de una casa muy sencilla de material y techo de chapas, el que se compone de tres ambientes, baño, cocina y comedor, todo muy precario pero en buen estado de conservación. Al frente, existe una construcción sin terminar, solo base y paredes, la que se compone de living y comedor, con tres dormitorios, baño y cocina. En los fondos o contrafrente, existe otra casa, esta prefabricada de madera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 12.750.- Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. En el acto de la subasta se deberá identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionando una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 200. Para el supuesto de no haber postores, pasada media hora se procederá a la subasta sin base. Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 14 a 16 horas exclusivamente.

Buenos Aires, mayo 26 de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 31/5 Nº 14.080 v. 1/6/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal comunica por dos días el Expediente Nº 3682/96 "AVALON CORPORATION S.A. y Otros c/FOXIE S.A. s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 7 de junio de 1999, a las 12,30 hs. en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Guaminí 1732/34 entre Pizarro y Zelada, matrícula 1-80794, nomenclatura catastral: Circ. 1; Sección 74; Manz. 33; Parc. 13A, Superficie total: 142 m2. 95 dm2. Capital Federal - Guaminí 1728 entre Pizarro y Zelada, matrícula 1-80793, nomenclatura catastral: Circ. 1; Sección 74; Manz. 33; Parc. 12A, Superficie total: 506 m2 81 dm2. Capital Federal: Base de venta: US$ 288.000. Seña 8%. Comisión 3% todo en efectivo. Se exigirá de quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble no tiene deuda por expensas comunes. Deudas Aguas Argentinas Fs. 139 $ 3.532,50. Libre de deudas por impuestos o tasas municipales por los períodos comprendidos con posterioridad al 20-3-1998 (último informe presentado en autos fs. 104/114). Inmueble totalmente desocupado. Comodidades del inmueble: Planta Baja, portón para vehículos y entrada individual al inmueble, amplia área para vehículos, Sector izquierdo una oficina, cocina y recepción, Sector derecho oficinas-Show Room y al fondo amplia sala de producción. Piso Primero: 4 oficinas y gran depósito de materiales. Piso Segundo: sala de máquinas y gran terraza, todo de material. El inmueble podrá ser visitado del 26 de mayo al 2 de junio de 1999, en el horario de 14 a 16 horas, por haber cuidador en el mismo.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Raquel Elena Rizzo secretaria.

e. 31/5 Nº 14.013 v. 1/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - 1er. Piso - Capital, comunica por dos días en los autos: "GRIGGIO, GUIDO ARTURO y Otro c/VIDAL MARIO FAVIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3017/96 (Reservado), que la martillera Norma Montenegro, rematará el día 4 de junio de 1999 a las 12.00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Maure 2054 entre las de Gral. Acha y Gral. Madariaga, Ptdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Según constatación (fs. 75/78) son dos unidades de tres ambientes; cada una se distribuye en dos dormitorios, living comedor, cocina y baño. Ambas construidas en el centro del lote de terreno, sobre pared medianera transversal y con pasillo lateral que las independiza entre sí. La propiedad en su conjunto es de mampostería con techos de losa de hormigón, revoques sin terminar, con instalacio-

nes sanitarias elementales en baños y cocinas, sin revestimientos. La superficie se estimó en 70 m2. cubiertos por unidad, con terreno libre, al frente y contrafrente, respectivamente. La infraestructura de la zona es completa. El e1stado de conservación es malo. El inmueble lo habita el padre del demandado sin más habitantes. Nomenclatura Catastral: (fs. 48 vta.) Circunscripción II, Sección B, Manzana 35, Parcela 21, Partida Inmobiliaria 62.313. Matrícula Nº 17.840 (Registro de la Propiedad: Prov. de Bs. As., Ptdo. de Lanús). Medidas terreno: 8,66 m. frente por 43,43 m. fondo. Títulos en autos a fs. 48/55. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 32,51 al 12-6-96 (fs. 92 y 96); Municipalidad de Lanús (A.B.L.) $ 2.985,45 al 31-10-96 (fs. 36); Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 1.702,26 al 18-11-96 (fs. 42/44). Condiciones de la subasta: sin base - Seña 30% - Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. Sellado de Ley Fiscal, 0,5% a cargo del comprador, quien asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN). Exhibición: Días miércoles 02 y jueves 03 de junio de 1999, en el horario de 14,00 a 15,00 hs. Informes al 4832-8803.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 31/5 Nº 18.760 v. 1/6/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "MAGNASCO, SEBASTIAN PABLO RAUL y Otro c/INVLAT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 90.462/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de junio de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Cuartel 2do. del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Liniers 577, edificada en el lote que mide 8,66 m. de frente al SE por 26,915 m. de fondo, o sea superficie de 233,98 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 51, Parcela 18, Partida 097-000380-0 - Según constatación efectuada por oficial de Justicia, se encuentra el bien deshabitado, sin bienes muebles ni objetos de valor. La planta baja se encuentra compuesta por un living comedor con ventanal bow window, una escalera de madera que sube a la parte superior, u mostrador *tipo bar) o pasaplatos con una arcada que comunica con la cocina; una cocina totalmente instalada, con bajomesada y alacena en madera simil roble. En la parte trasera posee espacio verde, una pileta de natación rectangular de aproximadamente 4 x 3 mts. de material. Colateral a la misma, un quincho con baño, que se usa como vestuario; todo esto separado de la casa por una reja de 1,40 m. de altura. lindando con la cocina y el living se encuentra un baño pequeño instalado con inodoro y lavatorio; lindando con el baño se encuentra un garage con capacidad para un auto o dos autos chicos, con un placard para el termotanque, con una pileta con dos canillas para agua fría y agua caliente, y preparada para instalar un lavarropa. En la planta alta hay un dormitorio a la calle de 4 x 3 mts. alfombrado, con placard embutido y puertas corredizas, todo en madera y estructura metálica; un dormitorio de aproximadamente 3,50 mts. por 2,50 mts., alfombrado con un placard embutido con puertas corredizas en madera y estructura metálica, este dormitorio da hacia el fondo; un dormitorio que da a la calle, de aproximadamente 4 x 3 mts., alfombrado, con placard embutido y puertas corredizas, en madera y estructura de metálica; un baño principal con vestidor continuo totalmente instalado, con bañera, inodoro y bidet, las paredes y el piso revestidos en cerámica, con una ventana que da al fondo, en madera seguidamente se encuentra una escalera de estructura metálica, que conduce a un segundo piso, donde se halla algo que se asemeja a un play room. Conforma la estructura de su techo a dos aguas, revestido en madera, y el piso de laja moldeada, con un cuarto lindero de aproximadamente 1,50 x 2,50 m. El techo antes mencionado está revestido en madera, con tirantes transversales y longitudinales, además posee la habitación una ventana corrediza, con vidrios repartidos en madera. Al otro lado de la escalera, se encuentra un baño de servicio, con vanitory e inodoro, todo revestido en cerámica, con techo de madera, como el diseño de la construcción de la casa. La propiedad está construida en su mayoría de elementos de mampostería, maderas, tejas y cerámicas, con materiales de buena calidad y en buen estado de uso. Posee una línea de teléfono, que se desconoce si se encuentra vigente. La línea de la casa es un chalet a dos aguas, con rejas de hierro y entrada para coches, en su frente, y un pequeño jardín detrás de los mismos. La finca posee agua corriente, cloacas, luz y gas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: u$s 150.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 100) por $ 665,79 al 4-8-98; en Rentas (fs. 109) por $ 1.969,62 al 7-10-98. No registra deuda en Aguas Argentinas (fs. 106) al 22-9-98 ni en OSN (fs. 93) al 20-7-98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 31/5 Nº 18.755 v. 1/6/99

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVENIDA CORRIENTES 2445/55 c/MIGLIERINI MARTA NOEMI c/s/Ejecución de Expensas Nº 62.016/95), que el Martillero Francisco Aulicino, subastará el día 8 de junio de 1999 a las once horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano" de la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Corrientes 2445/2449/51/55 entre Larrea y Azcuénaga, Unidad Funcional Nº 10, primer subsuelo, de propiedad de la demandada, conforme constatación obrante a fs. 182/3 el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Norberto Díaz (DNI 17.201.451) quien manifestó ser inquilino de la demandada y titular del fondo de comercio, según título de propiedad obrante a fs. 186/93, la unidad consta de una superficie cubierta de 306 m. 08 dm2, porcentual 4,320. Se trata de un local en subsuelo de una galería con muy poca luz, sin ventilación donde funciona un bar, restaurant, tipo bailanta, de poco nivel y al que se ingresa hacia el fondo de la galería mencionada. Se compone de un salón de baile con mostrador, tipo barra, una cocina, dos baños para damas y caballeros y otro cuarto con baño tipo vestuario. En el Salón de baile señalado existe un pequeño palco. El estado de conservación es muy poco regular y rudimentario. Se adeuda Aguas Argentinas: al 6-3-98: $ 4.711,26 (fs. 159/60); OSN: sin deuda (fs. 175/76) y MCBA al 13-3-98: $ 12.935,02 (fs. 167/168). Condición de venta al contado y al mejor postor. Base $ 11.250.- Seña 30%. Comisión 3%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. La venta se realiza ad corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Sucursal Tribunales con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Exhibición días 4 y 5 de junio de 1999 de 10 a 12 horas. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y en "Página 12".

Buenos Aires, mayo 21 de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 31/5 Nº 18.764 v. 1/6/99

Nº 53

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "DEVITO, CARLOS ALBERTO c/BARON, RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 3 de junio de 1999 a las 10 hs. en el salón de remates sito en la calle San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en la Av. Patricios 1676/80/86/98 esq. California 1285/89/91 Piso 13º Letra "B" U.F. 73 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cric. 4 - Sec. 10 - Manz. 56 - Parc. 14 E. Superficie Total 45,29 mts.2. Según certificado de dominio obrante a fs. 147/153. Se trata de un Dto. al frente de Living - Comedor con balcón - 1 dormitorio - baño completo y cocina. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados, según constatación fs. 144. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 18.000.- Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo y/o cheque certificado. Comisión: 3% más IVA, fs. 135. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 107 sin deuda al 29-6-98 - A.B.L. fs. 111 sin deuda 26-6-98 y Expensas fs. 105 $ 153.- al 10-6-98. La Exhibición del Inmueble se realizará los días 1 y 2 de junio de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. Se deja expresamente aclarado que no está permitida la compra en Comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos (art. 598 de CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 31/5 Nº 14.000 v. 1/6/99

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "LARROSA OSVALDO ENRIQUE y Otro c/BERGAMASCHI MARIO RUBEN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 105.895/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 8 de junio de 1999, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gal. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Vergara Nº 84 hoy denominada Juan Manuel de Rosas Nº 70 (como surge del acta de fs. 563) e Intendente Grant Nº 649/53, donde constaba el Nº 653 hoy aparece el Nº 649 y donde constaba el Nº 649 hoy aparece el Nº 645 y en la puerta una identificación que dice "Comercializadora de Alimentos", los que surgen del informe de fs. 571 y 587 vta. a saber: Avda. Vergara hoy Juan Manuel de Rosas, entre las de Mendoza e Int. Grant, se trata de una casa muy antigua, compuesta de: Garaje, living-comedor, una habitación cocina, baño, galponcito y espacio libre, en estado de abandono. Edificado en el Lote F, que mide 11m69 de frente al N.E., s/Avda. Vervaga; 26m80 de fondo en el costado O.; 18m60 en el costado E. y 8m66 en el contrafrente al S. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 54, Parcela 2. Matrícula 22239. Y Calle Intendente Grant, entre las de Tucumán y Avda. Vergara hoy Juan Manuel de Rosas: Se trata de un importante inmueble destinado a troceo y frigorífico ganadero; posee dos entradas vehiculares y otra a la administración; en Planta Baja cuenta con un túnel de congelamiento, cámara de expedición, salón de ventas, pasillo central, donde se ubica a la derecha salas de troceo y elaboración, como así también la planta de tratamiento de efluentes y a la izquierda cuatro cámaras frigoríficas. En Planta Alta: Salas de secado, cocción, moldeo y empaque, cámara frigorífica, baños y vestuarios para ambos sexos. En entrepiso: Hall, cuatro oficinas, dos baños y otra oficina con baño. En cuerpo aparte con acceso independiente tres salas. En Altos sala de máquinas y azotea. Cuenta con montacarga. Se encuentra en buen estado de conservación y se comunica interiormente con el inmueble antes descripto. Todo ocupado por el Sr. Mario Rubén Bergamaschi, en carácter de propietario. Edificado en el Lotes 4 y 5, que miden cada uno: 8m66 de frente al O., por 34m64 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 54, Parcela 31-a. Matrículas Nº 27.346 y 27.347, respectivamente. Base $ 387.056.- De no haber oferta pasada media hora se realizará una nueva sin base al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,5% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admitirá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales al 29-10-97: Parc. 2 fs. 443 y Parc. 31-a fs. 435. Imp. Inmobiliario al 27-10-97: Parc. 2 fs. 403/5 y Parc. 31-a fs. 397/400. A. Argentinas al 29-9-97: Parc. 2 fs. 378 y Parc. 31-a fs. 381. O.S.N. al 22-10-97 Sin deudas. El bien se exhibirá los días 4 y 7 de junio de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 31/5 Nº 14.056 v. 1/6/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "IALOWSKI, ISIDORO c/COLOMBINI, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.298/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de junio de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble ubicado en frente a la Calle 301-Jujuy entre las calles 387 y 388 de Villa Esmeralda, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 71.433; N.C.: C. II, S. T., M. 45, P: 11, Subp. 1, Polígono 001-01, Sup. 101,08 m2; porcentual 44%, que adeuda a la Municipalidad $ 748,15 (fs. 162) y $ 520,- (fs. 162 vta.) al 27-7-98; Rentas $ 523,93 al 16-11-98; Aguas Arg. $ 121,40 al 22-8-97 (fs. 119); DGSS $ 979,94 al 21-8-97 (fs. 117) no contando con los servicios prestados por OSN a fs. 129, ni adeudando expensas al 18-8-98 (fs. 164). De la constatación realizada por la Escribana a fs. 140, surge que la unidad se encuentra en la calle Jujuy Nro. 2015, Villa Esmeralda, Pdo. de Quilmes; y es atendida por una persona que dice llamarse María Medina y ser la propietaria del inmueble, ya que manifiesta haber comprado al Sr. Antonio Colombini, la misma manifiesta que vive allí con su esposo y sus hijas. El departamento consta en 1er. piso de dos ambientes destinados uno, a cocina comedor y otro a dormitorio, tiene un baño sin terminar. Se deja constancia que el departamento se encuentra en muy mal estado y en construcción. En consecuencia se lo intimó a la desocupación del bien en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública y hacer entrega de la tenencia al acreedor. La Sra. Medina manifiesta que el demandado no se domicilia allí. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 16.667,25 seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 24 de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 31/5 Nº 14.078 v. 1/6/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º, comunica por dos días en los autos: "FLORENCIO MARTA MARIA c/PAREDES DIGNA NOEMI s/Ejec. Alquileres", (Expt. Nº 2262/96) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143) rematará el día 10 de junio de 1999, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666, Capital: La unidad funcional Nº 10 ubicada en el cuarto piso de la finca Sánchez de Bustamante Nº 30 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre. Nom. Cat. Circ. 9, Sec. 13, manz. 23, Parc. 25a. Matrícula: 9-1177/10. El departamento da al contrafrente está identificado con la letra "B" según informe martillero de fs. 203 y consta de living-comedor, 2 dormitorios con placards, baño completo y cocina. El estado es regular aunque sin grandes deterioros. Falta el bidet en el baño, puertas en ambos placards y rastros y deterioros de cuadros y estanterías retirados de la pared. Según lo informado por el martillero a fs. 209 el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Superficie: 51,57 m2. Porcentual: 5,60%. Adeuda por expensas comunes al 30-4-98 $ 2.678,38 informe del 27-4-98 (fs. 161); a O.S.N. al 11-2-98 $ 48,48 (fs. 120) a Aguas Argentinas no registra deuda al 4-2-98 y al Gob. de la Cdad. de Buenos Aires al 5-2-98 $ 752,92 (fs. 117). La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 12.240,84. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. De plantearse la nulidad, el comprador deberá dentro del quinto día, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 7 y 8 de junio próximos de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario P.A.S.

e. 31/5 Nº 18.765 v. 1/6/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "COAFI S.A. c/ANTOZZI, JOSE OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5322/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de junio de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 3, Polígono 00-03, parcela 2f de la manzana 103 (Plano P.H. 126-14-89) ubicado en la Ciudad y Partido de Monte Hermoso, Pcia. de Bs. As., en la intersección de las calles Avda. Juan Domingo Perón y Chascomús, Sup. total del polígono y U.F. 86,62 m2., Matrícula 3738/3, N.C.: C. II, S. D, M. 103, P. 2-f, UF 3; que adeuda: Rentas $ 266,70 + $ 224,30 al 18-3-98 (fs. 76/78); Municipalidad $ 426,35 + $ 220,40 al 5-2-98 (fs. 68). De la constatación efectuada por el Martillero surge que la misma se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa con frente a calle de arena, sin número municipal, solo con el Nro. 3 en su frente que la identifica de otras similares que conforman este condominio. La unidad que nos ocupa, presenta en su entrada por un patio semicubierto o garage de aprox. 16 m2, ingresándose a un living comedor, una cocina, un baño y a dos dormitorios, todo distribuido en 48 m2 cubiertos, con un patio atrás, descubierto de 12 m2, todo en regular estado por su abandono. A fs. 80 la parte actora denuncia que el inmueble posee motobombeadores independientes para la provisión de agua, y que no hay provisión de servicios sanitarios, como asimismo que no se pagan expensas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - base U$S 12.700.- Seña 30% - Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión. Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 10 a 12 horas, debiéndose comunicar previamente al 02921-481041 para concertar la visita. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, mayo 20 de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 31/5 Nº 14.073 v. 1/6/99

Nº 94

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 94 Cap. Fed., en autos: "LOPEZ ESTEBAN ANGEL y Otro c/CLERICI OSVALDO NESTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 5167/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 10 de junio de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Intendente Crovara Nº 1574/82 e/Culpina y Añasco, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: III; Secc.: B; Mza.: 178; Parc.: 36; Matrícula: 59890. Su lote de terreno mide 8,66 m. de fte. al N. O. y Ctfte. al S.E.; 40,22 m. en costado S.O. y 38,27m costado N.E. Sup.: 339,86 m2. Consta de Local con vidriera, con 2 baños, oficce, entre piso con oficina, recepción y depósito Estado General: Regular. Ocupado por Dora Alicia Montenegro, Néstor Clerici propietario, Mirna Jezabel Clerici, Juan Montenegro Ramón Adil encargado y Mario Coronel inquilino con contrato. Visitas: 9-6-99 de 10 a 12 hs. Adeuda: Inmob.: $ 12.711,51 al 4-2-99. Municip.: $ 288,90 al 9-12-98; Aguas Arg.: no adeuda al 30-10-98; O.S.N.: no adeuda al 6-10-98. Base: u$s 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde al adquirente en subasta, afrontar deudas registrales del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas. (Conf. Fallo Plen. 18/2/98).

Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial y diario "La Razón" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 31/5 Nº 18.758 v. 1/6/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/COCIANCIH, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.286/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 4 de junio de 1999, a las 10 horas, la Unidad Funcional Nro. 2, de la planta baja, ubicado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nro. 338/40/42 entre Avda. Belgrano y Moreno, con entrada exclusiva por el Nro. 340, Matrícula 13-2505/2; N.C.: C. 13, S. 12, M. 27, P. 20; que mide 66,40 m2, porcentual 5,92%; que adeuda: GCBA $ 975,97 al 11-1-99 (fs. 128), Expensas $ 8.031.- al 22/1/99 (fs. 120) y Aguas Arg. sin deudas al 18-2-99 (fs. 134) y OSN sin deudas al 6-1-99 (fs. 122). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un local de 66,40 m2, a la calle con entrada por el Nro. 340 sin chapa municipal, ente las Nros. 338 y 342 de esta Ciudad, el que se encuentra libre de ocupantes con algunos bienes sin valor comercial alguno, y con un baño en su interior. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 50.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441). Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: del 31 de mayo al 3 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 26 de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 31/5 Nº 14.076 v. 1/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º Capital, comunica por 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEDROTTI MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 60.378, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTF / 1993, motor 640535, chasis 5311417, dominio B 2.468.668. Base $ 2.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.827,56 al 23.11.98 hasta la 3ª c/98 (fs. 79) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/5 Nº 18.759 v. 31/5/99

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/PALACIOS, WALDINO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 79.404 que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Peugeot 504 XSD TF / 1995, motor 683341, chasis 5361385, dominio AJV 487. Base $ 4.000, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto en el Reg. Nº 4 de Salta por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 95 a la fecha. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 31/5 Nº 18.761 v. 1/6/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en los autos caratulados: "MISRAHI, SAMUEL c/GOMEL, ISAAC s/Ejecutivo", Expediente 27.522 que el martillero Macario Ugalde García rematará el día 7 de junio de 1999 a las 9:30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Añasco 2542/44 entre Alte. Seguí y Adolfo Dickman, Unidad Nº 1 de Planta Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 103; Parcela 36. Matrícula FR 15-22601/1. Según constatación de fs. 207 el inmueble se compone de tres oficinas, una entrada de garage, cocina, dos baños, una habitación de depósito, dos galpones con techo de chapa, contiguo. Ocupado por el Sr. Roberto Mario Kitliar con contrato de locación vencido al 1/3/99. En el estado ad corpus. Medidas según título 382,43 m^2. Condiciones de venta: Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en estos autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: G.C.B.A. (fs. 113) al 25/3/96 $ 1.579,43; Aguas Argentinas S.A. (fs. 109) al 19/3/96 $ 665,07; O.S.N. (en liq.) No adeuda. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104/6) del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas a las 10:30 horas del día anterior al remate. Exhibición, bajo la responsabilidad de la parte demandada los días 1 y 2 de junio de 1999 de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 31/5 Nº 18.757 v. 1/6/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ PABLO JESUS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 63.192, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Fiat Duna CL 1.6 / 1995, motor 159 A3 0388249280, chasis 8AS146000 S5194683, dominio AHU 829. Base $ 6.063,50. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 3.031,75. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.099,46 al 30.7.98 hasta 3º c/98 (fs. 26). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 31/5 Nº 18.763 v. 1/6/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/FACIANO DE OLIVERA, MINERVA CLEMENTINA s/Ejecución Prendaria" Expte. 32.477, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 7 de junio de 1999 a las 14:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, modelo Orion GL/95, sedán 4 puertas, motor marca Ford Nº UI050383; chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ007548, dominio AHQ 925, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Güemes 3365 de Capital de 15 a 17 hs. a partir de la 1ª publicación de los edictos. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero y reglamentaciones del art. 570 del CPCC) las que deberán ser presentadas hasta el 4.6.99 hasta las 12:00 hs. que será el plazo para recibirlas, ya que deberán ser abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Para el caso de que la compra se realizara en comisión se hace saber al adquirente lo previsto por el art. 571 del CPCC. Base $ 8.835,50 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión. En caso de no existir ofertas por la base, redúcese la misma en un 50% y de persistir dicha circunstancia saldrá a la venta sin base. Registra deudas por patentes a fs. 57 al 11.2.98 por $ 806,67. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 31/5 Nº 18.712 v. 1/6/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDAN CLAUDIO GUSTAVO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 86.544/95, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna CL 1.6 / 1995, motor 159 A3 0388212980, chasis 8AS146000 R5165928, dominio SML 902 (anterior B 2.698.471). Base $ 6.073,50. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 2.000 y media hora más tarde sin base. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 631,84 hasta la 1ª c/99 (fs. 101). Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 31/5 Nº 18.762 v. 1/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Necochea" Expte. Nº 30.014 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal, 4827-2858/59 rematará el día 8 de junio de 1999 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida sito en calle 89 Nº 342, lindero con el Nº 350, entre calles 8 y 10 frente al Parque Miguel Lillo de Necochea, Prov. de Bs. As. con todo lo edificado y adherido al suelo, ad corpus. Medidas: 9,12 m de frente x 42,00 m de fondo. Superficie 383,04 m^2. Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado de ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Respecto de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones se hace saber que los organismos interesados deberán solicitar la verificación de sus créditos por las anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la de aprobación de la subasta. Se vende desocupado. De encontrarse ocupado al momento de entrega de posesión al adquirente, se procederá al lanzamiento del ocupante en ese mismo acto. Visítese libremente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/5 Nº 279.266 v. 4/6/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en el Trabajo Nº 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 5º, Capital Federal, comunica por 1 (un) día en los autos "SORIA, ANGEL ROBERTO c/WESCHLER, ARTURO s/Despido", Expte. 55.674/91 que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 4 de junio de 1999 a las 9:00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el 50% indiviso de un departamento ubicado en el edificio de la calle Rawson Nº 643/45, entre las calles Sarmiento y Av. Corrientes, piso 4º, departamento Nº 16, Unidad Funcional Nº 16, de esta Capital Federal, con una superficie total según títulos de 68,03 mts^2. Porcentual 4,26 centésimos. Matrícula Nº 7-3854/0. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 59; Parc. 21. Según informe presentado por el martillero, el departamento consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo instalado, cocina lavadero y un pequeño balcón a la calle, todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Por expensas comunes al 4/6/98 la suma de $ 13.248,61. Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 30/5/97 la suma de $ 4.700,78. A Aguas Argentinas al 29/5/97 la suma de $ 464. A Obras Sanitarias de la Nación al 9/5/96 la suma de 4.227,57. Base $ 7.887. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 2 y 3 de junio de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.

e. 31/5 Nº 279.272 v. 31/5/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber un día, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENCINAS DE JESUS OMAR s/Ejecutivo" Expte. 1684/97, Secretaría Dra. María Isabel Perretti, que martillero José de Jesús Fernández rematará día sábado 5 de junio de 1999 a las 10 horas, frente al Juzgado de Paz de la localidad de Las Garcitas, Chaco, los siguientes bienes: 1) Una cultivadora de cuatro surcos, marca John Deere; 2) Una sembradora de cuatro surcos, marca John Deere; 3) Un tractor John Deere, motor Nº 305579. Todos en el estado de uso, conservación y marcha que se encuentran. Sin base, al contado y mejor precio. Condiciones 10% de seña acto subasta, saldo de aprobarse judicialmente la misma, en cuyo momento se hará la entrega efectiva del bien. Comisión 10% cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. IVA si correspondiere a cargo de comprador. El manipuleo, carga y traslado de los bienes del lugar de subasta, es por cuenta del comprador. Estando los bienes a la vista no se admitirá reclamo alguno una vez realizada la subasta. En caso de lluvia el remate se realizará el día sábado siguiente 12 de junio de 1999, en el mismo lugar.

Resistencia, 17 de mayo de 1999.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 31/5 Nº 14.089 v. 31/5/99

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber un día, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUARDIA RAUL y GUARDIA RODOLFO s/Ejecución Prendaria", Expte. 3888/94, Secretaría Nº 2, que martillero José De Jesús Fernández rematará día jueves 3 de junio de 1999 a las 11 horas, en el Juzgado de Paz de la localidad de Basail, Chaco, el siguiente bien: Una pala Grosspal, Industria Argentina, año 1990, Serie B-360 modelo Vial 300, capacidad de carga 3.000 m^3, en el estado de uso y conservación que se encuentra. Sin base, al contado y mejor precio. Comisión 10% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. IVA si correspondiere a cargo del comprador. El manipuleo, carga y retiro de bien del lugar de la subasta por cuenta exclusiva del comprador. Estando el bien a la vista no se admite reclamo una vez realizada la subasta. El remate no se suspende por lluvia. Revisación del bien día 3 de junio desde las 8 horas. Informes: Banco Nación, Suc. Resistencia y/o martillero actuante, Av. Laprida 5385, Barranqueras, Tel. 03722-481986.

Resistencia, 19 de mayo de 1999.
María Isabel Perretti, secretaria.

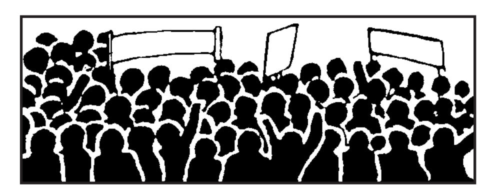
e. 31/5 Nº 14.087 v. 31/5/99

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Resistencia, hace saber dos días, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOTO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 831/97, Secretaría Nº 2, que martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos rematará día viernes 4 de junio de 1999 a las 10:30 horas en calle Ameghino y Almirante Brown, de Presidencia de la Plaza, Chaco, el siguiente bien inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, designado como: Circ. I; Sec. A; Mz. 101; Parc. 8, con una superficie de 625 m^2 (25 x 25), en el que se halla construida una vivienda de material, desocupada. Base $ 7.036,68 (Deuda Hipotecaria). Deudas: Municipalidad $ 1.790 al 21/9/98; Sameep $ 56,55 al 21/9/98; Secheep $ 500,57 al 22/9/98; Inscripto Matrícula Nº 1837 del Dpto. Presidencia de la Plaza. Todas las deudas que gravan el bien son a cargo del comprador. Condiciones: 10% seña, acto subasta; saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo. IVA si correspondiere a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Se dispone que por falta de postores por la base indicada, y transcurrida media hora de la fijada para el remate, la misma se reducirá en un 25% y a falta de postores, nuevamente, y transcurrida otra media hora, el bien se subastará sin base. Visitar el bien día 4/6/99 desde las 9 horas. Informes: Martillero actuante, calle Santa María de Oro y Salta, Resistencia, Tel. 03722-420531/423696. El remate no se suspende por lluvia.

Resistencia, 18 de mayo de 1999.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 31/5 Nº 14.088 v. 1/6/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ACCION DESARROLLISTA

Distrito Santa Rosa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "ACCION DESARROLLISTA", que fuera adoptada con fecha 10 de abril de 1999, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, art. 14 de la ley 23.298. Juzgado Federal, La Pampa, Expte. Nº 07/99. Oficio Nº 421.

Santa Rosa, 17 de mayo de 1999.
Dora A. García de Miravalle, secretaria electoral.

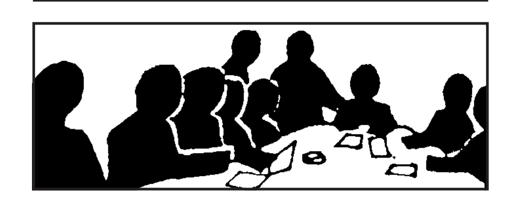
e. 31/5 Nº 279.261 v. 2/6/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES" a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el catorce de junio de 1999 a las 12 horas en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Cambio de denominación social. Reforma de estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en sede social de la empresa, sita en San Martín 550, 2º piso de Capital Federal. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Federico Guillermo Tomás Leonhardt
e. 27/5 Nº 13.728 v. 2/6/99

ANTICRESIS ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Directores en reemplazo de los actuales.
3º) Tratamiento del Balance General y demás documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 y de otras resoluciones tendientes a de la normalización del funcionamiento de la sociedad.
4º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.

Vice-Presidente - Alberto Coremberg
e. 28/5 Nº 13.948 v. 3/6/99

ASERRADERO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Comunicación asist. asamblea: según art. 238 ley 19.550 Insc. 908 Libro 100 Tomo "A" S. A. 22-2-85. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de junio de 1999 a las 16 y 17 hs. En 1er. y 2da. convoc. respectivamente en Virrey Cevallos 215, piso 11 "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la voluntad de la sociedad de tramitar su concurso preventivo.

Presidente - Eduardo E. Schiavone
e. 24/5 Nº 13.499 v. 31/5/99

AV. CORDOBA 941 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 22 de junio de 1999, a las 9 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 28/5 Nº 13.884 v. 3/6/99

AV. CORDOBA 941 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. 1.557.683. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 22 de junio de 1999, a las 10 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
3º) Designación de los liquidadores.

Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 28/5 Nº 13.885 v. 3/6/99

"C"

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 12.958, Libro 114, Tº "A" de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1999 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 1328 8º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del informe de la Auditoría externa y medidas a tomar, teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea del 14 de mayo de 1999.
3º) Resolución y medidas a tomar conforme las irregularidades analizadas en la Asamblea del 26 de noviembre de 1998.
4º) Otorgamiento de mandato especial al Sr. Presidente —Ing. Marcelo Zolezzi— para que promueva las denuncias e investigaciones penales pertinentes.
5º) Fijación definitiva del aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración de la designación de Organo de Fiscalización privada y modificación de los estatutos sociales en su artículo noveno.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 26/5 Nº 13.662 v. 1/6/99

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1999 a las 10,30 hs., en primera convocatoria y 11,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso, of. 202 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de integrantes del Directorio.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Nelly Minyersky
e. 24/5 Nº 18.122 v. 31/5/99

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de junio a las 18 y 19 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa Avenida Leandro N. Alem, número 661, 5º Piso, Oficina 11, de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las causas de la demora en la regularización de la sociedad, rúbrica de libros y empadronamiento y aprobación de las decisiones tomadas en actas extraprotocolares.
3º) Cambio de la moneda australes a pesos.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.
5º) Destino del resultado de dichos ejercicios.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación de los honorarios del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Capitalización de los créditos a favor de la accionista Hilary R. V. Lamb.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones.

Presidente del Directorio - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 28/5 Nº 13.881 v. 3/6/99

CONSORCIO AVENIDA LIBERTADOR 5102 S.R.L. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de "CONSORCIO AVENIDA DEL LIBERTADOR 5102 S. R. L.", en liquidación, Asamblea Extraordinaria de socios a celebrarse el 30 de junio de 1999, a las 15,00 horas, en Viamonte 1446, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declarar constituida la Asamblea.
2º) Extravío del Libro de Actas de Asamblea.
3º) Transcripción y ratificación de lo resuelto en la Asamblea de la fecha 14-8-80, donde se designó liquidadores.
4º) Ratificación de lo actuado por los gerentes y/o liquidadores. En especial la venta de la unidad funcional 3 y las complementarias IV y XXII del inmueble calle Libertador 5102/6, Capital Federal, de fecha 8/11/95.

Socio Gerente - Moisés D. Altman
e. 24/5 Nº 18.126 v. 31/5/99

COUSOR S.A.C.I.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1999 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 22 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados: Remuneraciones al Directorio y Síndicos Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis A. Coudreau
e. 28/5 Nº 4201 v. 3/6/99

"D"

DESARROLLOS DIGITALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de junio de 1999, a las 10 horas, en el local social de la calle Talcahuano 446, piso 7º "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Felicitas G. Finkelstein
e. 24/5 Nº 13.445 v. 31/5/99

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1999 a las 11.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1994 respecto del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y cotización de acciones del capital social.
3º) Ratificación de la delegación efectuada en el Directorio.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 28/5 Nº 18.580 v. 3/6/99

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores accionistas de "DON JUAN ALBERTO S. A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede de la Sociedad, calle Pedro I. Rivera 4960, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos Décimo y Décimo Tercero del Estatuto Social.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.

Presidente - Jaime Lacovsky

NOTA: Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales

vigentes, para tener acceso a la Asamblea, deberán comunicar su interés de asistir, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 24/5 Nº 13.503 v. 31/5/99

“E”

EBI S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la suscripta convoca a los accionistas de EBI S. A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1999, a las 13,30 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas del mismo día en segunda convocatoria para el caso de no registrarse quorum suficiente, en la calle Avda. Alvear 1580, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Presidente de dicha Asamblea al Doctor Alberto Taddei, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de la validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, con tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.

Secretaria - Ana V. Amaya

e. 24/5 Nº 18.153 v. 31/5/99

EDAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de EDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1999, a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la tardía convocatoria.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, en relación al ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Reconocimiento de remuneraciones al Directorio, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la L.S.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de síndico titular y de síndico suplente.

Presidente - Rodolfo G. Koch

e. 28/5 Nº 13.958 v. 3/6/99

EL SOBEBIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 5781, Lº 98, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1999 a las 16.00 horas en San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico titular.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 28/5 Nº 18.550 v. 3/6/99

ESTUDIO ACCINELLI S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de “ESTUDIO ACCINELLI S.A. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS” a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1999 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4º “A” de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del estado de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.98. Responsabilidad de los Directores.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la actual situación jurídica e institucional de la sociedad derivada de la relación entre los socios.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.
La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 236 y 294, inc. 7º de la Ley 19.550.

Síndico - Juan Angel Sánchez

e. 27/5 Nº 18.480 v. 2/6/99

“F”

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J.: 5.181. Cuit Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1999, a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Eduardo Madero 942, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Situación con los locatarios.
3º) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
5º) Determinación de la remuneración de los directores.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección de directores y síndico.

Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone

e. 28/5 Nº 18.542 v. 3/6/99

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE TITULOS DEUDA CLASE A Y TITULOS DE DEUDA CLASE B DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “AEROCARD”

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION EN CALIDAD DE FIDUCIARIO FINANCIERO AEROCARD

Convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos de Deuda Clase A y Títulos de Deuda Clase B del Fideicomiso Financiero AEROCARD en los términos del artículo 10 del Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 29 de abril de 1997 entre Aerolíneas Argentinas S.A. (“ARSA”) como fiduciante y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION como fiduciario financiero (el “contrato de fideicomiso financiero”). La convocatoria se realiza para el día 17 de junio de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal del Fiduciario sito en Reconquista 360, Piso 6, Buenos Aires, Argentina.
El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Tenedor de Títulos de Deuda Clase A y un Tenedor de Títulos de Deuda Clase B para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Dispensa al cumplimiento por parte de ARSA del compromiso asumido por dicha sociedad en el apartado 12.1(o) del Contrato de Fideicomiso Financiero, a fin de permitir la venta de ciertas participaciones societarias de ARSA en otras sociedades.
3º) Otorgamiento de autorizaciones para el otorgamiento de los documentos que resulten necesarios o convenientes para el otorgamiento de la dispensa requerida.

IMPORTANTE

(1) A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria convocada, los Tenedores de Títulos de Deuda Clase A y Títulos de Deuda Clase B deberán presentar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulten la titularidad de Títulos de Deuda Clase A o Títulos de Deuda Clase B que se invoque, en las oficinas de FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, sitas en Reconquista 360, Piso 6 en el horario de 14 a 17 horas.
(2) Aquellos Tenedores de Títulos de Deuda Clase A o Títulos de Deuda Clase B que deseen obtener con anterioridad a la Asamblea ordinaria información sobre las razones que motivan el motivo de dispensa objeto de la convocatoria podrán dirigirse personal o telefónicamente a Aerolíneas Argentinas S.A., Bouchard 547, Piso 9, a la atención del Señor Raúl Del Sel (Tel.: 4317-3310).

Representante - Angel D. Vergara del Carril

e. 28/5 Nº 14.083 v. 1/6/99

“G”

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1999, a las 20 horas en primera convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 31 cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados; remuneraciones al Directorio y Síndico Titulares y Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Luis J. Coudreau

e. 28/5 Nº 13.887 v. 3/6/99

“H”

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1561726. Convócase a Asamblea Extraordinaria de la sociedad para el día 15 de junio de 1999, a las 19:30 horas en el domicilio de Ramallo 2563, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital. Suscripción y emisión de acciones.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Desafectación de aportes irrevocables.

NOTA: Aquellos accionistas que posean interés en participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones en Ramallo 2563, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, o notificar por escrito su intención en tal sentido con una anticipación mínima de tres días a la fecha fijada para la reunión. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Magliola

e. 27/5 Nº 13.700 v. 2/6/99

“I”

INNOVACION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de junio de 1999 a las 17,00 horas como primer llamado y a las 18,00 horas como segunda convocatoria, en la sede de Avda. Santa Fe 1643, piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables (Memoria y Balance).
2º) Aprobación de toda la gestión realizada hasta el presente por el Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio y de dos socios a los fines de que refrenden la respectiva Acta.

Presidente - Mario Kamelman

e. 24/5 Nº 18.123 v. 31/5/99

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INVERSORA RECOLETA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 15 de junio de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumentar el capital social a la suma de noventa mil pesos que será representado por nueve millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal, forma de pago en efectivo al momento de su suscripción.
3º) Modificar el artículo cuarto del Estatuto de la sociedad.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 7 de junio de 1999 en el domicilio social de Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, días hábiles en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Juan Filizzola

e. 26/5 Nº 13.588 v. 1/6/99

“J”

JOSE PELTZ SOCIEDAD ANONIMA C.I.F. e I. (E. L.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primer llamado para el día 17 de junio de 1999 a las 14 horas en Panamá 906, 2º piso, Oficina “A”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1998.
3º) Explicación de las razones del atraso en el tratamiento de la documentación contable según el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 27/5 Nº 13.686 v. 2/6/99

"L"

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LAS YUNTAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 1999, a las 11 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Elección de un Director Titular y de uno Suplente, este último si correspondiera, para integrar el Directorio social, ambos con mandato hasta el próximo 30 de junio de 1999.
Tercero: Reducción a uno del número mínimo de Directores Titulares, manteniendo en cinco, el número máximo de los mismos, para integrar el Directorio.
Cuarto: Si correspondiera, según lo resuelto al considerar el punto anterior del Orden del Día, reforma del Art. 9º del estatuto social.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 27/5 Nº 18.477 v. 2/6/99

LITOPRINT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LITOPRINT SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 19 de junio de 1999, a las 18 horas, en la sede social de la calle Loyola 1550, Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la resolución adoptada por el Directorio del pedido de presentación en concurso preventivo de acreedores y su ratificación.
Presidente - Ricardo González Fuente
e. 27/5 Nº 13.736 v. 2/6/99

"M"

MAGMA AN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 1999 a las 14 horas en Billinghurst 2560 Piso 1º "2", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 1998 y causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Reforma del estatuto social: Consideración de la eliminación de la sindicatura.
7º) Elección Síndico titular y suplente.
Presidente - José Antonio Campos
e. 26/5 Nº 13.627 v. 1/6/99

MAX WITTE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro en la I.G.J.: 45.370. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Rivadavia 10.444 de la ciudad de Buenos Aires (sexto piso, departamento "E"), el día 22 de junio de 1999 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de las personas que firmarán el acta.
b) Consideración documentación artículo 234, inciso primero, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-98.
c) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
d) Ratificación de dividendos provisorios.
e) Honorarios directorio en exceso del límite del artículo 261, Ley 19.550.
f) Designación y honorarios de los síndicos.
Presidente - Ernesto Alfredo Witte
e. 26/5 Nº 505 v. 1/6/99

MEPRE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1999 a las 16,00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 28/5 Nº 18.551 v. 3/6/99

"N"

NORTE BAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 1999 a las 12 horas en Billinghurst 2560 Piso 1º "2", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1998 y causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Reforma del estatuto social: Consideración de la eliminación de la sindicatura.
7º) Elección Síndico titular y suplente.
Presidente - Juan Bava
e. 26/5 Nº 13.625 v. 1/6/99

9 DE ABRIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de 9 DE ABRIL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 1999 a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2º Of. 31 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
3º) Modificación del estatuto para suprimir Sindicatura y nombrar Directores Suplentes.
4º) Tratamiento de las utilidades.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
6º) Consideración del atraso en el tratamiento del balance al 31.12.97 y 31.12.98.
7º) Determinación del número de Directores Titulares, Suplentes y su designación. El Directorio.
Gonzalo Soaje Pinto
e. 27/5 Nº 13.705 v. 2/6/99

"O"

OLDYARD S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 2398 / Correlativo 1.646.734. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de junio de 1999 a las 11 horas en Lavalle 1290 - Piso 7/Of. 710 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización de asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio al 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración actuación del Directorio y su gestión.
4º) Designación del número de directores y su elección.
5º) Consideración resultado del ejercicio.
6º) Consideración actividades futuras de la empresa.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando H. Mazzei
e. 26/5 Nº 13.643 v. 1/6/99

OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I." mediante Resolución I.G.J. Nº 483, del 19 de mayo de 1999, para la realización de la Asamblea General Ordinaria, en su primera convocatoria para el día 15 de junio de 1999 a las 11 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción y designación de Directores.
3º) Responsabilidad de los Directores.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15.30 horas.
Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica - Susana C. Rodríguez
e. 24/5 Nº 13.650 v. 31/5/99

"P"

PERAL PINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº IGJ. 236.140. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 14 de junio de 1999, a las 12 horas, en la sede de 25 de Mayo 158, cuarto piso, oficina 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1998.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Aumento del capital social. El Directorio.
Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 26/5 Nº 13.604 v. 1/6/99

PLASTIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1426 del libro 103 tomo A inscripta 16/3/87. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1999, a las 18 hs. en 1ª y 19 hs. en 2ª convocatoria en sede social sita en Av. Gral. Paz 16.052, de Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Declaración de validez de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Puesta en consideración de los accionistas la disolución de la sociedad.
5º) Designación de un liquidador.
Buenos Aires, de mayo de 1999.
El Presidente
e. 24/5 Nº 18.069 v. 31/5/99

"S"

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17/6/99 a las 9 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Director, Sr. Omar N. Cervelo y promoción contra el mismo de la acción prevista en el Art. 276 de la Ley Nro. 19.550. El Síndico.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Contador - Síndico - Alberto Emilio Pérez
e. 26/5 Nº 13.645 v. 1/6/99

SIDERAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de junio de 1999 a las 17:00 horas en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico:
a) Aprobación del compromiso previo de fusión con Comesi S.A.I.C.
b) Consideración de los estados contables especiales al 31 de marzo de 1999 y del Balance consolidado de fusión con Comesi S.A.I.C. al 31 de marzo de 1999.
c) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la fusión. El Directorio
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 8 de junio de 1999, inclusive, a los fines de cumplimentar:
1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas

precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Número de Registro en Inspección General de Justitica: 240.193; Inscripción en Registro Público de Comercio: 07/03/62, Tº A, Nº 509, Fº 29, Libro 56.
Director Titular - Federico A. Peña (h.)
e. 27/5 Nº 13.748 v. 2/6/99

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 3.130. Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de junio de 1999, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3º) Designación de dos socias para firmar el acta.
Presidenta - María Soledad García
e. 26/5 Nº 13.672 v. 1/6/99

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319 / Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de junio de 1999 a las 11 hs. en Paraná 567 Piso 3ro. Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 36 al 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). La Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 12 hs. del día 19 de junio de 1999 en el mismo lugar.
Contador - Síndico - David Natalio Muchenik
e. 26/5 Nº 13.644 v. 1/6/99

SUPER PIZZERIA CALLAO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de junio de 1999 a las 13 horas en Billinghurst 2560 Piso 1º "2", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 1998 y causas de la convocatoria tardía.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Bava
e. 26/5 Nº 13.624 v. 1/6/99

"T"

TABA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TABA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/37 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso de la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias respecto del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes que culminan sus mandatos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 27/5 Nº 13.720 v. 2/6/99

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1999 a las 10 horas en la calle Mendoza 3837, Benavidez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en realizar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1997.

NOTA 1) La presente convocatoria reemplaza la publicada los días 6 al 12 de mayo de 1999, en la que se convoca para el día 28 de mayo de 1999 a Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, debiendo ser Asamblea General Ordinaria, eliminando el carácter de Unánime.

NOTA 2) Los Accionistas o sus representantes deberán informar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea a fin de su inscripción en el libro de Asistencia, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley de Sociedades. El Directorio.
Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 26/5 Nº 13.602 v. 1/6/99

TECNOPAX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Señor Presidente decide la convocatoria a Asamblea General de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 16 de junio de 1999, a las 12,30 horas en la sede social sita en Montevideo 451, séptimo piso, oficina 71/72, Ciudad de Buenos Aires, fijando la segunda convocatoria para una hora después del primer llamado, con el objeto que proceda a tratar el ORDEN DEL DIA que a continuación es detallado. A saber:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescrita por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/1998;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración;
4º) Determinación del número de miembros del órgano de administración;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de administración.
6º) Honorarios del órgano de administración.
Presidente - Timothy David Read
e. 26/5 Nº 13.630 v. 1/6/99

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 25 de junio a las 11,30 horas, en la sede social, sita en Avda. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Ratificación de la decisión del Directorio de vender activos de la Sociedad.
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos; Aceptación de la renuncia del Sr. Mathieu Le Bourhis a su cargo de Director Titular y consideración de su gestión y de sus honorarios;
7º) Honorarios de Directores y Síndicos;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las notificaciones de asistencia a la Asamblea a la sede social, hasta el día 21 de junio de 1999, en el horario de 9 a 18 horas.
Director Titular - Christophe Chupot
e. 28/5 Nº 18.547 v. 3/6/99

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 1999, a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede legal de la Empresa, 11 de Septiembre de 1182, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, y modificatoria correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60 cerrado el 31-12-98.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatoria.
6º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el término de 3 años.
7º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad al 30-9-98.
8º) Razones de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término. El Directorio.
Presidente - Carlos A. De Bernardi
e. 28/5 Nº 13.842 v. 3/6/99

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Expediente IGJ 8046. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1999 a las 12:00 horas en Florida 234, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores Titulares Carlos V. Aguirre y María M. Lacoste y de los Directores Suplentes Roberto Boada y Fernando Lacoste.
3º) Incorporación de dos Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes.
4º) Incorporación de la figura de Síndico Titular y Suplente. Reforma del Artículo Noveno del estatuto social. Designaciones; y
5º) Modificación del Artículo Octavo del estatuto social.

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta tres (3) días antes de la Asamblea en Florida 234, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Renato Echegaray
e. 27/5 Nº 13.819 v. 2/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Des Nogueira y Asoc. SRL" representado por Carlos A. Vázquez Corredor Público, oficinas La Rioja 282 Cap., avisa que José Antonio Alvarez Alvarez, domiciliado en Adolfo Alsina 2662 - Cap., vende a Irma Valeria Manolio, domiciliado en La Rioja 282 Cap. el negocio de "panadería y fábrica de masas" sito en ADOLFO ALSINA 2662 Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 13.771 v. 2/6/99

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 avisa que María Brígida Gómez, Dom. Bolivia 1769 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio ubicado en AV. CORDOBA 4312 Cap. dedicado a: locutorio, correo privado, fax, Exte: En trate a la Sra. Angélica Brítez, Dom. Segurola 1365 Don Torcuato. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 27/5 Nº 13.919 v. 2/6/99

El Dr. Osvaldo Rubén Gambetta, dom. Tucumán 810 3º 10, avisa que se anula edicto del 19/5 al 26/5/99 de "Paterno y Cía. S.A., dom. Av. Corrientes 3588 PA, transfiere a Muskee S.A., dom. Corrientes 3588 PA, la Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. CORRIENTES 3588 PA, Cap. Rec. de ley en nuestro estudio. Según recibo 13.073.
e. 28/5 Nº 13.976 v. 3/6/99

Jorge Oscar Markmann, abogado, To. 9 Fo. 191 C.S.J.N., con domicilio en la calle Uruguay 292 Piso 2 Of. 2 de Capital Federal, comunica que el Sr. Evelio Aníbal Barreras, domiciliado en Vicente López 1661 (Pasaje el Correo) puerta 5, de Capital Federal, transferirá el Fondo de Comercio ubicado en la AVDA. MEDRANO 508, de Capital Federal, dedicado a lavandería mecánica de ropa, por venta efectuada a la señora Esther Ruth Kvetcher de Leibovich domiciliada en Camargo 836, piso 3 Depto. "B", de Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 en Lavalle 1312, piso 3ero. Oficina "B", Capital Federal, Teléfono 4371-7132, en el horario de 12:00 a 17:00 hs. Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
e. 27/5 Nº 18.426 v. 2/6/99

Claridad Propiedades representado mart. púb. Mario Favaloro Of. Segurola 2075 Cap. Avisa Juan Luis Pereira C.I. 2.086.880 con domicilio en San Martín 1143 piso 5 vende a Beatriz Margarita Pintos D.N.I. 13.531.495 y Patricia Victoria Rago D.N.I. 14.943.703 ambas domiciliadas en Blanco Encalada 5080 Capital Federal el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en AV. DE

MAYO 890 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en Segurola 2075 Cap.
e. 24/5 Nº 13.500 v. 31/5/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Farmacia Morteo 2301 S.R.L. domicilio legal M. T. de Alvear 2301, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de propiedad social, sita en AV. PUEYRREDON 802, Cap. Fed. a Marcelo Luis Pazos domiciliado Lambaré 1107 3º P. Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 28/5 Nº 13.963 v. 3/6/99

"C"

Diego Emilio Arcangioli domiciliado en Italiani 569 Monte Grande Pcia. de Buenos Aires Transfiere a Eduardo Osvaldo Alonso domiciliado en Paraná 3851 - 2º A Martínez Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio oficinas (Empresas Constructoras) y reparación de heladeras, lavarropas, planchas, hornos eléctricos, acond. de aire y afines sito en COLOMBRES 770, Capital Federal. Reclamos de Ley Colombres 770 Capital Federal. Buenos Aires 19 de mayo de 1999.
e. 24/5 Nº 13.485 v. 31/5/99

"E"

Se comunica que María Magdalena DNI 2.795.653, domiciliada en Estados Unidos 753, piso 3º, dep. A, transfiere a Mirta Noemí Cersósimo, DNI 13.411.481, domiciliada en Estados Unidos 753, piso 1º, dep. C, el fondo de comercio del local sito en la calle ESTADOS UNIDOS 777, P. baja y entrepiso, que funciona como comercio minorista: venta de ropa confeccionada (204014), mercería, bonetería (204035), fantasías (204036), regalos (204.083) con depósito complementario. Sup. total 28,35 (veintiocho con treinta y cinco) m2, habilitado por Exped. Nº 16.215-86. Reclamo de Ley mismo local.
e. 27/5 Nº 18.435 v. 2/6/99

"F"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto publicado del 7/5 al 13/5/99, Nº 11989, debido a que el garage comercial sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º Nivel Capital, se vende sin personal. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/5 Nº 13.663 v. 1/6/99

"H"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 A Capital Federal. Avisa que se rectifica el edicto Nº 115.217 de fecha 11/6 al 18/6/97: transferencia de fondo de comercio de garaje sito en HUMBERTO PRIMERO 1634, debe leerse Humberto Primero 1636, Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/5 Nº 13.690 v. 2/6/99

"L"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Yolanda Edith Videla domic. Av. Pueyrredón 1389, Piso 9 Dto. A, Cap. vende a Patricia Mónica Panelo domic Mariano Acha 943, P.B. 9, Cap. su Maxiquiosco sito en LIBERTAD 871 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/5 Nº 18.118 v. 31/5/99

"M"

Jorge Luis Chanuar, Contador Público, constituyendo domicilio en San Pedrito Nº 8, Piso 1º, Of. "E", Capital avisa que la Sra. Marcela Sudera con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 791, Capital, DNI Nº 17.968.904 vende a Mónica Susana Romera, DNI Nº 10.373.533 con domicilio en San Pedrito 168, Piso 9º, Dpto. 55, Capital, el fondo de comercio del negocio de peluquería del cual es titular, ubicado en la calle MORENO 1863, Capital, libre de todo gravamen y deuda, según Boleto de Compraventa suscripto el 19/5/1999 ante escribano Miguel Martínez Echenique. Domicilio fijado por las partes para el reclamo de ley en mi oficina.
e. 26/5 Nº 18.305 v. 1/6/99

"S"

Carlos Enrique Sanguinetti, Martillero Público, José G. Artigas 295, 1º 8, avisa: queda nula y sin efecto alguno la compraventa del Fondo de Comercio Panadería sito en la calle SAN JUAN 2136-38, Capital. Según edicto de fecha 19/5 al 26-5-99 según recibos 004-0017604. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 27/5 Nº 18.357 v. 2/6/99

Errebé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Corrientes 3942 3ro. A de Cap. Fed. avisa que Gerardo Antonio Rosemberg, con domicilio en la calle Beethoven 3547 de Cap. Fed. vende su negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en la calle SUIPACHA 637. PB Cap. Fed. a Alejandro Carrete, domiciliado en la calle Ramón Falcón 4041, piso 6 "B" de Cap. Fed. libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/5 Nº 18.566 v. 3/6/99

"T"

Hortensia Carracedo, abogada, con domicilio Lima 369, 5to. F, avisa que Gabriela Andrea Russo, domiciliada en García del Río 4665, Cap. vende a Raúl Hernán Castillo domic. Lima 369, 5to. F, "comercio minorista de despacho de pan y prod. afines masas, bombones, sandwich (s/elabor) elabor. de productos de panadería con venta al público", sito en la calle TRONADOR 4701, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 26/5 Nº 18.295 v. 1/6/99

"V"

Se comunica que la agencia de publicidad Gowland S.A. con domicilio en Viamonte 1494 de la Ciudad de Buenos Aires transfiere parcialmente su fondo comercio sito en VIAMONTE 1494 de la ciudad de Buenos Aires consistente en cuentas y equipos a la agencia de publicidad Grey Argentina S.A. con domicilio en Moreno 877, Piso 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones: Dr. Federico Carenzo y/o C.P. Ramiro H. Mazzeo. Moreno 877, Piso 22 (1091) de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 26/5 Nº 13.664 v. 1/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPIRO Sociedad Anónima

I.G.J. 159.582. Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30-4-99, aumentó el Capital a $ 1.300.000.-, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 c/u, y 1 voto por acción.
Apoderada - Ana María Telle
e. 28/5 Nº 13.871 v. 1/6/99

"C"

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que se resolvió registrar a CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. como Sociedad Gerente y a Ing. Bank N.V Sucursal Argentina como sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión de "CMA Europa". Aprobándose el Reglamento de Gestión. 8/4/1992, Nº 2834, Lº 111, Tº "A" de S.A.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 28/5 Nº 13.915 v. 31/5/99

CENTRO MEDICO UNIVERSAL S.R.L.

Ampliatoria recibo 11.039 - 15-3-99. Se hace saber por 3 días que el compromiso previo de fusión se aprobó el 10 de abril de 1999.
Autorizado - José Mangone
e. 27/5 Nº 18.335 v. 31/5/99

"L"

LA FE DE SALTO S.A.

Inscripción: 22-8-80, Nº 3138, F. 95, Tomo A. Rectificación Publicaciones del 1-3 al 3-3-99, recibo Nº 0044-00009402 del 24-2-99. **Donde decía** "LA FE DE SALTA S.A." **debió decir** "LA FE DE SALTO S.A.". La Apoderada.
María C. Mascheroni
e. 28/5 Nº 18.582 v. 1/6/99

"M"

MERCURIO Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-12-89, la sociedad, sita en San Martín 579, 1º, Cap. Fed., Reg. Púb. Con. Nº 10.062, Lº 104, 14-12-87, Tº A de S.A., aumentó el capital en ₳ 782.365.400 y lo redujo en ₳ 781.465.750 fijándolo en ₳ 900.000, Activo anterior al 15-12-89 ₳ 1.050.335.459,95; Pasivo posterior al 15-12-89 ₳ 268.869.709,95; Pasivo anterior al 15-12-89 ₳ 31.711.451,25; Pasivo posterior al 15-12-89 ₳ 31.711.451,25.
Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
e. 28/5 Nº 18.627 v. 1/6/99

"R"

RUBINZAL CULZONI S.R.L.
RUBINZAL CULZONI S.A.

FUSION POR ABSORCION

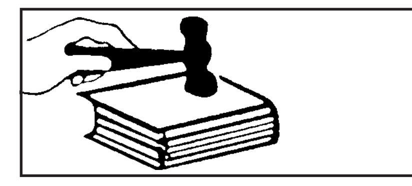
Fusión por Absorción de RUBINZAL CULZONI S.R.L. por parte de RUBINZAL CULZONI S.A. A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3 Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre: Sociedad Absorbente: RUBINZAL CULZONI S.A., Sede Social Tucumán 2644 Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de noviembre de 1996 bajo el número 354 Folio 177 Libro 8º de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: RUBINZAL CULZONI S.R.L. Sede Social Talcahuano 442 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de Octubre 1996 bajo el número 8955 del Libro 105 Tomo de S.R.L.

1) RUBINZAL CULZONI S.A. queda como subsistente, con la misma denominación y sede social. 2) RUBINZAL CULZONI S.R.L. es absorbida, disolviéndose sin liquidase de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 12 de abril de 1999, y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 1999 y Acta de Reunión de Socios del 7 de mayo de 1999. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de enero de 1999, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: RUBINZAL CULZONI S.A.: Activo $ 1.057.510,72; Pasivo $ 380.732,59; y RUBINZAL CULZONI S.R.L.: Activo $ 33.130,69 Pasivo $ 4.487,34. 4) RUBINZAL CULZONI S.A. aumenta su capital de la suma de $ 22.000 a la suma de $ 32.000,00 mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones nominativas no endosables de $ 10,00 valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Reclamos de Ley y derecho de Receso: Tucumán 2644 - 3000 - Santa Fe.
Vicepresidente Rubinzal Culzoni S.A. - Silvia A. Mattarana
Socio Gerente Rubinzal Culzoni S.R.L. - Isaac Rubinzal
e. 28/5 Nº 13.917 v. 1/6/99

"W"

WAINBUCH Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

I.G.J. 1.002.509 - Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15-3-99 aumentó el Capital a $ 524.000.-, mediante la emisión de 24.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de 5 votos por acción y valor nominal $ 1.- cada una.
Apoderada - Ana María Telle
e. 28/5 Nº 13.878 v. 1/6/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 15:20 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania, modelo T112H 4x2 S54,dominio STL202, tipo chasis con cabina, del año 1990, motor marca Scania Nº 2039939, chasis marca Scania Nº 02207504, en el estado en que se encuentra en exihibición en la concesionaria A.P.S.A., Av. Tavella 2740, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta (llamar previamente 4813-8353). Base: U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate, que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 %; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Valverde, Ramón.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 27/5 Nº 509 v. 31/5/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 15:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Randon, modelo SR-CS-DI-03-30,dominio CIK 409, tipo semirremolque, del año 1998, chasis marca Randon Nº 9ADK1453WWM139116, en el estado en que se encuentra en exihibición en la concesionaria Amarilla Automotores S.A., de la ciudad de Misiones, (llamar previamente 4813-8353). Base: U$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate, que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 %; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Dawuidiuk, Ruth.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 27/5 Nº 510 v. 31/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de

Com., por ejecución contra Florenza SA, subastará el día 8/6/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, 710/98, Dominio CFG 064, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Remedios de Escalada Nº 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 44.627. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.621 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Carlos H. Abasto, subastará el día 8/6/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, 914/97, Dominio BSS 645, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 37.876. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.625 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Autoestrade SRL, subastará el día 8/6/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT/93, Dominio SXU 512, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.344. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.628 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Oscar A. Lignazzi, subastará el día 8/6/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un semirremolque marca Noma, SR-BV-ED-03-30/98, Dominio BWM 179, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 37.163. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.629 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Stuttgart SA, subastará el día 8/6/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, microómnibus, O-374 RSD/94, Dominio RVN 199, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 131.111. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.630 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Stuttgart SA, subastará el día 8/6/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, ómnibus, OHL 1420/60/95, Dominio AQS 202, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 85.540. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.632 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra José R. San Martín, subastará el día 8/6/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Iveco, camión tractor, 450E41HT/98, Dominio CAZ 560, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 18 hs. en Angela de la Casa Nº 816, Rafaela, Pcia. de Santa Fe. Base: u$s 117.163. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.623 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Juan Muhic, subastará el día 8/6/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., una cosechadora de granos marca Case, modelo 2188 Axial Flow, simple tracción, compuesta por un motor marca Case-Cuminns de 6 cilindros serie Nº 45443752 y un chasis marca Case, serie JJC0194470, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Circunvalación y Vélez Sársfield, Victoria, Pcia. de Entre Ríos. Base: u$s 479.236. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.619 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra José M. Rodríguez, subastará el día 8/6/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un acoplado marca Milei, ACT-3/95, Dominio AFT 210, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 hs. en Panamericana y Quintanilla, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 96.355. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.624 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra José M. Rodríguez, subastará el día 8/6/99 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina, 1420/95, Dominio AEG 739, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 13 hs. en Panamericana y Quintanilla, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 171.138. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.626 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com., por ejecución contra Stuttgart SA, subastará el día 8/6/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, ómnibus, OHL 1420/60/95, Dominio AKM 603, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 91.341. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.631 v. 1/6/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 9 de junio de 1999 a las 13 Hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/51, dominio ADP 595, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-154691, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109488; 2) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/52, dominio AIH 124, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372960-10-154715, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109323; 3) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/53, dominio AIH 138, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-154998, chasis marca Mercedes Benz Modelo Nº 390014-11-109462; 4) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/54, dominio ADP 596, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-154997, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109452 y 5) un automotor marca Mercedes Benz, modelo OHL 1320/55, dominio AIH 211, tipo microómnibus urbano, del año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 372958-10-155021, chasis marca Mercedes Benz Nº 390014-11-109603, en el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria "Automotores Colcam S.A.", Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base de c/u U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Transportes Oeste S.A.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/5 Nº 4217 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas contra Cofarquil Ltda. Coop. de Farmacias de Quilmes Ltda., el 8/6/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Automotor	Dominio	Base u$s
Deutz Agrale, chasis c/cabina, Dynamic-10/95	ANA 102	7.981
Ford, furgón, Transit/96	AWC 760	18.918
Ford, furgón, Transit 190-L/97	BJU 191	22.321
Deutz Agrale, chasis c/cabina, Dynamic-10/95	ANA 098	7.981
Ford, furgón, Transit 190-L/97	BJU 193	22.321
Ford, furgón, Transit 190-L/97	BJU 190	22.321
Ford, furgón, Transit/96	AWC 761	18.918
Ford, furgón, Transit/96	AWC 759	18.918
Deutz Agrale, chasis c/cabina, Dynamic-10/95	ANA 101	7.981
Ford, furgón, Transit/96	AWC 777	18.918

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 14.086 v. 1/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 7/6/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Daniel R. Paz	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BML 314	31.970
Juan Sosa	Fiat, 4 ptas. Uno S 1.4/97	BOH 211	12.660
Vanessa G. Sabateli	Renault, 4 ptas. R-9 GTL/93	RVD 908	4.900
Maximiliano Rodríguez	Fiat, 2 ptas, Uno S. 1.4/93	BTR 904	15.980
Leonardo Pinghelli	Peugeot, 4 ptas., 405 GL/93	UJQ 104	12.870
Sofía A. Murga	Fiat, 2 ptas. Uno S 1.4/97	BHJ 923	16.440
Héctor Morbelli	Fiat, 4 ptas. Palio EL 1.6/97	BPL 141	25.580
Gabriela Cardonato	Fiat, 4 ptas. Tempra 2.0 IE/97	BPS 837	28.330
Joge R. Aquino	VW, 3 ptas., Gol CLD/97	BLX 838	19.200
José G. Andino	Fiat, 5 ptas., Palio WE 1.6 SPI/97	BUI 710	16.140
María Altamirano	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4/97	BNR 269	18.140

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 28/5 Nº 18.636 v. 1/6/99

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de Junio de 1999 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 01, 02, 03 y 04 de junio de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Cabeza, Susana del Valle	VW Gol GL 1,6 Diesel	1998	CEG 343
Varbaro, Marcos	VW Polo Classic 1,6 N	1997	BQE 050
Legname, Carlos	VW Polo Classic 1,6 N	1997	BSF 887
López, Walter Rolando	VW Polo Classic SD	1997	BUZ 880
Montenegro, María	VW Polo Classic SD	1998	BWD 871
Ortiz, Guido	VW Gol GL 1,6 N	1998	BVX 549
Sotelo, Jorge Antonio	VW Polo Classic SD	1998	BXH 243
Cantos, María Teresa	VW Polo Classic 1,6 N	1997	BSG 777
Vásquez, Jorge Oscar	VW Saveiro 1,6 Diesel	1997	BSG 969
Pérez, José Luis	VW Polo Classic 1,6 N	1997	BRG 910
Rodríguez Paulet Paula	VW Saveiro 1,6 Diesel	1997	BHH 200
Fernández, Mónica Elizabeth	VW Gol GL 1,8 Mi	1998	BWR 452
Camesana, Juan Antonio	VW Gol Country 3P 1,6	1997	BRO 259

Condiciones para todas las unidades: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 horas. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 28/5 Nº 13.964 v. 1/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 5

Este Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de San Martín, Secretaría Unica a cargo del suscripto, cita y emplaza a HECTOR RAMON BARRIOS a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro de diez (10) días de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 543 caratulada "Incidente de excarcelación a favor de HECTOR RAMON BARRIOS s/Inf. Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal y Secretaría, sito en la calle Intendente Ballester 3853 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "///Martín, 13 de mayo de 1999… 1.- Emplazar a HECTOR RAMON BARRIOS en el término de diez (10) días a comparecer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución depositada". Fdo. Alfredo J. Ruiz Paz, Julio Horacio Reynoso, Marcelo G. Díaz Cabral (Jueces del Tribunal). Ante mí, María Rita Bustamante (Secretaria).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de San Martín, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

e. 24/5 Nº 278.434 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PAEZ, LUIS OSCAR s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR PAEZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de mayo de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/5 Nº 13.670 v. 31/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, de la Capital Federal, hace saber a OMAR LUIS LAPIETRA y MONICA GRACIELA FERANDA que en autos "DALL'ARMI ROLANDO ELVIO c/LAPIETRA OMAR LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", se ha resuelto el 30/11/1998 "……De conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Procesal… Fallo: mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costa del juicio…… En cuanto a los intereses…… deben ser reducidos, en su conjunto, al 20% anual…… Toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal…… las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del código citado. Notifíquese…… Firmado: Julio César Dávolos, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 28/5 Nº 18.599 v. 31/5/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE FRANCISCO COSTANZO. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18 al 20/5/99.

e. 27/5 Nº 17.388 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/BENAGLIA, EDUARDO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria", a los demandados GLADYS CELESTINA SOTO y OSCAR DOMINGO DONDERO a que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la "La Prensa". Buenos Aires, 14 de mayo de 1999. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 13.916 v. 31/5/99

Nº 24

Por quince días, hágase saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, tramitan los autos: "CONINAGRO s/Cancelación de Título", en los que se ha dispuesto la cancelación del Título Nominativo no endosable Nº 10, Acciones nros. 39.761/39.840 representativo de ochenta acciones de Terminal Bahía Blanca S. A. domiciliada en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-3-93, bajo el Nro. 2036, Libro 112, Tomo A, siendo el titular la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada. (CONINAGRO). Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez. Nota: El presente Edicto Judicial deberá ser publicado por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/5 Nº 13.151 v. 10/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, hace saber que CONO EUDOCIO ABREU D.N.I. 92.834.804, de nacionalidad Uruguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días, sin cargo para el peticionario.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Alejandro Jorge Nobili, secretario

e. 28/5 Nº 279.144 v. 31/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10 desempeñada por el Dr. Eduardo Rozas; sito en Libertad 731 10º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEGUIN SACIF e I. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente número 9501/96, cita y emplaza al demandado, Sr. VICTOR EDUARDO MATUT para que dentro del quinto día comparezca en este Juzgado y Secretaría a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (conf. art. 526 del CPCC) y designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 28/5 Nº 279.100 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN CRUZ MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 12.572, seguida por infracción al art. 89 del Cógido Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Jorge Sacco, secretario

e. 28/5 Nº 278.979 v. 3/6/99

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ANDRES AGATIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 12.572, seguida por infracción al art. 89 del Cógido Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.

Jorge Sacco, secretario.

e. 28/5 Nº 278.984 v. 3/6/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO HORACIO CAMPANA, a estar a derecho en la causa Nº 20.643 que se le sigue por el delito previsto en la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/5 Nº 278.839 v. 2/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCAS RAUL GUARDIA y a SANDRA MONICA SPEZIALE para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 17.728 (k), caratulada: "GUARDIA, LUCAS RAUL y SPEZIALE, SANDRA MONICA s/ Art. 89 del Código Penal de la Nación", a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 28/5 Nº 279.025 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.456 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROBERTO DE JESUS RUIZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 28/5 Nº 279.014 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ALBERTO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 17.323 que se le sigue por el delito de encubrimiento a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 28/5 Nº 279.015 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO ALEJANDRO GODOY a estar a derecho en la causa Nº 12.381 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 28/5 Nº 279.023 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.473 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MAURO OSVALDO SCIANCALEPORE y a ALBA CRISTINA SERGIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 162, 181 y 183 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.021 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.450 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLORIA DEL CARMEN VALLEJOS VALDEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.009 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.473 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO FABIAN JUAREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 277 inc. 3º y 289 inc. 3º del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 28/5 Nº 279.018 v. 3/6/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO NICOLAS AVELLANEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 24/5 Nº 278.484 v. 31/5/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO OSVALDO VICENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.513/III que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 27/5 Nº 278.879 v. 2/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 20.578/71, seguida por infracción al art. 149 bis del Código Penal a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ —cuyo último domicilio conocido es en Gral. Hornos Nº 1624 de Capital Federal, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura art. 288 y cc. del CPPN.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 28/5 Nº 279.139 v. 3/6/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a PEDRO CELESTINO ALVAREZ (con último dclio. conocido en la manzana 5, casa 85, Villa Cildáñez, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 7192, seguida en averiguación al delito de lesiones, art. 92 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 26/5 Nº 278.648 v. 1/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a ALFREDO DANIEL RIOS (con último dclio. conocido en la calle Demaría 964, de esta Capital Federal, titular del D. N. I. Nº 14.096.399) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 8207, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas, art. 94 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 26/5 Nº 278.645 v. 1/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a FABIAN OLIVERA (con último dclio. conocido en Barrio Gral. Savio, Edificio 16, piso 12 "A", Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 14.882, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de mayo de 1999. … atento lo informado en relación a FABIAN OLIVERA, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día…, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 27/5 Nº 278.866 v. 2/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a BASILIO CLADAKIS (con último dclio. conocido en Leonardo Da Vinci 2371, Cap. Fed., con C.I.: 2.403.413, L.E. 4.803.325, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 6.149, seguida en averiguación al delito de insolvencia fraudulenta —art. 179, 2da. parte, del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1999. … cítese a BASILIO CLADAKIS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)…". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 27/5 Nº 278.874 v. 2/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3665/99, caratulada "SANCHEZ GUTIERREZ, JAIME NAPOLEON s/Falsificación de documento destinado a acreditar identidad", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JAIME NAPOLEON SANCHEZ GUTIERREZ (de nacionalidad boliviana, nacido el 15 de agosto de 1951 en Quillacollo, hijo de Augusto y de Bertha Gutiérrez), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 24/5 Nº 278.371 v. 31/5/99

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo del año 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, ubicado en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 3ro., de esta ciudad y en los autos Nº B-1427/93, caratulados: "GOTELLI, RICARDO PABLO y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta", cita y emplaza al Sr. ANTONIO MAZZA, por el término de tres días, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del quinto día de notificado y a contar desde la fecha de la último publicación, con el objeto de designar letrado patrocinante; ello bajo apercibimiento de revocarle el carácter de querellante que le fuera concedido. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 2, 19 de mayo de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 279.026 v. 1/6/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3798/99, caratulada "ACHACATA, RENE ANDIA s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RENE ANDIA ACHACATA, a fin de que comparezca ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Mendez Signor, secretario federal.
e. 28/5 Nº 279.077 v. 3/6/99

Nº 4

Emplácese a GUO CHANGGUANG, a LIN LIAN BING, y a CHEN CIJIE que deberán comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco primeros días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 12 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/5 Nº 278.472 v. 31/5/99

"Emplácese a ALEJO FERNANDEZ NOGALES que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 12 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 24/5 Nº 278.468 v. 31/5/99

Emplácese a CRISTIAN QUIROZ GALARZA que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 18 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/5 Nº 279.038 v. 3/6/99

Emplácese a NICOLAS ALBORNOS que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 19 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 28/5 Nº 279.032 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del Suscripto, cita y emplaza a FEDERICO RODNEI CRUZ ALARCON (paraguayo, nacido el 3 de julio de 1976 en la Ciudad de Asunción, indocumentado, hijo de Roque Cruz y de Nelly Alarcón), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9800, caratulados "CRUZ ALARCON FEDERICO RODNEI s/Infracción a la Ley 23.737", dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de tres días. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario.
Secretaría Nº 7, 19 de noviembre de 1999.
Marco L. Cerletti, secretario.
e. 28/5 Nº 279.029 v. 1/6/99

Nº 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 754/99 caratulada: "QUISPE MAMANI LUIS sobre FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS" Se ha dispuesto en la fecha notificar al encartado LUIS QUISPE MAMANI (indocumentado, de 24 años de edad, de profesión albañil, de estado civil soltero, nacido en fecha 29/10/1974 en la Ciudad de Cochabamba (Bolivia), siendo hijo de Vicente Quispe como de Honesta Mamani, registrando como último domicilio conocido el sito en la calle Vicente López 1955 de esta Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) en órden al delito previsto y reprimido en el segundo párrafo del art. 292 del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal impuesto, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo. Secretaría Nº 15, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Federico Novello, secretario.
e. 27/5 Nº 279.116 v. 2/6/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a OSCAR VERA CASTILLO, nacido el 24 de noviembre de 1975 en Paraguay, hijo de Sabino Vera y Felipa Castillo, a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 28/5 Nº 279.079 v. 3/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "DIAZ PABLO y Otros s/ Defraudación por estelionato" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de mayo de 1999 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a PABLO VICENTE DIAZ, D.N.I. 14.851.383, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 103.267/98 que se le sigue por el delito de defraudación por estelionato, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Murature. Juez. Ante mí: Domingo

Montanaro. Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificados.

e. 27/5 Nº 278.946 v. 2/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FRANCISCO JAVIER SALADO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
La Secretaria.

e. 28/5 Nº 279.224 v. 3/6/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a COSEDDU JORGE GUSTAVO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. Hágase saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone el presente"///nos Aires, 28 de abril de 1999. ...Cítese por edictos a COSEDDU JORGE GUSTAVO a efectos de que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro del tercer día de notificado. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, (juez), Ante mí: Rafael Caputo (secretario).

Secretaría, 28-4-99

e. 24/5 Nº 278.113 v. 31/5/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTIAN ANDRES SEQUEIRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.004.150 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 1999.
Fernando Kazakevich, conjuez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 28/5 Nº 279.126 v. 3/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	RICARDO PABLO CEBALLOS	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	LUIS MARIANO GRADIN	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	ROBERTO MANZELLA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	ANTONIO GUERRA	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/05/99	MONICA CRISTINA RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/05/99	LIDIA LEPERA	3	Nº 20.653/99 ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/05/99	SOFIA TOPOR y REBECA TOPOR	3	Nº 21.717/99 ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	11/05/99	MARIA ELVIRA MANZANARES	3	.
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	12/03/99	KARINA ELIZABETH OVIEDO (D.N.I. Nº 23.296.522)	5	Nº 25.564/99 ESTAFA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/05/99	LUIS BERNARDO FLIGUER, DOCUMENTO Nº 4.029.424	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	12/05/99	MIGUEL ANGEL MORAS (D.N.I. 7.612.127)	3	Nº 40.217/99
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	6/05/99	AGUSTINA FERRANDO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	6/05/99	SANDOVAL JAQUELINE MERCEDES	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/04/99	RENE ROGELIO RIVERO	5	Nº 24.920/98 DAÑO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/99	ANTONIO BARBATO	3	Nº 24.460/99 ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/05/99	CARLOS ZEBALLOS, D.N.I. Nº 92.467.262	5	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/05/99	HECTOR EDUARDO GALLO	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/05/99	DIEGO GUILLERMO POUSA	3	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	14/05/99	SERAPIO MORALES	5	Nº 6.778/99 ROBO EN TENTATIVA - LESIONES LEVES - VIOLACION DE DOMICILIO
38	132	PAMELA BISSERIER	10/05/99	PABLO MARTIN CABALLERO, ADRIANA MATILDE PRADO, NORA BEATRIZ CARRUBA y CARLOS LUIS BASSANI	5	.
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	29/04/99	AUGUSTO FEDERICO VALDEZ	5	Nº 99.523/98/21 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 24/5 Nº 67 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	5/05/99	JUANA BEATRIZ MARCHETA DE TRIPOLI, M.I. Nº 3.975.028 y CARLOS ENRIQUE TRIPOLI, M.I. Nº 1.678.385	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 2º DEL ART. 302 CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/05/99	NATALIA LORENA SAYES	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	RAFAEL CAPUTO	29/04/99	MARTA SUSANA ORTIZ	5	Nº 10.574 ART. 302 DEL C.P.
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	12/05/99	CHANG HANG JOON	3	.
7	14	SEBASTIAN SAL	5/05/99	FLORENCIA SANCHEZ SEGOVIA (CIPF Nº 92.180.023)	3	.

e. 24/5 Nº 69 v. 31/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de RICARDO MACRI, D.N.I. Nº 13.285.208, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" Tel. 4374-8002, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/5 Nº 278.619 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de RECORTERA PIZARRO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 829, piso 2º "I", Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/5 Nº 278.629 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ALBERTO CALZETTI, en la que se designó síndico al Dr. Esteban Antelo, con domicilio en San Martín 793 piso 1ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/5 Nº 278.631 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de IGNACIA OLAZABAL DE BERGOMAZ (C.I. Nº 5.180.906), en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", Tel. 4371-1533 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del

Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/5 Nº 278.422 v. 31/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MARIO VISCIGLIA, siendo designada síndico la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A" a quien hasta el 11 de junio de 1999, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Con plazo hasta en 25.6.99, para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones hasta el 12.7.99. Se fija en día 27.12.99 para la clausura del período de exclusividad art. 43. Fijándose el 16.12.99 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Informes art. 35 el 20.8.99 y art. 39 el 1.10.99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/5 Nº 13.538 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de TRUCHAS PATAGONICAS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 29/07/94, bajo Nro. 8428, Libro 119, tomo "A" de S.A. con domicilio social en la calle Av. de Mayo Nro. 981, piso 5to. Of. 511, de la Capital Federal, escritura Nro. 178, de fecha 29/07/94, que modifica la constitución originaria de fecha 23/08/90, inscripta en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 1 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén bajo el Nro. 274, folio 1141/8, tomo VII del 09/11/90 en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to. de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/07/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 05/08/99, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 19/08/99. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16/09/99 y 28/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (LC.Q. 88. inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/5 Nº 278.930 v. 3/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 23 de abril de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ALFREDO ADHEMAR CARNASIEVICH, DNI 92.220.251, señalando hasta el 28 de junio de 1999 para que los acreedores presenten ante la síndico designada, CPN Mónica Beatriz Cacioli, Paraná 723, piso 1º (4375-0283 y 4372-3433) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999 respectivamente. Firmado: Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/5 Nº 18.139 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ALTRUI ANTONIO CARMELO s/Quiebra" se han fijado nuevos plazos: a) Para que los acreedores se insinúen ante la síndica el 23 de junio de 1999. b) Para la presentación del Informe Individual prescripto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 18 de agosto de 1999, y c) Para la presentación del Informe General previsto en el art. 39 del citado ordenamiento concursal el día 29 de septiembre de 1999. Se deja constancia que ha sido designada síndico la Dra. Marta Susana Moussoli quien tiene su domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, piso 3º Depto. "A" de esta Capital Federal, tels. 4374-5255 y 4372-1663.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/5 Nº 278.433 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "WYNY S.A." habiendo sido designado síndico al Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Se intima al deudor para que dé cumplimiento con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá constituir domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.671 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, de la suscripta, sito en Callao 635, 6º P, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASA PONTE S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/4/99, fijándose hasta el día 29/6/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Alberto Pustilink, con domicilio en Sta. Fe 5141, 1º P Of. "O" Cap. Fed. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 24/8/99 y 5/10/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 14/2/2000 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
María Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 18.327 v. 2/6/99

Llamando a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Callao 635, piso 6º), Secretaría Nº 5, comunica por dos días que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS ROPINT S.A.I.C.F. s/Quiebra s/Incidente Art. 205 (Oferta Directa)" Expte. 87.727, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a mejoramiento de oferta del inmueble ubicado en Avda. Libertador General San Martín (Av. 85) Nº 1481, de la localidad de Villa Chacabuco, en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Características del bien: se trata de una planta dedicada a la producción y comercialización en el ramo textil, en una sola planta, con una superficie total de 6.496,65 metros cuadrados. 3) Precio: el precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 1.280.000 (Pesos un millón doscientos ochenta mil). 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá unicamente decir "Oferta de Mejora en Establecimientos Ropint S.A.I.C.F. s/Quiebra s/Incidente Art. 205 (Oferta Directa)" Expte. 87.727, sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 30/4/99. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 17 de junio de 1999 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Garantía de mantenimiento de ofertas: todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir tal ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario. 7) Adquisición de pliegos: desde el día 21 de mayo de 1999 al 16 de junio de 1999, en las oficinas del síndico Cdor. Ulderico Laudren esto es en la calle Uruguay 660, piso 3º "B", Capital (Te 4371-6131/4372-9076). 8) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 18 de junio de 1999 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de la sindicatura y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 2 % en relación a la anterior. 8) Fecha de adjudicación: el mismo 18/6/99 el Tribunal dictada la resolución de adjudicación respectiva.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Miguel Fabrizio, secretario.
e. 28/5 Nº 279.076 v. 31/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FUNDIMETAL S.A.C.I. y F. El síndico designado es Carlos Alberto Vicente con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12º "A", fijándose plazo hasta el día 13 de julio de 1999 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 10 de agosto de 1999. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 respectivamente. Fíjase la fecha del día 3 de marzo del 2000 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/5 Nº 18.085 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C. s/Concurso Preventivo" en fecha 15.4.99 se ha declarado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 10.6.99 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico contador Roberto Alfredo Boffa, domiciliado en Uruguay 390, piso 20º, Of. "G", Capital Federal, fijándose hasta el 25.6.99 para formular observaciones e impugnaciones. Los días 9.8.99 y 21.9.99 respectivamente, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 11.2.2000 a las 10:00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/5 Nº 18.044 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ITCHKOCH VICTOR MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 70.271, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8.7.99 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 24/5 Nº 278.428 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados: "NOEL Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 41.576, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de NOEL Y CIA. S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 30.10.84 bajo el número 7500 del Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Continúa en actividad la síndico designado en el concurso preventivo, Dra. Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Avda. Corrientes 4396, piso 2º, Dto. "E", Capital Federal. Los señores acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999 (art. 32 Ley 24.522). Se aclara que sólo deberán concurrir aquellos acreedores que no tuvieren verificados sus créditos en el concurso que originariamente tramitara ante el Departamento Judicial de San Isidro, los cuales deberán ser adecuados directamente por la sindicatura del modo previsto por el art. 202, 2º párrafo de la ley mencionada. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vencerá el día 5 de agosto de 1999. El informe individual previsto en el art. 35, deberá ser presentado el 3 de setiembre de 1999. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36) será dictada el 18 de setiembre de 1999. El informe general (art. 39) deberá ser presentado el día 18 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/5 Nº 278.427 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MULTI IMPORT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 63.640, síndico Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3º, donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-7-99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad Buenos Aires, a 18 de mayo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/5 Nº 278.803 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GOLDBERG LEIA s/Quiebra" se presentó el in-

forme prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522, así como también que se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/5 Nº 13.942 v. 31/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 11 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de mayo de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado son los Dres. Sadofchi y Urueña, con domicilio constituido en Riobamba 496, Piso 2º, Capital Federal, (teléfono 4952-3451), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999 los días lunes y miércoles en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Asimismo se han fijado los días 01 de octubre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 15 de noviembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 02 de marzo del 2000 a las 10:00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 9 de marzo del año 2000 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 24/5 Nº 13.642 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de ARCUSIN CARLOS EDUARDO habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis de Mingo con domicilio en Rivadavia 1342 1º piso, Dto. 5. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 279.112 v. 3/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAGAZINE SATELITAL S.R.L. (Expte. Nº 57.197). El síndico designado es Esteban Martín Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º Depto. "A", de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 30 de junio de 1999. El síndico en orden al informe general (art. 39), con fecha 6 de agosto de 1999, deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/5 Nº 278.557 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Guitiérrez Cabello (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal), Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se decretó la quiebra a la antes concursada: MUSSO ALBERTO EDUARDO - FERNANDEZ MARTHA SOCIEDAD DE HECHO con domicilio en Florida 165, piso 11, Of. "1107" de Capital Federal dejando constancia que el síndico designado es el mismo de la etapa concursal Cdor. Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3ro. "D" de Capital Federal. se hace saber a los señores acreedores que siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (5/8/97), podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, el síndico presentará un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 1 de junio de 1999. Se hace saber que el síndico presentará el informe general (art. 39) con fecha 14 de julio de 1999 adecuado al estado de la quiebra. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentación de los mismos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1 a 7, 86 y 88 de la L.Q. Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Manuel Gutiérrez Cabello. Juez."

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/5 Nº 278.854 v. 2/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "3 HERMANOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 12.4.99 se decretó la quiebra de 3 HERMANOS S.A. Se fijó plazo hasta el 8 de julio de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 2.9.99 y 12.10.99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, Oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/5 Nº 278.436 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de HUGO JORGE BAFFARO habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tenga bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/5 Nº 278.848 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SEABRA MARIA PATRICIA", D.N.I. 13.430.981. El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores de la fallida, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/5 Nº 279.061 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Número 16, comunica por cinco días la quiebra de MEZA ACEVAL, NORMA BEATRIZ, decretada el 31 de marzo de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida NORMA BEATRIZ MEZA ACEVAL (D.N.I.: 17.651.380) para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de junio de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente. Fíjase el día 6 de septiembre de 1999 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. El día 4 de octubre de 1999 vence el plazo para efectuar la revisión que autoriza el artículo 37 de la citada ley.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
El Secretario.

e. 28/5 Nº 279.110 v. 3/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VALENTIN CONTARDO" con fecha 11 de mayo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de agosto de 1999 ante la Síndico Cdora. Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 27 de septiembre de 1999 y 9 de noviembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONTARDO VALENTIN s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/5 Nº 278.829 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DURAÑONA LUIS (D.N.I.: 4.115.711)" con fecha 20 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, piso 7º "B" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de agosto de 1999 y 28 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DURAÑONA LUIS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/5 Nº 278.806 v. 2/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sita en Av. Callao 635, p. 5º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos "GRISKAN, RODOLFO EDGARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Exp. 80.678, que se ha ordenado la venta de los siguientes inmuebles: 50% indiviso Un. Func. 06 del piso 2º letra "A" del edificio sito en Av. Elcano 3626/28 entre Alvarez Thomas y Giribone. Matr. 15-786740/06 c/Sup. total 75,23 m^2 Porc. 6,83. Se trata de un semipiso con sala/comedor, dos dormitorios con balcón corrido a la calle, baño y cocina y dependencias de servicio c/bañito. Edificio de unos 25 años. Ocupado (Constatación de fs. 152). Base (por el 50%) $ 24.000. Y 50% indiviso Un. Func. 55, piso 7º Letra "M" del edificio sito en calle Peatonal (9 de Julio) Nº 627 de Miramar, Pdo. Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Partida 60.598 Sup. total (c/balcón) 47,13 m^2 Porc. 1,72. Se trata de un departamento de sala/comedor, dos dormitorios, cocina y baño (ub. interna) con servicios individuales, en edificio de unos 35 años con 12 pisos y 58 unid. funcion. Desocupado (constatación de fs. 135). Base (por el 50%) $ 5.000. La venta estará a cargo del rematador designado y será: Al contado y mejor postor, con las bases señaladas, en pública subasta a efectuarse en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad el día 9 de junio/99 a la hora 14. La seña 30% y la comisión 3% deben ser en efectivo al momento del remate, pudiendo el comprador abonar con cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluida la "compra en comisión" como así también la "cesión del Boleto de Venta". La compra con cheque deberá ser en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos, dentro de los diez días de aprobada la subasta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial) hasta tres días antes de la fecha de remate. La venta se realiza de acuerdo a constancias del Expediente, pudiendo visitarse las propiedades los días 4 y 5 de junio/99 de 9 a 11 horas. Informes en la sede del Juzgado o teléfonos 4373-7112 y Tel/Fax 4371-1533.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/5 Nº 278.488 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, hace saber la apertura del concurso preventivo de HORACIO VALENTIN PUPPI, L.E. Nº 4.437.035, habiéndose designado al C.P.N. Graciela C. Pérez, domiciliada en Tucumán 938, 1º piso "D", a quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de agosto de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1999 y 4

de noviembre de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de marzo del 2000 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/5 Nº 18.288 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco cías la quiebra de CECIDY S.A., decretada con fecha 4/5/99. El síndico actuante es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/5 Nº 278.882 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de QUIMICA INTEGRAL TESEI S.A., decretada con fecha 5/5/99. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, Piso 6º "605", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de septiembre de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de octubre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24 de septiembre de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/5 Nº 278.880 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Malbrán Germán Wetzler, sito en el 5º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 30/04/99 se declaró abierto el concurso preventivo de FACYP FABRICA DE ACCESORIOS DE CARTON Y PAPEL S.A., fijándose plazo hasta el día 02/08/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico José Teodoro González, con domicilio en Avda. Córdoba 2444, 10º piso "A", tel: 4961-1375, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13-09-99 y 25-10-99. Se ha señalado el día 23-02-00 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/5 Nº 18.494 v. 3/6/99

Nº 12

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 12 sec. 24, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. hace saber que el 4-5-99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ABBONDANZA, JORGE ROBERTO, D.N.I. 4.242.063. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Héctor Osvaldo Chaiman, Paraná 230, 6º 62, Cap. Fed. hasta el día 4-8-99. La audiencia informativa se realizará el 7-2-2000 a las 10.30 hs. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Rómulo E. Di Iorio, juez.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/5 Nº 13.767 v. 2/6/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/99, en los autos caratulados HILU HNOS. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HILU HNOS. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/7/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/5 Nº 278.832 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/4/99, en los autos caratulados C.I.A.S.A. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.I.A.S.A. S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Albite, Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/7/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/5 Nº 278.836 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.: 2, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PRIETO S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 5 de mayo de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de PRIETO S.R.L., con domicilio en la calle Díaz Vélez 4035 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Dr. Juan Carlos Lascurain en la Av. de Mayo 666, 5º Piso de Cap. Fed. hasta el día 6/8/99. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 20/9/99. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 2/11/99. Audiencia informativa: 11/2/2000 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/5 Nº 13.764 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, situado en la Avda. Callao 635 2do. piso de la ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que el 10-05-99 se decretó la apertura del Concurso preventivo de HORACIO BOJANICH E HIJOS S.R.L., designándose síndico al contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, piso 7, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto del año 1999. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Judicial y en el diario "La Razón" de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/5 Nº 18.515 v. 3/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 1999, en los autos caratulados "PLEMER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PLEMER S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de agosto de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 1999 y el 12 de noviembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/5 Nº 278.660 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de mayo de 1999, en los autos caratulados "SANDE, MARIA GABRIELA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA GABRIELA SANDE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de agosto de 1999 y el 6 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 Nº 279.071 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 2do. piso, Capital Federal, comunica por el término de dos días que en el concurso preventivo de BAIRAGRO S.A. se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 16 de julio de 1999 y se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 8 de julio de 1999, a las 10 hs., en sala de audiencias del juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/5 Nº 13.961 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días el decreto que quiebra de fecha 11 de mayo de 1999 de ROYAL HOUSE S.A. quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en la Av. Dorrego 2699, Torre C, piso 20º "5", Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación por vía incidental. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de agosto de 1999 y 6 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 Nº 279.072 v. 3/6/99

Nº 15

167885 - CONSULTAS S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTAS S.A. decretada con fecha 13/5/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425 6º Piso Of. "2", hasta el día 18/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/5 Nº 278.651 v. 1/6/99

166679 -FRIGORIFICO MARTIN S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORI-

FICO MARTIN S.R.L. decretada con fecha 10/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3º "A", hasta el día 19/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/5 Nº 278.649 v. 1/6/99

72970 - LANDER S.A. s/Quiebra (por BANCO TORNQUIST S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LANDER S.A. decretada con fecha 7 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A, hasta el día 25 de junio de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.646 v. 1/6/99

75122 - IRAMAR S.A. s/ Quiebra (por JOCHEN GROSS WILHELN PETER y Otros). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IRAMAR S.A. decretada con fecha 5 de mayo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C., hasta el día 22 de junio de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.641 v. 1/6/99

74598 - ARNEX S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARNEX S.A. decretada con fecha 3 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque & Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3ro. Of. 5, hasta el día 30 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.647 v. 1/6/99

68200 - C.A.T.E. S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de C.A.T.E. S.A. decretada con fecha 6/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8vo. B, hasta el día 23 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.637 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A. Y DE S. decretada con fecha 22 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 16 de julio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/5 Nº 278.642 v. 2/6/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de MOREIRA OMAR RUBEN Expte. Nº 32.195 síndico designado contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido Tucumán 540, 2º Of. 7, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de septiembre de 1999. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/5 Nº 278.800 v. 2/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días, que con fecha 11 de mayo de 1999 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LAPAR ARGENTINA S.A., con domicilio en Tinogasta 4871 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndico al CPN Dr. Isaac Jospe, con domicilio en la calle Uriburu 1054, 7º piso "D" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de agosto de 1999, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 1999 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 6 de marzo del año 2000 a las 10,00 horas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 19 de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/5 Nº 18.149 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de RETIERS SOCIEDAD ANONIMA, en el que se designó síndico al contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145 6 "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 17 de febrero de 2000, a las 12 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/5 Nº 13.420 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALFREDO JOSE FIRSTENFELD, con fecha 3 de mayo de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de julio de 1999. Fíjanse los días 7 de septiembre y 20 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/5 Nº 278.634 v. 1/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SRL s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 5.4.99 con domicilio en Timoteo Gordillo 86, PB A, Capital. En carácter de Síndico se designó a Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 15 de julio de 1999. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 14 de febrero de 2000, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/5 Nº 18.414 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SERGIO HERRERO MAYOR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de julio de 1999 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "HERRERO MAYOR SERGIO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/5 Nº 279.003 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Anibal Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber por dos días que en los autos caratulados "PETTY, CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" ha sido presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado honorarios al síndico en la suma de $ 3.300. El fallido y los acreedores podrán formular observaciones al informe dentro de los diez días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/5 Nº 278.915 v. 31/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/02/99, se decretó la quiebra a INSUA CARLOS, D.N.I. Nº 12.443.168, con domicilio en la calle Zañartú Nº 566, P.U., de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 21/09/99 y 03/11/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/5 Nº 278.494 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/03/99, se decretó la quiebra a ONECOR S.A.C.E.I., dedicada a instalaciones eléctricas, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 700, folio Nº 25, libro Nº 64, Toma "A", de Estatutos Nacionales con fecha 10/04/67, con domicilio social en la calle Viamonte Nº 464, piso 8vo., de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, piso 1ro., oficina "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/07/99, de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/08/99 y 27/09/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/5 Nº 278.495 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja,

de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/04/99, se decretó la quiebra a SCHMOLLER, RICARDO OSCAR, D.N.I. Nº 10.314.924, con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nº 401, piso 4to., de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Daniel E. Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/99, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/08/99 y 29/10/99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/5 Nº 278.493 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Durao sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "CARANDO EDUARDO CARLOS s/Quiebra (Expte. Nº 31.239), con fecha 14 de abril de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a CARANDO EDUARDO CARLOS y ha sido designado síndico, la Cdora. Berta Gombinski, con domicilio constituido en la calle Padilla 346, Planta Baja 1º, Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de septiembre de 1999 y 29 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/5 Nº 278.863 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de abril de 1999 se decretó la quiebra de COMERCIAL TRAM S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 1570, Capital Federal en los autos caratulados: COMERCIAL TRAM S.A. S/Quiebra, Expte. Nº 33.422 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02.07.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31.08.99 y 13.10.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones por se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/5 Nº 278.870 v. 2/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "LA PORTA OSCAR RUBEN s/Quiebra (Expte. 36.993)" comunica por cinco días la quiebra decretada a LA PORTA, OSCAR RUBEN, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Somallera 981, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 26 de octubre de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/5 Nº 278.877 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FRANCARIO DE LA PORTA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra (Expte. 36.994)" comunica por cinco días la quiebra decretada a FRANCARIO DE LA PORTA, MARIA DEL CARMEN, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Somallera 981, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 26 de octubre de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/5 Nº 278.873 v. 2/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 22.04.99 se decretó la quiebra de CORRUGADORA BEMIN S.A. Síndico: Enrique José Batellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 07.07.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06.09.99 y 20.10.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberán comparecer los administradores de la fallida para el día 31.05.99 y supletoriamente el 02.07.99, ambas a las 8:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/5 Nº 278.455 v. 31/5/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAIONE NESTOR ROBERTO el día 10 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, Of. "305", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 09 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 Nº 278.448 v. 31/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VERA BEATRIZ el día 10 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Estéban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 07 de septiembre y 20 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 Nº 278.446 v. 31/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FINTER S.A. el día 10 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º piso, Of. "63", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 Nº 278.445 v. 31/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACOPEX S.A. el día 10 de mayo de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Piso, Of. "M", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 06 de septiembre de 1999 y 19 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 Nº 278.444 v. 31/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-5-99 se decretó la quiebra de "SIADEL S.A." cuyo síndico actuante es la Contadora Eduardo A. Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º of. 3 (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-7-99. El Art. 35 LC. vence en fecha 30-8-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/5 Nº 278.443 v. 31/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos caratulados: "SANOTEX S.C.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 34.727) que con fecha 7 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SANOTEX S.C.A. con domicilio sede en Vallejos Nro. 3431/33, Buenos Aires. Síndico: Estudio Dres. Sereni, Paz, Napolitano y Asoc., con oficinas en la calle Lavalle N. 2024, 7mo. piso, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de agosto y 12 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día dos de marzo 2000 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7mo. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 18.353 v. 2/6/99

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NAVAJO

S.A." Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio Reconquista 1011, P. 6º Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos de acreencias hasta el 28 de junio de 1999, y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 25 de agosto y 6 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores a que constituyan domicilio, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte S.S. Intímase a los administradores hacer entrega de la documentación y libros contables, en 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a los administradores de la deudora y a los terceros que tengan bienes de la fallida, hacerle entrega en forma fehaciente a la sindicatura dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de considerar inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y/o entrega de bienes a la deudora, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/5 Nº 278.489 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20.04.99 se decretó la quiebra de JORGE ARY ZANDMAN - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 13.07.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 08.09.99 y 21.10.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/5 Nº 278.438 v. 31/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "RODRIGUEZ SPIRITO JUAN MANUEL" (D.N.I.: 24.873.758), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, y haciéndose saber la rectificación del período de verificación, por lo que los señores acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/5 Nº 278.850 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AQUILIO AMALIA SILVANA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 29.749, con fecha 4 de mayo de 1999 ha abierto el Concurso Preventivo de AMALIA SILVANA AQUILIO, D.N.I. 10.975.095; designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1672, Piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 16 de agosto de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 28 de setiembre de 1999 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 10 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días (arts. 27 y 28 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/5 Nº 18.468 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "ABBONNANZIO DE BONAVENTURA MARIA ANGELA s/Concurso Preventivo", que el día 14 de abril de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la Sra. María Angela Abbonnanzio de Bonaventura, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 5 de agosto de 1999 ante el síndico designado Don Eduardo P. Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, Oficina "37", fijándose los días 17 de septiembre de 1999 y 1º de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 23 de febrero del año 2000 a las 12.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/5 Nº 18.600 v. 3/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma COLADO FERNANDO ANDRES. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 6 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos en el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 16 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/5 Nº 278.466 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "WEISS JAVIER EMILIANO s/Quiebra" Exp. Nº 33.702. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, Piso 12, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/5 Nº 278.465 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4 Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de PEREZ ARZOLA JOSE LUIS, el síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de julio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/5 Nº 278.937 v. 3/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "GIMENEZ & DELVAUX S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 31.298. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 28/5 Nº 278.968 v. 3/6/99

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 26, Sec. 52, comunica la apertura del conc. prev. de "TRES ESES S.A.". Fíjase hasta el día 30-6-99 para verif. créditos ante el Síndico Dr. José María Larrory, Uruguay 772, 10º Of. 101, Cap. quien presentará informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27-8-99 y 8-10-99, respectivamente. Bs. As., 05-99. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/5 Nº 18.161 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ABASTAR S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 29/4/99, se decretó la quiebra de ABASTAR S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 18/6/91, bajo el Nº 3224, Lº 94 de SRL, con domicilio en Paraná 586, piso 6º, of. 13 Síndico: Casagrande, Reynaldo Alberto, con domicilio en Franco 3240, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14/9/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 27/10/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/5 Nº 278.656 v. 1/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BEZER SA. s/Quiebra", que con fecha 7/5/99, se decretó la quiebra de BEZER SA., la que se encuentra inscripta con fecha 15/9/89, bajo el Nº 6003, Lº 107, Tº A, con domicilio en Agüero 842, piso 7º. A, Síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/9/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14/10/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 25/11/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 26/5 Nº 278.658 v. 1/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/99 - Vence: 31/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/05/99	ANTONIO BALSAMO	18211
5		EDUARDO A. COLLAZO	14/05/99	HERMINIA RENDO, DANIEL RENDO, VICENTA RENDO, JOSE RENDO y FRANCISCA RENDO, ROBERTO MENIÑO y JOSE FRANCISCO MENIÑO y GRACIANA VILA	18183
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	5/05/99	JOAQUIN TORNAMIRA	18243
6	U	SILVIA CANTARINI	7/05/99	CARLOS HECTOR MALDONADO	18299
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/99	CARLOS ALBERTO ROSSI	18233
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/99	ROBERTO DAVID DE CASTRO	18249
16		LUIS PEDRO FASANELLI	14/05/99	JOSE AMERATTE	18259
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/99	POLITO FRANCISCO ROSARIO	18308
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/05/99	JUAN ETCHEVERS	18273
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/05/99	JULIO HORACIO BRAVO	18196
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/05/99	ELSA AITRO	18229
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/05/99	MATILDE CASTANO	18298
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/05/99	HAYDEE IRIS ROMAIRONE	18232
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/05/99	ENRIQUE SMOLUCH	18289
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/05/99	ALDO REIJA	18221
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/03/99	LUCIA PISANI	18248
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/04/99	JULIO MATEOS ALVAREZ	18214
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/05/99	CATALINA EUGENIA MINUTELLA	18244
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/05/99	LEOCADIA ELISA CISNEROS	18301
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/05/99	PRETO, ALBERTO	18250
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/05/99	ALFONSO LONGOBARDI	18220
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/04/99	MERCEDES LOPEZ	18226
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/05/99	ATILIO LUIS BESIO	18310
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/05/99	ELSA LUCRECIA HERMINIA PLESCIA	18315
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/05/99	ANTONIO GONZALEZ	13628
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/05/99	FELIPE ENRIQUE FARANA y MARIA ANTONIA NUGENT	18206
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/05/99	ROBERTO LUIS GUILLAN y NELIDA MABEL LOPEZ	18252
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/05/99	LUNA MERCADO, CIRILO ANIBAL	18283
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/99	BIANUCCI OBERDANH AMERICO ARMANDO	18265
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/05/99	ELSA DOMINGA PERVIEUX	18293
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/99	GRACIELA ESTER ALBARRACIN	18290
50	U	JUAN C. INSUA	12/05/99	MAXIMINA MAYO	18302
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/05/99	SANTIAGO BARTOLOME CANALE	13656
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/05/99	JORGE ERNESTO SHOR	18191
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/99	EMILIA ESPERANZA MOUZO	13567
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/99	JOSE PEREIRO PEREZ	18219
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/99	NATALIA MARIA DE LOS SANTOS CAMILLERI	18270
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/05/99	ZULEMA NELIDA CAMELIO	18292
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/99	EMILIO BERNARDO NASTRI	18186
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/99	ANA MAZZEO	18242
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	ANGELA JUANA GIORDANA	13614
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/99	IGNACIA ZULEMA MARTINEZ VIERA	18234
63	U	JORGE E. BEADE	14/05/99	ELENA MARIA PASTORE	18245
67	U	ROBERTO MALIZIA	12/05/99	JUANA HAYDEE BOZZO	18258
70		JULIO ALFREDO AULIEL	17/05/99	DAVID TESTER y LEJA BERGSZTEYM	18197
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/05/99	ELISA YANTORNO y PEDRO MAURICIO ALVAREZ	18193
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	20/05/99	MARTIN TAHHAN SEMIKIAN	18282
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	13/05/99	ANTONIO BASIANO MUSANTE	18306
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/04/99	CARLOS NORBERTO BENINCASA	13634
91		ALBERTO UGARTE	11/05/99	ENRIQUE GAIMARI	18286
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/05/99	MARIO LUIS FUGASSA	18199
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/05/99	CARLOS BAZZAN	18188
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/05/99	JUAN PACCHIANI y/o JUAN ANGEL PACCHIANI y BLANCA LUISA RIVAS	18238
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/04/99	DOMINGO MOTTA y ANTONIA DAMIANO	18317
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/99	ALBERTO GUINI	18200
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/05/99	ESMERALDA MINTCHEFF	18274
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/05/99	ELIDA SUAREZ	18307
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/05/99	RAMZA FAIAD MRAD	18209
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/05/99	VICENTE BORRAS	18223
109	58	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/05/99	FEDERICO ENRIQUE PETZ	18287
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/05/99	SOFIA WAISMAN y REBECA WAISMAN	18195
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/05/99	AMOR ARTOS GONZALEZ	18300

e. 27/5 Nº 92 v. 31/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

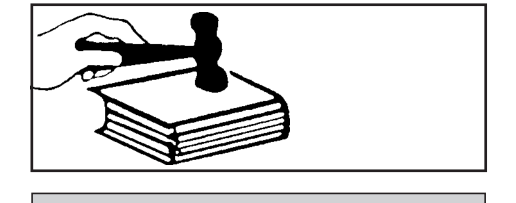
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/99 - Vence: 1/6/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/05/99	STENER RICARDO MARK HENSCHIEN	18412
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/05/99	CRISTAL MARIA ELENA y RAIMONDI HECTOR EDMUNDO.	13688
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/05/99	MANUEL CHAUSOVSKY	18330
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/03/99	ANTONIO MARCOS LUCENTE	18339
16		LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/99	DOLORES CAMEN HINOJO viuda de ACRO	18411
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/99	SARA REPPETTI y ESTHER REPETTI o REPPETTI	18443
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/05/99	GABRIEL D'ESPOSITO	18332
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/05/99	FRANCISCO SARALE	18376
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/05/99	JULIO AMERICO CANATELLI	13730

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/05/99	EMILIANI DE BRANDONI LUISA VALENTINA	18324
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/04/99	ELIDA ROSA PISANI	13699
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/05/99	ADOLFO ARIAS	18369
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/99	ESTELA MALVICCINI	18406
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/03/99	RAUL VIRGILIO CHEVES	18429
32	62	JOSE BENITO FAJRE	7/05/99	RANCICH ANGELA y RANCICH MARIA	18363
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/05/99	SANTAMARIA JOSEFINA	18413
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/04/99	COHEN RUBEN	18354
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/04/99	AMAYA ESPERANZA	18397
36	U	GUILLERMO VALENTINI	13/05/99	JOSE MONTERO	18399
36		GUILLERMO VALENTINI	12/05/99	MARIA LUISA LOPEZ	18483
40		EDUARDO ANTONELLI	4/05/99	NELIDA MARINA NAVAJAS	18405
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	13/04/99	SILVERIO LEMA	18374
45	U	MARISA S. SORINI	14/05/99	OSCAR BREA	18386
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/05/99	SYLVIA FRIEDENTHAL MORENO	13685
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/05/99	PEDRO PERSIG	18437
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/05/99	LUCIA FAREGNA y HERMINIA FAREGNA	18396
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/05/99	NORMA LIDIA GOZALEZ	18403
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/99	BOBAN MAGDALENA LUCRECIA JUANA	18326
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/99	JOSE ABRAHAM y ADELA DAOUD CHOVA	18455
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/03/99	MARIA MARTA LORENNA ILLESCAS	18365
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/05/99	IRMA MARTA ACOSTA y EZEQUIEL MARIA CETRANGOLO	18440
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/05/99	ADOLFO ARRIAGA	13740
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/05/99	JUANA AIDA STERNES	18328
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/05/99	RODOLFO LUIS ALMAQUIO OTAMENDI	18340
63	U	JORGE E. BEADE	20/05/99	ROSA EMMA SERRA	18333
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/05/99	CAYETANO LANZA	18366
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/05/99	POLONIO SIXTO ARELLANO	18419
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/04/99	FABIANA VERONICA DELLE SEDIE	13695
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/05/99	SCARFIELLO, LUIS NATALIO	18345
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/04/99	GUETH HILDA CELINA	18469
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/05/99	MARIA ANGELICA GULLI	18461
70		JULIO ALFREDO AULIEL	13/05/99	ELVIRA ASUNCION RONDEROS DE SOLDANO	18482
74	U	JUAN A. CASAS	20/05/99	NELIDA CURTO	18372
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/05/99	SALOMON SCHNIR	18415
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	HIPOLITO GALLARDO y MARIA GUADALUPE GUTIERREZ	18425
80		CARLOS N. COLACIOPPO	30/04/99	JORGE EDUARDO MACERATESI	18355
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/03/99	LUIS ROQUE LANGONE	18462
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/99	ANTONIO SANTIAGO TORIBIO	18361
96		EDUARDO E. CECININI	17/05/99	ARTURO ANGEL CORES	18379
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/05/99	MARIA LUISA ALVAREZ	18341
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/99	ANGEL MATEO GAÑAN	13766
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/05/99	PABLO RENOVALES	18420
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/99	JOSIANA MARIA SOFIA LE BRUN	18424
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/99	REPUBLICA LEONILDA BISSOLOTTI vda. de MAZZETTI	18471
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/05/99	BAL GILBERTA ENRIQUETA LEONA	18371
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	PRUDENCIO JULIO CUEVAS	18432
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/05/99	EDUARDO RAFAEL MAIDANA	18472
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	20/05/99	TAUBA BRANDLA ZULKOWER	18385
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/05/99	LILA RAQUEL INSAURRALDE	18409
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	4/05/99	MARIA SEGUNDA FERNANDEZ	18377

e. 28/5 Nº 93 v. 1/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, comunica por dos días en los autos "STERN ANA JULIA GABRIELA y Otro c/DEMARSICO DE PEDRAZA ZULEMA ESTHER y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 98.290/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 24 de junio de 1999 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en Coronel Montt 5116, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec.: M, Mzna.: 30, Parc.: 22, Mat.: 98483 Sup. total del terreno: 400 m2. Mide 10 m de frente por 40 m de fondo. Según surge de fs. 58 el bien se encuentra ocupado por Angélica del Carmen Pedraza de Acosta en carácter de propietaria. Consta de una casa adelante y separadas por un pequeño patio otra casa más pequeña atrás. La primera consta de living comedor, cocina, 3 dormitorios, hall de entrada y distribución, baño y garage. La segunda posee cocina comedor, baño y dormitorio, todo ello en estado de buen uso y conservación. Visitar: 22 y 23 del mes de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 22.003,80. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 1%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 cpr. Se hace saber al adquirente que conforme al fallo Plenario del Fuero "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" que la obligación de hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar en caso de no existir remanente suficiente se limita al debido por expensas de estar sometido el inmueble al régimen de la ley 13.512. Deudas: OSN fs. 92/3 fuera del radio de servicio; Rentas Pcia. Bs. As. fs. 86 al 2-7-98 $ 565,16; fs. 90 Mun. La Matanza $ 996,23 al 5-5-98.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 28/5 Nº 13.955 v. 31/5/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BORODOWSKI, ESTEBAN DANIEL c/GUZMAN, CARLOS ALBERTO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 73.056/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 10 de junio de 1999, a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pavón 2580/82, Piso 1º, U.F. Nº 3 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 1, Parcela 8; Matrícula FR 8-173/3. Según Constatación Notarial agregada a fs. 49/50, y que el suscripto pudo también corroborar, el inmueble consta de dos dormitorios sin placard vestidor, con baño completo, con comedor, cocina y segundo baño, saliendo por escalera otra habitación que da paso a un lavadero cerrado con pileta de mano y termotanque y que da acceso a una terraza, todas las habitaciones del primer piso tienen salida a una galería semicubierta. Conforme surge de las constancias de la misma Constatación Notarial no hay administrador del Consorcio por tratarse de un inmueble de sólo 3 Unidades, abonándose sólo la luz del pasillo entre las unidades 2 y 3. La parte actora detenta la tenencia del inmueble, conforme art. 598 CPCC. Ad Corpus. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 202,24. Aguas Argentinas S.A.: $ 176,91. Superficie s/título en autos: 68,34 dm2. Visitar los días 8 y 9 de junio de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 42.595.- No procede la compra en comisión, y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4982-2178/1793).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 28/5 Nº 18.611 v. 31/5/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIAZ CAMPO, ESMIRNA EDIT y Otros c/GIL DE ESPOSITO, ELBA NELLY y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 106.452/96) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 4 de junio de 1999, a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rondeau Nº 160 entre las de Rivadavia y Ramón Falcón. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 22, Parc. 23; Matrícula 36.068. Según Constatación Notarial agregada a fs. 114/115, y que el Martillero designado en autos pudo también corroborar, el inmueble es una casa de una planta con una puerta de entrada chica de madera, una ventana al frente y un portón de chapa al costado con entrada para autos, el estado el inmueble en regular y consta de un pasillo a donde dan un dormitorio al frente y uno al medio, luego desemboca en un comedor/estar, tiene un baño y una cocina, al costado del pasillo de encuentra la entrada para autos sin techo que hace las veces de garage, tiene además un fondo libre. Ad Corpus. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 3-11-98: $ 423,75; Municipalidad de San Martín: 2-11-98 $ 97,17; Aguas Argentinas S.A. al 2-11-98: $ 30,44 y OSN sin deuda al 12-11-98. Superficie s/título en autos: El título no cita la superficie total. Visitar los días 2 y 3 de junio de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley: 0,5%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 40.000.- No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Se hace saber que la parte actora detenta la tenencia del inmueble, el que se encuentra libre de ocupantes y que el comprador está exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones en caso de inexistencia de fondos. Informes: en autos y en la ofici-

na del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 4982-2178/1793).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 28/5 Nº 18.609 v. 31/5/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4º, comunica por dos días, en autos: "TORRISI ADOLFO LUCIANO y Otros contra BUSTOS MARIA EVANGELISTA y Otros sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. nro. 124.530/96), "reservado", que el sr. martillero Omar Gandini rematará el 8 de junio de 1999, a las 9 hs., en Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Thames Nº 1377, entre las de Miró y Martín Fierro, localidad de Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. S/tít. parc. 2b de la manz. 95b. Sup. 203,16 m2. Nomenclatura Catastral: circ. VII, sec. H, manz. 95b, parc. 2b. Inscrip. dom. matrícula nro. 92.007. Consta: comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina, patio con parrilla y lavadero. Ocupado por: Amalia del Carmen Salazar, su esposo y cinco hijos. Visitar días 4 y 7/6/1999 de 15 a 16 hs. Deudas: rentas, fs. 154, al 29/4/98 $ 279,60. Imp. inmobiliario edificado, fs. 195, al 9/10/98 $ 472,43. Imp. municipal, fs. 208, al 30/09/98, años 1992 al 1998, $ 1.498,92. O.S.N. fs. 215, al 5/11/98, años 1991/1992, $ 34,18. Aguas Arg. S.A., fs. 201, al 5/10/98, año 1998 $ 39,21. Más actualizaciones. Base $ 35.300.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.
Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 28/5 Nº 18.615 v. 31/5/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, Alsina 1418, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "STOCCHI MONTI GIUSEPPE c/GIORGIO DIEGO FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) expediente Nº 102.602/96; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día tres (3) de junio de 1999 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble situado en la ciudad balnearia Santa Teresita, partido del Municipio de la Costa, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 46 Nº 760 (entre las calles 7 y 8) cuyo terreno mide 12 mts. de frente por 50 mts. de fondo; superficie 600 mts2; NC Cir. IV Sec. K Mz. 209 parcela 4 mat.: 38.211. En dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de porch, cocina comedor, dos dormitorios, baño y lavadero, al fondo, terreno libre; todo en regular estado. Libre de todo ocupante. Base $ 16.600.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5º día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Las deudas que pesan sobre la propiedad se desprenden de las constancias de autos. Rentas $ 814,18 al 15/1/98 (fs. 60) Municip. al 30/10/97 $ 812,34 (fs. 44) Obras y Coop. Serv. Santa Teresita al 18/11/97 $ 460,77 (fs. 39). Exhibición: libremente.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 28/5 Nº 18.604 v. 31/5/99

Nº 96

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, a cargo del Suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Federal, comunica por dos día, en los autos: "FALLANCA, PALMA y Otros c/BAHL, MARGARITA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria/Ejecutivo", Expte. 91.067/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 15 de junio de 1999 a las 9 y 30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, el siguiente inmueble desocupado, que puede ser visitado los días 8 y 9 de junio en el horario de 11 a 13 hs. Ubicado en la calle Nicolás Granada Nº 822 —entre Peribebuy y Estero Bellaco—, Capital Federal. Catastro: Circ. 1, Sec. 72, Mz. 8a, Par. 8. Pda. 21.660 que mide: 8,66 mts. de fte. al Oeste por 18,40 mts. de fondo. Sup. 159,34 mts. 2. Se trata de una casa para vivienda, en regular estado, en una planta con azotea, orientada al O a una cuadra de la Av. Gral. Paz y a unas 8 cuadras de la Av. Rivadavia y de la estación Liniers del Ferrocarril Sarmiento, de unos 50 años de antigüedad, pero refaccionada. Se encuentra desocupada al parecer por más de un año, en barrio residencial, jardín al fte. con pequeño patio adjunto, con medidas arriba citadas. Dos puertas de acceso a la casa, una principal y la otra de servicio, puerta al frente. Existe; cocina con lavadero grande-comedor-living con chimenea, un dormitorio grande y otro pequeño, habitación chica con toilette con ducha. Por escalera a la terraza con pequeño patio, se observa una habitación. Mal de pintura toda la casa. No hay electricidad al parecer cortada por falta de pago. Son unos 150mts.2 cubiertos aproximadament. Adeuda: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. s/fs. 43 por ABL $ 140,80 al 16-12-98; A Aguas Argentinas s/fs. 39, $ 114,45 al 16-12-98 y sin deudas a O.S. de la Nación s/fs. 35 al 18-12-98. Base: U$S 57.600.- Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Procesal. No se acepta compra "en comisión".
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 28/5 Nº 18.565 v. 31/5/99

Nº 101

El Juzgado Civil Nº 101, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por 2 días en el Juicio "PENACINO, NORMA OFELIA c/FRAGANELLI, JESUSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.262/98, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día miércoles 2 de junio de 1999, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mocoretá Nº 4895, esquina San Martín, designado como Unidad Funcional número Uno, de la Planta Baja, integrada por el Polígono 00-01, que consta de una superficie cubierta de 45,80 m2; superficie descubierta de 41,59 m2, o sea una superficie total de 87,39 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 37%. Matrícula 12.116/1. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. L; Manz. 61; Parcela 8 b; Subparcela Uno; Polígono 00-01. Se trata de un departamento tipo casa, desarrollada en una sola planta, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Con entrada independiente sobre la calle San Martín se accede a un patio semicubierto con techo plegadizo de aluminio. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. María Fernanda Mansilla y su marido Sr. Roberto Hade, como inquilinos, sin contrato. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. Base U$S 30.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%. Debe: Rentas $ 1.268,16 al 22/9/98; Imp. Municipal $ 160,74 al 17/3/98; Aguas Arg. $ 28,17 al 15/9/98. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. Demás circunstancias, obrantes en autos.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 28/5 Nº 18.603 v. 31/5/99

Nº 109

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 109, sito en Talcahuano 490, cuarto piso de Capital Federal, hace saber que la martillera Krajcir Verónica Analía número 38, folio 219, libro 79 de Capital Federal, tel. 42031309/42054093, subastará judicialmente el día 7 de junio de 1999 a las 12.30 hs., en la sala de remates sito en Uruguay 666, Capital Federal, en los autos caratulados CAMIOLO SANTIAGO c/BERNARD CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria, una unidad bajo el régimen de Propiedad Horizontal 13.512 y sus decretos reglamentarios, que forma parte del edificio sito en el Paraje denominado Villa Cramer, de la Localidad de Bernal, partido Quilmes, con frente a la calle Caseros esquina Almafuerte número 338, designada en el plano p.h. 86-64-66 y el reglamento de Copropiedad y administración respectivo de la siguiente manera unidad funcional número cinco integrada por el polígono 01-02, ubicada en el primer piso Superficie total para el polígono y la unidad funcional setenta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, según título. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. h, manz. 6, Par. 17 b, subpar. 5, pol. 01.02. Presenta deudas Municipalidad de Quilmes $ 2.786,93 al 18/2/99 Rentas $ 1.080,55 al 18/2/99 y Aguas Argentinas $ 917,98 al 18/2/99, de la constatación efectuada surge que el inmueble se halla desocupado y se trata de un inmueble compuesto de living comedor dos dormitorios cocina y baño antiguos y en estado regular de conservación, patio con lavadero y espacio aéreo libre. Base u$s 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de boleto 1%. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la forma establecida por el Art. 581 del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del Código citado. Según plenario "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512, no se aceptarán compradores en comisión. La falta de postores que adjudiquen el pago de la base dará opción a nuevo remate, reduciendo la base en un 25% menos, pasada la media hora del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de junio de 10 a 12 hs. respectivamente". El presente Edicto será publicado por dos días en Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
M. Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 28/5 Nº 18.593 v. 31/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "PALUDI ENRIQUE ERNESTO c/PAGNI o PAGNI y LEMOS, SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103.950/98, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 7 de junio de 1999 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, "el inmueble sito en Zabala esq. Villanueva 1381/83/85/87/89/91/93/95/97/99, la unidad funcional Nº 8 del piso 4º, la unidad complementaria I de la planta baja y la unidad complementaria VIII del piso 8º, matrícula 17-4153-8 de la Capital Federal", que según informe del martillero "se trata de un edificio con entrada por el Nº 1399 de la calle Villanueva, en el piso 4º se encuentra la UF Nº 8 que consta de palier privado, living-comedor con piso cerámicos y un balcón sobre Zabala y otro sobre Villa nueva con amplios ventanales de vidrio y puertas corredizas, por un pasillo común se accede a dos dormitorios con un baño completo y otro dormitorio en suite con vestidor y baño completo, alfombrados todos con balcón sobre Villanueva. Las dependencias de servicio constan de una habitación, baño y lavadero y cocina. La UC I de la planta baja es una cochera con entrada individual por el Nº 1397 de la calle Villanueva y la UC VIII del piso 8º es una baulera. Se encuentra ocupado por la Sra. María Ignacia Lemos (L.C. Nº 02.612.912) madre de la demandada. En buen estado de conservación. Base: u$s 120.000.- Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: UF 8 $ 679,69 UC I $ 31,55 UC VIII $ 6,55 al 16.02.99 (fs. 67/70); O.S.N.: Saldrá a la venta como libre de deuda por servicios sanitarios (art. 598 inc. 3º C.P. modif. art. 79 Ley 24.441); Aguas Arg.: UF 8 $ 135,18 UC I $ 9,16 UC VIII $ 2,40 al 17.02.99 (fs. 111/4); Expensas: $ 1.551,58 al 31.01.99 (fs. 65). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal; y que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que hubiere en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procede la compra en comisión. El inmueble se visita los días 1 y 2 de junio, en el horario de 10 a 12 horas."
Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
M. Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 28/5 Nº 18.608 v. 31/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos: "TRACTORES CADIMIA S.A. s/Quiebra", Exp. 78.436, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 2 de junio de 1999, a las 12 hs. en Viamonte Nro. 1332, los siguientes bienes: un tractor usado marca Fiat modelo 60; un tractor usado marca Hanomag equipado con pala; un tractor usado marca Hanomag equipado con pala; una rastra de 10 platos para levante hidráulico de tres puntos; una palita cargadora para levante hidráulico de tres puntos; una tolva marca Wincar; un pulverizador marca El Defensor; una rastra de 16 platos para levente hidráulico de tres puntos, los que se exhiben en la Avda. República Oriental del Uruguay Nro. 1850 de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., los días hábiles del 27 de mayo al 1ro. de junio de 14 a 16 horas, exclusivamente. Esta venta es al contado y al mejor postor. Sin base + IVA, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del CP.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 28/5 Nº 279.108 v. 31/5/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, Cap. Federal), comunica por dos días en actuaciones caratuladas "PASAVANTI S.A. s/Quiebra" Nº 63.429 que conforme lo allí dispuesto, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 24 de junio de 1999 a las 14:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida: Indumentaria deportiva, calzado y artículos deportivos de la acreditada y prestigiosa marca Penalty, nuevos y de primera calidad, los que saldrán a la venta en block, todos estos bienes se encuentran detallados en los catálogos de venta a disposición de los interesados, tanto en el lugar de subasta y en el de exhibición, entre los mismos prevalecen —con sus logos y colores distintivos— la de los prestigiosos clubes Rosario Central, Talleres de Córdoba y San Lorenzo de Almagro (en cantidades aproximadamente de 14.500, 13.100 y 4.100 unidades de camisetas en distintos talles, diseños y modelos, respectivamente) otras 850 camisetas, aprox. varias sin logo, asimismo la venta en block incluye 23.400 pares de medias, aprox. pertenecientes a dichos clubes y otros sin logos. Calzado deportivo (botines de fútbol y zapatillas y otros) en número de aprox. 500 pares. Pelotas para la práctica de diversos juegos deportivos (aprox. 450) bolsones deportivos de diversos tamaños, toallones, remeras deportivas (aprox. 3150). Pantalones y shorts, sleeps deportivos (aprox. 3150) y otros detallados en los catálogos de venta, también se incluye la estantería en la que se encuentran los bienes. Base de venta en block: $ 19.990. Comisión 10%. Muebles y útiles (de oficina) en block, entre los que se destacan: televisores, escritorios, sillones, mesa directorio con sus sillas, estanterías metálicas, armarios, heladera, alacenas, computadora, máquina de escribir y calcular, ceniceros de pie de bronce, etc., etc. Base de venta en block: $ 1.200. Comisión 10%. Otros bienes sin base: compresor de doble cabezal de 15 HP, bicicletas de ejercicios y paseo, juegos de muebles de estilo. Máquina de estampar Termos Heynel. Máquinas de uso textil. Máquina destructora de documentos y de coser, mesa de trabajo. Lo de elementos para la fabricación textil (cierres, cintas, elásticos, hilos y otros, etc., etc.). Comisión 10%. Modalidad de la subasta: Al contado, efectivo y mejor postor. Todas las ventas deberán tributar el IVA correspondiente a cargo del adquirente, su pago en el acto de la subasta. Se aceptan cheque certificado sobre banco de Capital Federal. Exhibición de los bienes: En Portugal Nº 574/578 de la Capital Federal (a mts. del Parque Centenario) los días 18, 19, 22 y 23 de junio de 1999 de 15:30 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 13 hs. del día inmediato anterior al de subasta. Siendo los bienes exhibidos con amplitud, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza, por modelos, talles, cantidades, marcas, estado, etc., etc. El retiro de los bienes, previo pago total del precio, será convenido con el martillero actuante. Retiro de catálogos de venta en Talcahuano 479, Capital Federal, todos los días de 9 a 14 hs. y en el de exhibición los días fijados al efecto. Más detalles o dudas consultar con el martillero al tel. 4381-3002.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 28/5 Nº 14.050 v. 31/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por cinco días

en autos “ALFALUBE PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra, Inc. de Venta de Bienes”, Expediente Nº 32.635, que los martilleros Augusto Bence Pieres y Alejandro Arturo Miciudas rematarán el día 16 de junio de 1999, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1) La Planta sita en la calle Carlos S. Collivadino Nº 550, entre las de 14 de Julio y San Patricio, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. G; Manz. 24; Parc. 4 b. Partida 063-105.971. La parcela 4 b corresponde a la unificación de las parcelas 4 a, 26 f, y 26 g, de la misma manzana. Matrícula 48.418. Superficie s/título: 5.067,35 m2. y Superficie cubierta aproximada de 3.500 m2., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Tiene salida a tres calles con portones metálicos para acceso de vehículos. Edificado: Planta Baja: recepción, 5 oficinas, laboratorios, ex cámara de niebla salina. Primer Piso: 8 oficinas, comedor, baños, pañol, depósito. Segundo Piso: 8 oficinas, cocina y baño. Superficie aproximada 390 m2. Planta galpón de 14 x 18 mts. aprox., pared de mampostería, cabreada de hierro, ex sector fabricación de aceites. Ex planta mezclado y elaboración de 10 x 15 mts. aproximadamente. Ex sector calderas y vestuarios. Ex planta para elaboración de grasas, estirificación y producción de pinturas asfálticas. Galpón con frente a la calle San Patricio: dos plantas en mampostería con losa y techo parabólico, de 847 m2. aprox. Vivienda sobre calle 14 de Julio: 2 dormitorios, cocina y baño. Galpones sobre calle 14 de Julio: 2 galpones de mampostería y techos parabólicos, de 350 y 420 m2. aprox. Desocupado, Deudas: Rentas fs. 68/70 al 17/5/96 $ 6.681,55. O.S.N. y Aguas Argentinas fs. 72 y 77, fuera radio de servicios. Municipal fs. 73 al 16/5/96 $ 1.593,91. La Venta se efectúa “ad corpus”, al contado y mejor postor. Base $ 288.750. Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero efectivo y acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. 2) Las Marcas de la fallida: Alfalube; Amolube; Aid Oil y Oxilube; en block, al contado y mejor postor, Seña 20%, IVA 21% y Comisión 10%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercer día denunciar en autos el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la misma, a las 10.30 horas, en sede del Tribunal. Exhibición: Los días 11 y 14 de junio/99, de 10 a 13 horas. Más informes: a los Martilleros Tel/Fax 4371-3860 y 4605-0298/6737 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 24/5 Nº 18.165 v. 31/5/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “MUZZUPAPPA, NICOLAS c/TRABA, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 4 de junio de 1999 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1993, motor Peugeot 934980, chasis Peugeot 5318335, dominio B 2.523.111. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Mitre 4871, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 1.500. Comisión 10%, más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 1/6/1999, procediéndose a su apertura el día 2/6/99 a las 12,30 hs. Deudas a cargo del comprador. Deudas por patentes (fs. 44) por $ 766,55 al 1/12/98; deudas por multas (fs. 43) $ 67,95 al 1/12/98. Subasta sujeta, a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/5 Nº 18.439 v. 31/5/99

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 3 días en autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORIA JULIO SERGIO y Otro s/Ejec. Prendaria”, exp. 56.685, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5 p./1994, motor 159 A3 0388144418, chasis 8AS146000 R5120394, dominio X 674.003. Sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. La deuda por patentes impagas determinarla en fs. 128 a 140, la que está a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 8 de junio de 1999 a las 9,30 hs. que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 13.814 v. 31/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados “CARMELO DI VENEZIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 de la LC.” Expte. Nº 50.340 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 21 de junio de 1999 a las 13.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: Primero: En blok Base $ 90.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2327 entre Manuela Pedraza y Coronel Warnes, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 23.684, según título: Lote 29 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa compuesta de un baño, dos habitaciones, una cocina y otra dependencia también usada como cocina. Inmueble con frente a la calle Itapirú 2335, Lanús, Pcia. de Buenos As., Matrícula 23.680, según título: Lote 28 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero está identificada con el Nº 2351 y se trata de una casa con seis habitaciones, baño y cocina. Esta casa corresponde según plancheta catastral a la parcela 17, pero conforme certificado de dominio de fs. 430 y 441 se encontraría unificada con la parcela 18 en la 17-a. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23685, según título: Lote 27 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 18 cuenta con una construcción de 2 plantas, desocupada con signos de abandono. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Itapirú y Molinedo, Matrícula Nº 23681, según título: Lote 36 de la Manz. 22. Según constatación efectuada por el martillero la parcela 9 se encuentra entre los números 3232 y 3248 de la calle Manuela Pedraza. Tiene al frente una cámara de alta tensión a la que ingresan cables en forma precaria. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 16, 17-a y 9 respectivamente. Segundo: En blok Base $ 60.000. Inmueble con frente a la calle Itapirú, Matrícula Nº 23.682, Según título: Lote 26 de la Manzana 22. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra construida una casa que cuenta con 4 habitaciones y baño, llevando el Nº 2359 de la calle Itapirú. Inmueble ubicado en la calle Itapirú 2359, Matrícula Nº 23.683. Según título: Lote 25 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero se encuentra con una construcción en 3 plantas abandonada y desocupada con numerosas dependencias interiores. Inmueble con frente a la calle Coronel Warnes 3331/33 entre las de Itapirú y Coronel Molinedo, Matrícula Nº 11.33. Según título: lote 18 de la Manzana 22. Según constatación realizada por el martillero que conforme certificado de dominio de fs. 426, cuenta con una superficie de 266,14 mt2 se encuentra baldío y desocupado. NC.: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 19, 20 y 27. Tercero: Base $ 30.000. Inmueble con frente a la calle Manuela Pedraza, Matrícula Nº 23.679. Según título; Lote 5 de la Manzana 37. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 37; Parc. 5. Según constatación realizada por el martillero se encuentra construido un galpón de material con buena calidad de construcción, sin numeración a la vista. Cuarto: Base $ 33.750. Inmueble ubicado con frente a las calles Itapirú y Warnes en forma de “L”. Matrícula Nº 20.465. Según título: Parcela 32-b de la Manzana 38. NC: Circ. I; Secc. L; Manz. 38; Parc. 32-B. Según constatación realizada por el martillero son 3 lotes unificados en la parcela 32b conforme certificado de dominio de fs. 443, con una superficie de 734,61 mt2 se encuentran baldíos y desocupados. Condiciones Generales: Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y/o cheque certificado de

banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, al mejor postor. Sellado de ley 1%. Los Inmuebles se entregarán libres de ocupantes sin perjuicio del Estado Actual de Ocupación. EL comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en Comisión ni la posterior cesión del Boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta tres días antes de la fecha del remate en la Secretaría del Tribunal, la apertura de las mismas se realizará dos días antes de la subasta a las 11.00 hs. Los inmuebles serán exhibidos los días 16, 17 y 18 de junio de 1999 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 278.891 v. 2/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES JACK S.A. c/ TESTI, OSVALDO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.180) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 11 de junio de 1999, a las 11.15 horas, en el local del Centro de Martilleros, Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal un automotor marca Audi, mod. A4, 1.8 año 1996, sedán, 4 puertas, motor Audi ADRO 16998, chasis marca Audi Nº WAUZZZ 8 DZSA 028801, patente BAY 353 en el estado en que se encuentra. Base: u$s 4.600.- al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El vehículo se entrega contra pago total del precio, se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del C. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cám. del fuero del 13/12/89. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Gob. Ciudad de Buenos Aires - Tribunal de Faltas $ 1.585,50. Patentes $ 3.811,96 al 24/3/99. Subasta sujeta a aprobación judicial. Exhibición: taller mecánico Dorrego 1835, Capital Federal, los días 8 y 9 del citado mes de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/5 Nº 18.616 v. 1/6/99

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CACERES DE HIMELFARB MARIA CRISTINA y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 66.101, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CSAA 3 p./1997, motor 159 A3 0388352314, chasis 8AP146000 V8398292, dominio BKL 830. Base: $ 5.186.- De no haber posturas, a la media hora nueva base e $ 2.593.- Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Santiago del Estero (fs. 62) por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 97 a la fecha que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 hs. del 7 de junio de 1999 que serán abiertas el 8 de junio a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pca. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 13.954 v. 31/5/99

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NEGRIOLI HUGO SERGIO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 80.461, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de junio de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO SCR 3 ptas./ 1994, motor 159 A3 0388130973, chasis 8AS146000 R5109807, dominio B 2.648.752. Base: $ 2.587,50. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.609,50 al 31/3/99 hasta la 1º c./99 que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 7 de junio de 1999 que serán abiertas el 8 de junio a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 18.637 v. 31/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "BOUZA RUBEN ALEJANDRO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Julio A. Roca 2077 Planta Baja Villa Maipú Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires" Expediente Nº 71.690, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 4 de junio de 1999 a las 10,30 horas en la calle Humberto Iº 2042 de Cap. Fed. al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca 2077, Pta. Baja, U.F. Nº 3, de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenc. Catast.: Circ. II; Sec. P; Manz. 40; Parc. 28; Subparc. 3. Desig. según título: Lote dos; Manz. J. Matrícula Nº 15066/3. Políg.: 00-03 y 01-03. Superf. total U.F. 291,35m2. (fs. 41/48). Desocupado. Base $ 35.000; Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El 1% correspondiente al impuesto por la compra del inmueble estará a cargo del comprador; o en su defecto se hará constar en el boleto de compraventa que toma la responsabilidad de su pago a la D.G.R. Pcia. Bs. As. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de abonada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPr. La U.F. se compone de: Patio; lavadero cubierto; living comedor; cocina instalada; baño instalado; dos dormitorios; una galería cubierta con baño instalado; terreno libre con una pileta de plástico, parrilla, horno; escalera y terraza, posee pisos de parquet y mármol, todo en buen estado de conservación. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la realización de la subasta, venciendo el plazo a las 11 horas de ese día en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. (Acordada 13/12/89), las que serán abiertas por el Actuario el día anterior a la subasta a las 12 horas en presencia del Síndico y Martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Habiéndose publicitado y exhibido debidamente a los interesados la ubicación, medidas y datos catastrales del inmueble, no se aceptarán ulteriores reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos para la toma de posesión, escrituración, desmontaje de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del comprador, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a que se refiere el art. 576, inc. 1º y 2º del CPr., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier oposición que impida la aprobación de la subasta. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de abonado el saldo de precio por intermedio del síndico. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 31 de mayo y 1º de junio de 1999 de 10 a 11 horas. Para más información compulsar fotos en el expediente y/ o al Martillero al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/5 Nº 18.178 v. 31/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27, Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días en autos "OCAMPOS MARTA ELENA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Activo Falencial (Inmueble sito en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires) Expte. Nº 76.008; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán el día 17 de junio de 1999 a las 12 horas en Uruguay 666, Capital Federal. El inmueble sito en calle Constitución Nº 787/89/ 99 esquina 25 de Mayo 1213/39 (con entrada por el Nº 1239, San Fernando, Provincia Bs. As. Unidad funcional 18 del piso 3º letra "C", superficie 56,32 mts.2; NC Cir 1 Sec. A Mz. 38, Parcela 10B subparcela 18 mat: 48/18 polg. 03-02 porcentual 5,70 cts. %. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, Dep. al frente. Desocupado, en reg. estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3 %, sellado de ley, al contado y al mejor postor; el saldo de precio el adquirente deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta y sin otra notificación ni comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja aclarado que las deudas en concepto de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador y una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente fuera quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. El importe sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo corre por cuenta del comprador. 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al concurso y 3) Hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Exhibición: Días jueves 10 y sábado 12 de junio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/5 Nº 278.682 v. 1/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6to., Capital, comunica por 2 días en los autos: "BANCO FLORENCIA SA c/LABAT, CARLOS DANTE y Otro s/Ej. Prendaria", (Expte. 42.221), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 4 de junio de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Caseros 1771 entre Hipólito Yrigoyen y Libertad, Unidad Funcional Nº 2, de Florida, Vicente López Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 31, Parc. 25, Subparc. 2, Matrícula 7519/ 2, Polígono 00-02, Partida 14.635. Superficie total según título 127,28 mts2. Según informe presentado por el Martillero el inmueble se trata de una vivienda ubicada al fondo del terreno, al que se accede a través de un pasillo y cuenta con un comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina y un pequeño patio al frente. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación, con faltantes de pintura y mampostería propios del uso, contando además con línea telefónica. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Deudas: A la Municipalidad de Vicente López al 29/10/97 la suma de $ 205,96 (fs. 80). A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 27/5/98 la suma de $ 556,90 (fs. 100/101). A O.S.N. al 14/8/98 la suma de $ 24,55 (fs. 108). A Aguas Argentinas al 16/8/ 97 la suma de $ 22,88 (fs. 76). Base: 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% (cada parte). Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta (conf. art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPr. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble los días 1 y 2 de junio de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 Nº 18.620 v. 31/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario. El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 31.619) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg (Tel.: 011-4382-4948) subastará el día 11 de junio de 1999 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, inmuebles, vehículos y marcas conforme lo siguiente: A) Inmuebles: a) sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, "en block" con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C, y D de la manzana "B" y que encierran unidos una Sup. total de 1.710,40 m2, y en el plano Nº 83.381, año 1952 son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una Sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145, Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una Sup. total de 2.565,60m2 y una construcción de 777,05m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones, y máquinas para la elaboración de productos. Base $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. b) Inmueble sito en Maipú 1145, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe. Según título de fs. 618/20 se trata de una fracción de terreno designado en el plano Nº 101.505, año 1979, con el Nº 68, o sea el lote "II", con una Sup. Total de 293,30 m2, inscripto al Tº 480, Fº 139, Nº 259.529. Conforme informe de fs. 801 el bien se ubica en calle Maipú 1145, sin chapa municipal con Nº en puerta de gas, entre Nº 1157 y 1135 de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe. Se trata de una construcción compuesta de una entrada a local y entrada a garage y galpón en sus fondos para depósito con escaleras de acceso a primer piso donde existe un salón. Base: $ 46.666. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de ley. Se hace saber que los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. B) Automotores: a) Peugeot 504, XSD TF año 94, Dominio S-718.737, Motor Nº 673494, Chasis Nº 5351888. Base $ 6.200; b) Pick-Up Peugeot 504 PUD año 87, Dominio S-533.635, Motor Nº 578558, Chasis Nº 8015726. Base $ 4.500; c) Pick-Up Peugeot 504 PUDA 5V, año 88, Dominio S-569.091, Motor Nº 581499, Chasis Nº 8016968. Base $ 3.200; IVA a cargo del comprador el cual no está incluido en el precio. Seña: 30%. Comisión: 10%. Se exhiben en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe. C) Marcas: a) "Cabaña Maldonado", conforme fs. 733 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.583.504 desde el 14/12/95; b) "Laguna del Rincón" conforme fs. 722 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.565.050 desde el 3/7/95; c) "Arminday" conforme fs. 748 inscripta clase 29 (dto. 558/81) Nº 1.608.069 desde el 24/7/96; Sin Base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador que no está incluido en el precio. Condiciones Generales: No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Seña: 30%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del

Fuero, hasta el día 10 de junio de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 5 y 6 de junio de 1999 en el horario de 11 a 14 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/5 Nº 278.888 v. 2/6/99

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IOFRIDA AGUEDA YOLANDA y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 31.133, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146 B10003713774, chasis 8AS146000 P5066584, dominio X 648.886. Base: $ 5.988. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 2.000 y luego saldrá Sin Base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 538,50 (fs. 96/97). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 4/6/99 que se abrirán el 7/6/99 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/5 Nº 18.634 v. 1/6/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/COSENTINO ANGEL ROBERTO s/Ejec. Prendaria", expte. 26.459, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Gacel/1983 motor UC901492, chasis 8AVZZZ30ZDJ001408, dominio B 1.917.121. Base u$s 3.200. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá Sin Base. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.676,70 al 2/11/98 hasta 3º c/97 (fs. 80). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 4/6/99 que se abrirán el 7/6/99 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/5 Nº 18.635 v. 31/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino con asiento en Talcahuano 550 7º Piso Capital comunica por cinco días en el juicio "MAJDALANI CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Hipotecario por Palacios y Otro" con Nº de expediente 31.173 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 11 de junio de 1999, a las 9:00 hs. En la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada en Av. Santa Fe 3709/11 piso 5º Unidad Funcional Nº 21, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección 21, Manzana 5, Parcela 18, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 18-3565/21, porcentual 2,80%. La Base es dólares Estadounidenses ochenta y tres mil trescientos setenta y dos (U$S 83.372). Seña 30% del precio obtenido. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en dólares dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio se le deberá adicionar un interés igual a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden de Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La finca tiene entrada por la Av. Santa Fe 3709/11, tiene una superficie cubierta de 109,29 mts2, tiene dos dormitorios, living comedor, escritorio, baño toilette, cocina con breakfast está en buen estado con teléfono, destino casa particular. Que las deudas que pesen sobre el inmueble hasta la fecha de posesión se encuentra a cargo de la quiebra, debiendo las entidades pertinentes solicitar la correspondiente verificación y las posteriores se encuentran a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 10:00 hs. a 11:00 hs. Autorízase a los incidentistas a no pagar seña en el acto de remate en el caso de resultar adjudicatarios del inmueble. Firmado y Sellado en Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo 1999. Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/5 Nº 13.906 v. 3/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días en autos "SUAREZ, JOSE MARIA, s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 28.690), que el día 9 de junio de 1999, a las 13,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los siguientes inmuebles: a) el ubicado en esta ciudad, calle Río de Janeiro 333 entre Bartolomé Mitre y Querandíes, piso 7, U.F. 30, compuesto de una superficie total de 40,87 mts. cdrs., porcentual 2,49, y que según acta de constatación de fs. 131, se encuentra ocupado por los Sres. Francisco Suárez y Leotilde Angela Galmarini de Suárez, con derecho a usufructo de por vida, y se compone de living comedor y un dormitorio, con pisos de parquet, con ventanales el patio de luz, teniendo ambos ambientes placares, cocina azulejada y lavadero, agua caliente por calefón, teniendo el edificio dos ascensores. Se encuentra exento del pago de impuesto inmobiliario (fs. 22) por ordenanza 39.056/83; por Aguas Argentinas (fs. 15), $ 45,87 al 10/9/97, y no adeuda expensas al 11/9/97 (fs. 11). Base: u$s 20.000. b) el ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires, Av. Colón 2134 entre Buenos Aires y Entre Ríos, designado como U.F. 157, polígono 07-05, piso séptimo, con superficie total de 33,02 mts. cdrs., Nomenclatura Catastral: C.I., Sec. C, Manzana 149, Parcela 5-c, Unidad 157, Polígono 07-05, piso 7º. Según informe de fs. 88, se trata de una unidad ubicada en el contrafrente, con mucha luminosidad, compuesto de living comedor con ventanal, pisos de mosaicos, cocina con ventanal de 3,40x1,50mts., mesada de mármol con muebles colgantes y bajo pileta, y un dormitorio con ventanal, placard, pisos de parquet y baño completo. Agua caliente central con cuatro ascensores. Se encuentra desocupado, teniendo constituido usufructo de por vida a favor de la Sra. Leotilde Angela Galmarini de Suárez, por el 50% del inmueble. Adeuda: Impuesto Inmobiliario (fs. 7), $ 1.032,7582 al 16/9/97, fs. 87, expensas $ 949 al 11/7/98 Aguas Argentinas $ 45,87 al 10/9/97. No existe constancia en autos de deudas por impuestos municipales. Base: $ 15.000. Condiciones de Venta: 30% de seña, comisión 3%. Se hace saber, que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas por la quiebra, haciéndose cargo el adquirente de las mismas a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento del Fuero, hasta el 7/6/99, las que serán abiertas a las 11 hs. del mencionado día. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de junio de 1999, de 11 a 13 hs. Con relación al bien ubicado en la ciudad de Mar del Plata, los

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

interesados deberán dirigirse al Sr. Raúl A. Bedoya, administrador del inmueble, en Av. Colón 2134, local 3 de dicha localidad. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/5 Nº 279.058 v. 3/6/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 43, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble ubicado en La Tablada, Pcia. de Bs. As." (expte. Nro. 32.351), que el Martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 4 de junio de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, dos departamentos ubicados en la localidad de La Tablada, Pcia. de Bs. As., de la finca sito en la calle Manuel Quintana Nro. 4575 entre las calles Salguero y Segurola. A saber: La Unidad Funcional Nro. 2, ubicada en la planta baja del edificio, depto. "2", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 64, Parcela Nro. 8, Subparcela 2, Polígono 00-02, Matrícula 83.874/2, Porcentual 15,15%. Partida 070-325.074. Con una superficie total según título de 66,22 m2. La Unidad Funcional Nro. 6, ubicada en el primer piso de edificio, depto. "C", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 64, Parcela Nro. 8, Subparcela Nro. 6, Polígono 01-03, Matrícula 83.874/6, Porcentual 16,95%, Partida 070-325.078 con una superficie según títulos de 58,61 m2. "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Martillero obrante en autos, las Unidades Funcionales Nros. 2 y 6 se encuentran ubicadas en un edificio de dos plantas que se encuentra ubicado en la calle Quintana Nro. 4575 de La Tablada, Pcia. de Bs. As. El departamento ubicado en la planta baja, (unidad funcional Nro. 2), se encuentra ocupada por inquilinos, constando el mismo de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y un patio. El departamento ubicado en el primer piso (Unidad Funcional Nro. 6) se encuentra desocupado y consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. El estado general de los inmuebles es bueno con detalles de pintura propios del uso. Condiciones de la Subasta: Base: $ 10.000. (cada Unidad Funcional), Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,5% (cada parte). Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta. (conf. art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio se integrará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso. (art. 530 del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 1 y 2 de junio de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 279.290 v. 2/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ING BANK N. V c/B.C.P. NEGOCIOS S.A. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 27.367, que el martillero Fredy Viera Feijóo, rematará el día 3 de junio de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. del Libertador 2196/2200 esquina Ocampo 2749/51, Unidad Funcional 45, Piso 17º, U.C. Nº XV destinada a baulera ubicada en el tercer subsuelo, Parte proindivisa que incluye el derecho de Propiedad afectada a guardar un coche en común en la U.C. destinada a sus efectos número LXIII ubicada en el 1er. subsuelo y P. B. La parte proindivisa que incluye el derecho de propiedad afectado a guardar un coche en común en la U. C destinada a sus efectos número LXIV ubicada en la P. B y 1er. Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 32, Parc. 4 B. Matrícula: 19-127/45. Superficie Total U.F. 45, 145 mts. 64 dm2. Porcentual 1 con 15 centésimos por ciento. El inmueble posee dos entradas, una principal con palier privado y otra de servicio. El departamento se compone de hall de entradas, en desnivel se encuentra el living y formando una "L" el comedor, ambos al frente a balcón corrido con vista al río. También posee baño de recepción, dos dormitorios, uno de ellos principal al contrafrente con baño completo en suite y vestidor con profusión de placares, lavadero individual, cocina totalmente instalada, habitación y baño de servicio. Se deja constancia que el inmueble posee espacio guardacoche con servicio de garajista las 24 hs. y baulera individual, todo ello en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 16/3/98 $ 679,77 fs. 135. Aguas Argentinas al 5/3/98. No registra deuda fs. 99. Expensas de los meses de diciembre de 1997 a marzo de 1998 de conformidad al siguiente detalle dic./97 $ 506, enero/98 $ 506, feb./98 $ 506, marzo/98 $ 491. Los montos indicados en concepto de expensas tienen un recargo por mora a partir del día 11 de cada mes del 1/000 diario al 11/3/98 fs. 106. Hágase saber que las deudas del bien a realizar se saldrán con el precio de venta, hasta su concurrencia pasando al comprador el resto si lo hubiera. El inmueble se subastará en las condiciones de conversación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del tercer día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 2 de junio de 1999, siendo su apertura a las 12.00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 1999 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/5 Nº 18.617 v. 31/5/99

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUASNABAR JOSE LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 38.109, que el martillero Mariano Espina Rawson el 9 de junio de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace 1996, motor 159 A2 0388301696, chasis 8AS147000 T8362785, dominio AVX 655. Base: $ 1.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 923, 53 al 1/3/99 (fs. 53) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 8/6/99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/5 Nº 18.633 v. 31/5/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ CRISTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 70.260/96, que el martillero don Juan Andrés Milenik, rematará el día 16 de junio de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda nafta, año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB811189, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ094255, Dominio Nº ACN 019. Base $ 3.093,75, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total. A fs. 55 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 3/9/98, por $ 2.206,50. Sujetas a reajuste. Se deja constancia que no existen actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días en Boletín Oficial y 1 día en La Nación (fin de semana).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/5 Nº 13.957 v. 1/6/99

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

Por dos días, el Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial, Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. don Carlos E. Luft, Secretaría Nº 1 a cargo interinamente del Dr. don Raúl Germán Ortiz, con domicilio en la calle Nº 85 Nº 1770, 1er. piso, San Martín, hace saber que el Sr. Martillero y Corredor Público Nacional, D. Edgardo A. Aguilera Obregón, Ley 20.266, COL. 1712-M-Tº IV Fº 343, subastará el día 7 de junio de 1999 a las 9 hs., en el local del Colegio de Martilleros de San Martín, calle Nº 95 Nº 1839, San Martín, una oficina, que consta de un baño, con frente a la calle Ituzaingó Nº 368/70/72/74, (e) Juan José Díaz y Acassuso, San Isidro, sup. cubierta 23,36 m2; U.F. treinta y tres, Polígono 02-01, P.H. 97. 204/79, matrícula Nº 1389 (fs. 94), Pdo. San Isidro (97) Circ. I, Secc. B, Manz. 57, Parc. 8, Sub. Parcela 33, Polígono 02-01, Pda. 097-101684 y una cochera U.F. 5, sup. cub. 11,25m2. Circ. I, Secc. B, Manz. 57, Parc. 8, Sub parcela 5, Polígono II-05, Pda. 097-101657, construidas sobre lote de terreno que mide 10,72m. de fte. S.E. lindando s/calle Ituzaingó, 45,25m. de fdo. costado S. O., lindando c/lote dos (2), 10.84m. en su cfte. al N.O. lindando con parte de terreno de Agustín H. Sueldo y 44,10m. al N.E. lindando con terreno de Rosa Barquín de Urtiz, sup. total 480,02m2. Deudas UF. 33: Imp. Inmob. al 20/8/97 $ 252,20, Municipal al 22/9/97 $ 868,14 fs. 113, Aguas Argentinas al 16/7/97 $ 22,50; UF. 05 Imp. Inmob. al 22/9/97 $ 893.98 fs. 114, Municipal al 25/8/97 $ 653,20, Aguas Argentinas al 16/7/97 $ 7,96, expensas fs. 203 UF. 05 $ 657,35 al 30/5/98, fs. 2004 UF. 33 $ 1.920,80. Se hace saber que el adquirente que deberá hacerse cargo de dichas deudas, con más la actualización a la fecha de escrituración. Títulos obran en autos. Día de visita 3 de junio de 1999 de 16,30 hs. a 17,30 hs. Base oficina $ 10.352. Base cochera $ 3.714. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado Boleto 1% con más aportes de ley, todo al contado, dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 41 y 133 CPCC) y deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC. El comprador en comisión declarará dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del o los comitentes. Se identificará a los concurrentes con documento de identidad que indique su domicilio. Las ofertas serán nominales. El presente ha sido ordenado en el Exp. Nº 82.904 caratulado: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/KLEM S.A. s/Cobro Ejecutivo", que se tramita por ante este Juzgado. Dado, firmado y sellado en San Martín, a los 10 días del mes de mayo de 1999. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario El Comercio.

Raúl Germán Ortiz, secretario.

e. 28/5 Nº 18.576 v. 31/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

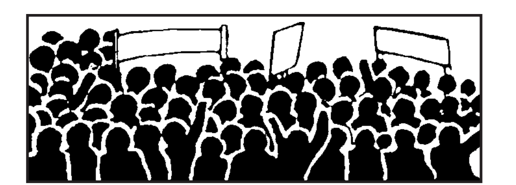
Nº 2

El Juzg. Federal Nº 2 de B. Blanca, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 7939 (Boleta de deuda Nº 497/104/98) "FISCO NACIONAL —DGI— c/BORROMEI HNOS. S.H. de Enzo, Lucio y Aldo Borromei s/Ejecución Fiscal", rematará el martes 8 de junio de 1999 a las 11:30 hs. en el domicilio de Brandsen 523 de Bahía Blanca, una envasadora marca "Pavan Lasa" EMC Nº 23.102 completa. En el estado en que se encuentra. Sin base. Precio y comisión 10% al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Desarme y retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 7 de mayo de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal (C).

e. 28/5 Nº 279.441 v. 31/5/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PROGRESO SOCIAL —ORDEN NACIONAL—

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA SRA. JUEZ FEDERAL DRA. MARIA SERVINI DE CUBRIA, HACE SABER POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "PARTIDO PROGRESO SOCIAL —ORDEN NACIONAL— S/RECONOCIMIENTO", EXPTE. Nº 109.501, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: ///nos Aires, de mayo de 1999. … Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el emblema pretendido por la agrupación de autos, obrante a fs. 1249, como así también la fecha 5 de febrero de 1999 en que el mismo fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298).

… FDO.: MARIA SERVINI DE CUBRIA. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: RAMIRO GONZALEZ. PROSECRETARIO ELECTORAL.

Descripción del símbolo: Sobre un fondo blanco, se consignan las letras PPS en color azul, y en el lugar en que las mismas se tocan, el color es blanco; seguidas de una flecha de bordes azules cuya sombra está realizada en color rojo. En la mitad inferior de lo hasta ahora descripto se ve una bandera argentina. Asimismo, en la parte inferior, en forma de semicírculo, se puede leer la leyenda "PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL", y debajo, en línea recta y letras más grandes, reza "UN SOCIALISMO HUMANISTA".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999. — RAMIRO GONZALEZ, Prosecretario Electoral.

e. 28/5 Nº 278.997 v. 1/6/99

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha efectuado una presentación de solicitud de reconocimiento de personalidad política por parte de la agrupación denominada "PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO —UCEDE—", en los términos del art. 53 de la Ley 23.298, aplicable en virtud de la caducidad decretada a dicho partido con fecha 15/11/94 en este Distrito de Río Negro. (arts. 14, 17 y 53 Ley 23.298). Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. — Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 11 de mayo de 1999.

e. 28/5 Nº 279.075 v. 1/6/99